

CRISTIANDAD

AL REINO DE CRISTO
POR LOS CORAZONES DE JESÚS Y MARÍA

Año LV - Núms. 821-822
Noviembre-Diciembre 1999

Edita: Fundación Ramon Orlandis
i Despuig
Director: Josep M. Mundet i Gifre

Redacción y Administración
Duran i Bas, 9, 2º - Tel. 317 47 33
08002 BARCELONA
E-Mail: orlandis@eic.ictnet.es

Imprime: Filotec, S.L.
Depósito Legal: B-15860-58

«Reinaré en España»

J.M.A.R.

Pío IX y Juan XXIII en los altares

Las reliquias del apóstol Santiago,
evangelizador de España

José Subirachs Pedret

El III Concilio de Toledo

Teresa Pérez-Mosso

La Reconquista

José Ignacio Aranguren Azparren

El testamento de Isabel la Católica (1504)

F. Javier Garisoain Otero

El sentido misionero en la conquista de América

José Ignacio Aranguren Azparren

El arte al servicio de la fe en el siglo de oro español

Marta Montagut Porcar

Del Despotismo Ilustrado a las Cortes de Cádiz

María Bergera

El pensamiento antiliberal de Donoso Cortés

Javier Jaurrieta Galdiano, pbro.

La pervivencia de la España tradicional en la Cruzada de 1936

Reyes Jaurrieta

Pere Tarrés y Claret, feojista, médico y sacerdote, un buen modelo para nuestros días

José Vives Suriá

Presentación de las Actas del IV Congreso internacional de la SITA

Francisco Canals Vidal

Dono gràcies a Déu, el Rei de l'Univers i Senyor de la història, el Redemptor de l'home

Josep M^a Manresa Lamarca

Actualidad religiosa

Actualidad política

Hace 50 años

«Reinaré en España»

La reflexión sobre la historia a la luz de la fe cristiana es uno de los temas centrales y reiterados en las páginas de nuestra revista. El tema monográfico de este número es la historia de España. A través de los distintos artículos recorreremos algunos de los acontecimientos de nuestra historia en los que se hace patente cómo la fe cristiana no sólo moldeaba la vida cotidiana de nuestros antepasados, sino que también era el centro del quehacer colectivo, inspirando y alentando las realizaciones más decisivas de nuestro pasado. Esta realidad ha sido combatida desde diversas instancias intelectuales y políticas desde el siglo XVIII; el testimonio martirial durante la guerra del 36 es buena prueba de esta voluntad política y, en nuestros días, parece que forma parte de los programas educativos y culturales de los partidos políticos lograr que desaparezca de la memoria de las generaciones actuales. La realidad histórica se sustituye por mitos y leyendas que tienden a desarraigar la fe cristiana de la vida personal y colectiva y justifican una legislación claramente contraria a esta fe. Las consecuencias son graves, a pesar de los falsos optimismos que quieren ocultarlas. Sólo a modo de ejemplo podemos recordar dos hechos. España es el país del mundo que tiene el índice de fecundidad más bajo. Esto no tiene otro nombre que suicidio colectivo. Las ideologías nacionalistas en pueblos como el catalán y el vasco no sólo ponen en peligro la convivencia social sino que han estado unidas a la pérdida de fecundidad espiritual para terminar siendo eficaces instrumentos de descristianización.

Ante esta realidad se hace patente la razón que asistía a nuestro gran obispo Torres y Bages en su conocida pastoral «Dios y el Cesar», de marzo de 1911, que mereció una carta felicitación personal del papa Pío X: «... que España continúe siendo, aun legalmente, una nación católica, ya que, al dejar de serlo, resultaría una nación descalificada; pues dejaría de ser hija de sus padres, que crearon nuestras leyes, principios, sentimientos y costumbres, al maternal calor de la Iglesia católica, apostólica y romana».

Al contemplar algunos de los hechos más destacados de nuestra historia podemos comprender cómo Dios ha tenido especial providencia de España, y esto es una llamada a la fidelidad y también motivo de acción de gracias y de esperanza. Una vez más, recordamos desde estas páginas la promesa del Corazón de Jesús al padre Hoyos: «Reinaré en España con especial predilección».

J.M.A.R.

Pío IX y Juan XXIII en los altares



Dos papas, Pío IX y Juan XXIII, 116 mártires españoles y la hermana Faustina Kovalska, son las figuras más destacadas de los decretos relativos a las causas de beatificación y canonización, promulgados el pasado 20 de diciembre en el Vaticano, en presencia del Santo Padre.

La de Pío IX (papa del 1846 al 1878), está entre las causas de beatificación más largas y difíciles de la historia de la Iglesia. Verificado por la consulta de médicos del 15 de enero de 1986, al último papa que detentó el poder temporal, le ha sido reconocido el milagro de la curación inexplicable de una religiosa francesa. De Juan XXIII (papa del 1958 al 1963), iniciador del Concilio Vaticano II, se han promulgado las virtudes heroicas.

Los candidatos a la canonización son el beato José María de Yermo y Parrés, sacerdote mexicano, muerto al comienzo de este siglo, fundador de la Congregación de las Siervas del Sagrado Corazón de Jesús y de los Pobres y la beata María Faustina, religiosa polaca, en el siglo Elena Kovalska, del Instituto de las religiosas de la Beata María Virgen de la Misericordia, conocidísima en todo el mundo por haber difundido la devoción al amor misericordioso de Jesús.

Entre los futuros beatos, junto los papas nombrados, tenemos al español monseñor Manuel González, obispo de Palencia; un francés, el padre Chaminade, sacerdote y fundador de la Sociedad de María, más conocidos como religiosos marianistas; dos religiosas italianas, Caterina Cittadini, fundadora de las Hermanas Ursulinas de Somasca y Anna Eugenia Picco, superiora general de las Hermanitas de los Sagrados Corazones; un laico de

Puerto Rico, Carlos Manuel Rodríguez Santiago, promotor del apostolado y de la renovación litúrgica en la Iglesia de su país.

Tenemos luego el reconocimiento del martirio de 116 mártires sacerdotes, religiosos y religiosas que dieron la vida por la fe en 1936, durante la persecución religiosa desencadenada en torno a la guerra civil española. Son: Leonardo Olivera Buera, sacerdote secular y cinco compañeros del Instituto de los Hermanos de las Escuelas Cristianas; 24 carmelitas de la Caridad; Pascual Fortuño Almela y tres compañeros, de la Orden de los Hermanos Menores; Jacinto Serrano López y 17 compañeros, de la Orden de Predicadores; dos sacerdotes seculares, Aurelio de Viñalesa y 16 compañeros, de la Orden de los Hermanos Menores Capuchinos; Josefa María Ferragut; Tomás Sitjar y 11 compañeros, de la Compañía de Jesús; José Calasaz Marqués y 31 compañeros, de la Sociedad de San Francisco de Sales.

Por el ejercicio heroico de las virtudes de aquellos de quienes ha sido promulgados los decretos esta mañana, se han distinguido especialmente, en el curso de su vida, además de Juan XXIII, el polaco Segismundo Gorazdowski, sacerdote secular y fundador de la Congregación de las Hermanas de San José; una religiosa italiana, Elena Silvestri, fundadora de la Congregación de las Esclavas de Jesús Niño, llamadas «las Silvestri»; Maria Concetta Cabrera, viuda de Armida, una laica, madre de familia, consagrada a Dios tras la muerte del marido y fundadora de cinco familias religiosas, aún hoy dedicadas a un intenso apostolado y de gran mérito para la vida de la Iglesia. (Ag. ZENIT)

NAVIDAD 1999



«Ahora, Señor, deja ir en paz a tu siervo, según tu palabra; porque mis ojos han visto tu salud, la cual has aparejado ante la faz de todos los pueblos. Luz para iluminar a los gentiles y gloria de Israel tu pueblo.»

Las reliquias del apóstol Santiago, evangelizador de España

JOSÉ SUBIRACHS PEDRET

Introducción

La predicación del apóstol Santiago en España es una antiquísima tradición que hace de España la porción escogida de uno de los tres Apóstoles predilectos del Señor. Las raíces de esta tradición tan honrosa se hermanan con la creencia en la traslación del cuerpo del Apóstol desde Jerusalén a Iria Flavia (Galicia), justo después de su martirio, por sus discípulos san Atanasio y san Teodoro, cuyas reliquias se veneran junto al sepulcro del Apóstol en Santiago de Compostela.

Gracias al empeño y cometido del arzobispo de Santiago, cardenal Miguel Payá y Rico, fueron descubiertas el 28 de enero de 1879 las sagradas reliquias del Apóstol y sus discípulos, que se hallaban en paradero desconocido desde 1589 y ahora están colocadas detrás y debajo del altar mayor de la catedral de Santiago, lugar donde fueron encontradas. El papa León XIII, con la bula *Deus Omnipotens* ratificó la sentencia del arzobispo de Santiago sobre la veracidad de las reliquias.

Los contrarios a esta tradición siempre han querido restar fuerza a este argumento posponiendo el traslado de las reliquias hasta la toma de Jerusalén por los musulmanes hacia el año 640. Pero hay cuatro razones que desmienten este retraso en el traslado de las reliquias:

1.- Los musulmanes respetaron al principio los Santos Lugares, por lo que las peregrinaciones continuaron como antes.

2.- Resulta extraño que los padres de la entonces floreciente Iglesia visigótica no se dieran por enterados de tal traslado. Todo lo contrario, no faltan testimonios de

esos padres a favor de nuestra tradición, mientras guardan en silencio las suposiciones de los contrarios a esta tradición.

3.- Si el motivo del supuesto traslado de las reliquias en el siglo VII era evitar profanaciones, más cerca estaba Roma que Galicia.

4.- Las mismas piedras del sepulcro del Apóstol, que estuvo ignorado por varios siglos, claman contra tales suposiciones; como dice León XIII y comprueban los restos de losas de mármol que aún se conservan, se trataba de una cripta a la usanza romana, lo cual prueba su remota antigüedad.

La predicación de Santiago en España

Es necesario diferenciar bien dos núcleos de tradiciones o creencias referentes al origen apostólico de la Iglesia española. El primero va en torno a Santiago el Mayor; el segundo, se refiere a san Pablo y los Varones Apostólicos. Respecto a Santiago, existen tres creencias diferentes. La primera es el hecho mismo de su predicación en España. La segunda, la aparición de la Virgen del Pilar al apóstol Santiago. La tercera, la conservación de sus restos en Santiago de Compostela.

Desde el siglo VIII al XIII existe en España la tradición de que Santiago fue el primero que vino a España a predicar el Evangelio, si bien obtuvo poco fruto. Por este motivo, la figura del Apóstol y su devoción quedaron vinculadas a la historia de España. Así, en la alta Edad Media, aparece guiando a los caballeros cristianos españoles sobre su caballo blanco y su nombre fue tomado como santo y seña de todas las batallas de la Reconquista.

No obstante, esta creencia no estuvo exenta de contradictores, ya que en el siglo X los obispos de la Tarraconense no creían en ella. Pero, especialmente en el siglo XIII, con motivo de las polémicas entre la iglesia de Toledo y la de Santiago a causa de la primacía toledana, se impugnó de tal modo la tradición, que se llegó a designarla como «cuento de monjas y viudas piadosas». Como portavoz de esta opinión que destruía la creencia sobre la predicación de Santiago, se presentaba nada menos que el arzobispo de Toledo Rodrigo Jiménez de Rada. A pesar de ello, estas voces tuvieron poca repercusión, y España y toda la Cristiandad siguieron creyendo en la



Urna de plata que guarda los restos del Apóstol.

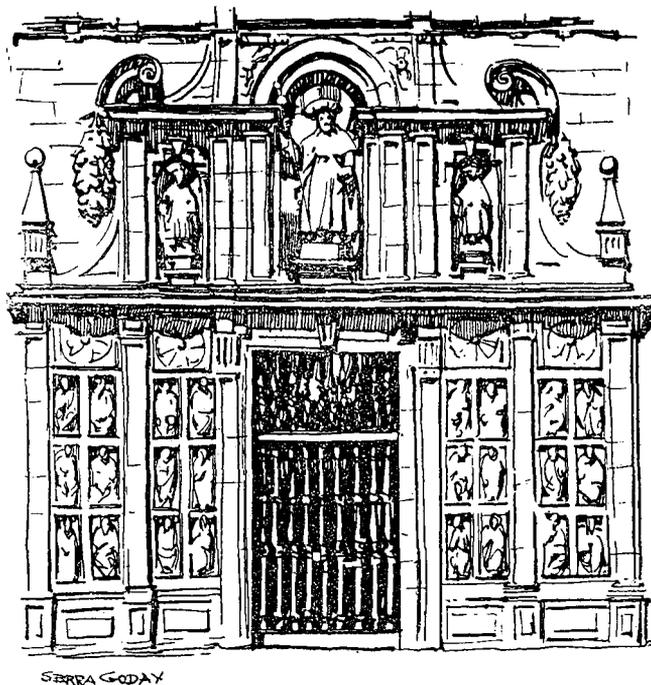
tradicción de Santiago. A finales del siglo **xvi** y principios del **xvii**, los trabajos de hombres tan eminentes como el cardenal Baronio, san Roberto Belarmino y otros escritores insignes negaban rotundamente el hecho. Su influencia fue tan importante que en la reforma del Breviario romano, dispuesta por Clemente VIII (1592-1605), estuvo a punto de ser suprimida esta creencia, y sólo por la insistencia de los monarcas españoles se consiguió que quedara plasmada en el Breviario en la forma que se conserva en nuestros días. El impacto real de esta controversia ha provocado la puesta en entredicho de la predicación de Santiago en España.

Pero a favor de esta creencia se argumentan los siguientes testimonios. Ya desde el siglo **iv** se presentan algunos que dan apoyo para deducir la predicación de Santiago en España. Así, Dídimo el Ciego escribe a mediados del siglo **iv**: «El Espíritu Santo infundió su innegable sabiduría a los apóstoles, ya al que predicó en la India, ya al que predicó en España». Como por otro lado habla de los apóstoles que habían escuchado de Cristo las palabras «daréis testimonio de mí en todas partes», esta alusión no parece referirse a san Pablo y, por consiguiente, parece que habla de Santiago. Igualmente, san Jerónimo, en un comentario a Isaías, en el año 412, habla de uno de los apóstoles que predicó en España, y por el contexto se deduce que debe ser Santiago. Asimismo, Teodoreto, contemporáneo de san Jerónimo, gran historiador eclesiástico, se refiere a la misión de un apóstol en España, que parece no puede ser otro que Santiago.

Vayamos ya a los testimonios expresos. El primero nos lo facilita el llamado *Catálogo Apostólico* (siglo **viii**). En él, se afirma que «Santiago, hijo del Zebedeo y hermano de San Juan, predicó en España». Pero la primera pregunta es cuándo se incluyó esta noticia en dicho Catálogo, pues no deja de impresionar el hecho de que la liturgia mozárabe, que en su segunda redacción del siglo **viii** recuerda la venida, la desconoce en la primera, tal vez coetánea de dicho Catálogo.

Más discutibles son dos testimonios de la misma época. Están sacados de dos ensayos (siglo **viii**) atribuidos, respectivamente, a san Isidoro y san Braulio y en ellos se obvia la predicación de Santiago en España.

La Misa y Oficio mozárabes, célebres en la historia eclesiástica española, que, según estudios recientes, representan la liturgia primitiva, fueron consagrados de un modo definitivo en el concilio **iv** de Toledo y reconocidos luego como el rito de los cristianos durante la dominación árabe hasta su eliminación definitiva en tiempos de Gregorio **vii** (1073-1085). En su primera redacción, no se presenta el recuerdo de Santiago. En cambio, en un himno de 783-88 se hace mención expresa de su predicación en España.



Puerta Santa de la catedral de Santiago

A partir de este tiempo, la tradición aparece claramente formada, y la devoción del pueblo español al apóstol Santiago aumenta constantemente y se une íntimamente a la historia patria. En el comentario al Apocalipsis del Beato de Liébana, se recuerda expresamente la tradición. Beda el Venerable, hacia el 735, la consigna también en su *Historia*.

Aparición de la Virgen del Pilar

La tradición señala a Zaragoza como el lugar en el que María, en carne mortal, vino a infundir esperanza en el corazón desilusionado de Santiago el Mayor. El documento más antiguo que se conserva es del siglo **xiii** y dice así: «Después de la pasión y resurrección de Nuestro Señor y Salvador Jesucristo y de su ascensión a los cielos, quedó la piadosísima Virgen María encargada al cuidado del apóstol y virgen san Juan Evangelista. Con la predicación y milagros de los Apóstoles crecía en Judea el número de los discípulos, pero se enfurecieron los pérfidos corazones de algunos judíos en tanto grado, que movieron una persecución grande contra la Iglesia de Jesucristo. Apedrearon a san Esteban y quitaron la vida a otros muchos». La razón de la dispersión de los discípulos de Jesús había sido la persecución de la que habían sido objeto.

El documento del Archivo de la Basílica zaragozana continúa así: «Entre tanto, por revelación del Espíritu Santo, el bienaventurado apóstol Santiago el Mayor... recibió un mandamiento divino para ir a predicar el Evangelio a las provincias de España». Pero, según seguimos leyendo, el fruto de tan dilatada predicación no alcanzó más que sólo ocho conversiones. Por lo que la Virgen vino a animarle: «El bienaventurado Santiago oyó, a la hora de medianoche, unas voces de ángeles que cantaban: "Ave gratia plena", como si comenzasen el oficio de Maitines de la Virgen, con un dulce invitatorio, y, poniéndose de rodillas inmediatamente, vio a la Virgen, Madre de Cristo, entre dos coros de miles de ángeles, sentada sobre un pilar de mármol».

En Zaragoza se empezó muy pronto a dar culto a María. Algunos piensan que la capilla mariana fue el primer templo español dedicado a la Madre de Dios. En el Diccionario de historia eclesiástica de España, tomo IV, leemos: «Según la tradición arraigada y secular, la iglesia de Zaragoza es apostólica y la más antigua de España, pues, venido Santiago a predicar el Evangelio en España, en Zaragoza se le apareció la Virgen». Siglos antes que estas líneas, el poeta Prudencio escribía los siguientes versos para honra de Zaragoza:

«La pura sangre que bañó tus puertas
por siempre excluye la infernal cohorte:
purificada la ciudad disipa
densas tinieblas.
Nunca las sombras su recinto cubren:
huye la peste del sagrado pueblo,
y Cristo mora en sus abiertas plazas,
Cristo doquiera.»

El sepulcro de Santiago

El libro de los Hechos de los Apóstoles nos habla de la muerte de Santiago en Jerusalén el año 43-44 (Act 12, 2), pero no dice nada sobre su sepulcro. Pues bien, la creencia española afirma que, después del martirio de Santiago, sus discípulos tomaron su cuerpo y, habiéndose dado con él a la mar, llegaron milagrosamente a la parte occidental de España, en la región llamada Iria (Galicia). Por inspiración divina, se alejaron de la costa y enterraron el cuerpo del apóstol en un lugar del interior. Hecho esto, cuatro de los discípulos volvieron a Jerusalén, mientras los tres restantes quedaron en aquellas tierras, donde trabajaron por consolidar el cristianismo hasta su muerte. Sus cuerpos fueron depositados al lado del apóstol.

Ahora bien, ¿qué fundamento tiene esta creencia? A partir del siglo IX, junto con la creencia acerca de la pre-



dicación de Santiago en España, aparece consignada otra en que se afirmaba en términos generales que en España se guardaban las reliquias del Santo y de algunos de sus discípulos, y desde el siglo XI se particulariza más todavía, designando el lugar donde se hallaban dichas reliquias y refiriéndonos el hecho prodigioso sucedido en 814, es decir, el hallazgo de las mismas en Compostela.

El año 1077, el insigne arzobispo de Santiago de Compostela, Diego Peláez, puso la primera piedra de la gran catedral sobre el sepulcro designado, y otro arzobispo no menos célebre, Diego Gelmírez, terminó su construcción en el siglo XII.

Es bien conocida de todo el mundo la intensa devoción que Europa entera profesó desde entonces a Santiago de Compostela hasta convertirlo en el tercer santuario de la Cristiandad, después de Roma y los Santos Lugares. Allí acudían, en efecto, los príncipes y caballeros, santos y peregrinos de todos los territorios de Europa, formándose a través del centro de Europa y a todo lo largo del norte de España hasta Santiago una red de asilos de protección que velaban por la seguridad de los peregrinos; es el Camino de Santiago.

Ante la multitud de dudas y dificultades que se suscitaban sobre la verdad del sepulcro y de las reliquias conservadas debajo del altar mayor de la catedral compostelana, el cardenal de Santiago Miguel Payá y Rico se decidió a indagar lo que había de verdad en tan delicado asunto. Así pues, en 1878, nombró una comisión de canónigos, se hicieron una serie de excavaciones debajo del altar mayor y al fin apareció un espacio bastante grande enteramente vacío, pero con restos característicos de haber servido como sepulcro. Una comisión de arqueólogos dictaminó que se trataba de un sepulcro de la época romana.

Pero esto no bastaba. Como el sepulcro se hallaba vacío, se hicieron nuevas tentativas en el ábside, y bien pronto se descubrió depositada la urna que faltaba en el sepulcro. Más aún, por diversos restos de tierra y otros

materiales que acompañaban a la urna, se vio que correspondían con lo que podía verse en el sepulcro. Dentro de la urna se hallaba gran multitud de huesos humanos, y habiendo sido examinados por una comisión especial de médicos, resolvieron éstos que se trataba de huesos que por su antigüedad podían ser muy bien del siglo primero, y, por tanto, del apóstol y de sus discípulos.

Entonces, pues, teniendo presentes todos los datos de la antigua tradición y la coincidencia de los resultados de aquellas excavaciones, Payá y Rico, el 12 de marzo de 1883, firmó un decreto declarando la autenticidad de las reliquias. Más aún, no contentos con esto, acudieron al papa León XIII con el objeto de que también él diera una decisión parecida. Hizo el Papa examinar de nuevo todo el asunto y, finalmente, el 1 de noviembre de 1884, por medio de la bula *Deus Omnipotens*, declaró que se trataba de las verdaderas reliquias de Santiago y sus discípulos Teodoro y Atanasio.

La discusión sobre la autenticidad de las reliquias

¿Cuáles fueron las razones que se adujeron en favor de la autenticidad de las reliquias de Santiago?

Podemos admitir con toda certeza que el sepulcro y las reliquias encontrados en las excavaciones son los mismos que se encerraron debajo del altar mayor de la iglesia de Santiago cuando se puso la primera piedra de la catedral en 1077. Una circunstancia curiosa confirmó en esta convicción a la comisión pontificia nombrada por León XIII. En efecto, existía una tradición según la cual, en 1077, antes de encerrar definitivamente las reliquias en el sepulcro colocado bajo el altar mayor, se había entregado un fragmento de un maxilar al representante de la catedral de Pistoia, allí presente. Pues bien, antes de dar su fallo León XIII en 1881, se llevó a Santiago la reliquia conservada en dicha ciudad, y pudo comprobarse que en efecto pertenecía a uno de los cráneos conservados en aquel sepulcro.

Históricamente, esto solamente nos autoriza para afirmar que las reliquias que hoy se conservan son las mismas que se veneraban en Santiago en el siglo xi. Además, las excavaciones nos confirman, por los testimonios de los técnicos, que el sepulcro tiene todas las características del período romano, y los huesos la suficiente antigüedad para ser del siglo primero. Pero, ¿son en realidad de Santiago? Los argumentos de la tradición y aquel conjunto de coincidencias que se realizaban en el sepulcro le bastaron a León XIII para llegar a la conclusión de que las reliquias eran auténticas.

No obstante, no deben desconocerse las dificultades graves que se presentan contra esta tradición. Ante todo,

se ofrece el mismo relato de los Hechos de los Apóstoles (12, 2), donde se afirma sencillamente que Santiago fue decapitado por Herodes Agripa el año 42. Ahora bien, era lo más natural que, habiendo sido decapitado el Apóstol en Jerusalén, sus restos fueran sepultados allí, y sólo en el caso que se pruebe que fueron trasladados a España habrá motivo para aceptar la tradición.

Teniendo presente la magnitud del hecho de la traslación de los restos de Santiago desde Palestina a los últimos confines de Hispania y el silencio persistente de la antigüedad cristiana sobre un acontecimiento tan fundamental para la iglesia española, ¿qué documentos positivos pueden aducirse en apoyo de esta tradición?

En primer lugar, se aducen los catálogos bizantinos del siglo vii, en algunos de los cuales, al hablar del sepulcro de Santiago, se afirma que el Apóstol fue enterrado en Marmárica. Ahora bien, no pudiendo esto referirse a la región africana de este nombre, como todos lo admiten, se interpreta como expresión equivalente y como corrupción de la que invariablemente usan los documentos posteriores españoles al decir que fue enterrado *in arca marmorico*.

En realidad, pues, desde mediados del siglo ix se nos presenta clara y expresa la tradición española. Pero en este primer estadio y en estos primeros documentos sólo se habla de la traslación milagrosa de los restos del apóstol e incluso se señala a Padrón, en Galicia, como lugar preciso del desembarco. Alfonso II el Casto erigió la primera capilla dedicada a Santiago. Esta quedó destruida en 997 por la campaña de Almanzor; pero algunos testimonios del tiempo confirman que el sepulcro pudo conservarse intacto. Restaurada poco después la primera capilla, fue sustituida definitivamente por la actual catedral, comenzada, por Diego Peláez en 1077 y terminada por Diego Gelmírez en el siglo xii. Respecto del modo milagroso cómo se descubrió en 814 el sepulcro del apóstol, cuya memoria había sido olvidada, hablan por vez primera un documento del 1077 y, sobre todo, la crónica compostelana de 1100. En estos documentos se refiere la aparición de los ángeles, las luces y la estrella, que señalaban el lugar del sepulcro, por lo cual se le designó después *Campus Stellae*, Compostela.

Estos son fundamentalmente los argumentos a favor de la conservación de los restos del apóstol en Santiago de Compostela. El sepulcro descubierto es ciertamente de época romana, y los restos en él conservados pertenecen, según los técnicos, al mismo tiempo. Después del testimonio de los Catálogos Apostólicos (siglo vii) — una conjetura —, aparecen los primeros documentos en el siglo ix, y a partir de este tiempo se va afianzando más y más la tradición constituyendo a Santiago de Compostela en uno de los lugares más célebres de peregrinación.

El III Concilio de Toledo

TERESA PÉREZ-MOSSO

«Si consigo ganar un rey, habré hecho más para la causa de Dios que si hubiese predicado centenares y millares de misiones. Lo que puede hacer un soberano tocado por la gracia de Dios, en interés de la Iglesia y de las almas, no lo harán nunca mil misiones»; esta idea de san Alfonso María de Liguorio (1696-1787) que misionó durante treinta años los pueblos del sur de Italia, resume el significado y la trascendencia de un hecho histórico como el que ahora nos ocupa: la conversión de España a través de su príncipe san Hermenegildo y de su rey Recaredo.

Para entender en toda su profundidad lo que este acontecimiento supuso para la historia de España y de la Iglesia, es necesario ver estos hechos y los mismos personajes que los protagonizan como medios e instrumentos de los que Dios se vale para llevar a cabo su plan: instaurar, a través de su Iglesia, el reino de Cristo en la tierra.

Se trata, por tanto, de la conversión de todo un pueblo secundando el ejemplo de su rey, en lo que se ve la enorme influencia y responsabilidad de los reyes y gobernantes, que pueden utilizar tanto para bien como para mal de las sociedades a ellos encomendadas por Dios. Pero esta libertad humana, para consuelo y esperanza nuestra, está conducida por la Providencia divina, que no dejará que «las fuerzas del mal prevalezcan»; es más, a través de la historia podemos ver cómo Dios tantas veces se ha servido de circunstancias y personas cuyas intenciones y cortas miras humanas no han sido siempre las más favorables para llevar el mundo por caminos de salvación; pero sacando verdaderas maravillas de las miserias humanas Dios hace, aún más patente, si cabe, su acción misericordiosa sobre la humanidad y concretamente en la historia de nuestra patria.

Como veremos en la homilía de san Leandro, la conversión y unidad de España, hecha pública en el III Concilio de Toledo (589), es fundamento y prelude de la conversión de otros pueblos. Es una visión esperanzadora ante lo que supondrá la conversión de España.

San Hermenegildo, sangre fecunda

Hermenegildo, hijo del rey visigodo Leovigildo, se convirtió del arrianismo al catolicismo. La herejía arriana adoptada por el pueblo visigodo les fue impuesta por

varios emperadores del Imperio Romano de Oriente; en ella se niega la consubstancialidad de Jesucristo con Dios Padre, negando así su divinidad y la vida trinitaria. La conversión del príncipe, conseguida del cielo por la oración, el ejemplo de su esposa católica Ingunda, y por la predicación y el consejo de san Leandro, obispo de Sevilla, llevó a Hermenegildo a derramar su sangre por Jesucristo.

Después de su bautismo en la verdadera fe estalla la guerra entre Hermenegildo y su padre Leovigildo. Éste le mandó a Sevilla como gobernador de la Bética a consecuencia precisamente de los enfrentamientos domésticos que se produjeron en la corte toledana entre Ingunda y la mujer de Leovigildo, una fanática arriana. Ésta violentó a su nuera para que abjurara de la fe católica llegando a meterla en agua para obligarla a rebautizarse según la herejía arriana. Pero nada consiguió de la princesa católica. Muy al contrario, pues estas luchas y persecuciones familiares provocaron providentemente que Leovigildo mandara al joven matrimonio a Sevilla, donde el príncipe pide el bautismo.

Muchos católicos, casi toda la población hispanorromana, se pone de parte del gobernador de la provincia, en quien vieron al defensor de sus ideales religiosos y políticos, frente a la política de unificación de Leovigildo. Éste intentaba formar un estado unitario de los distintos pueblos que habitaban en la península (suevos, bizantinos, hispanorromanos; los cuales eran todos católicos) y para conseguirlo inició una política de unificación religiosa bajo el signo arriano, lo que le llevó a una dura persecución contra los católicos, obligándoles a apostatar de su fe.

En un intento por debilitar el carácter religioso del enfrentamiento, que fue claro y patente, Leovigildo convocó un sínodo de obispos arrianos en el que se adoptó una fórmula por la que los católicos que quisieran acogerse al arrianismo pudieran hacerlo sin necesidad de ser rebautizados. También se recrudeció la persecución ante la conversión del príncipe por miedo a que se diera un movimiento favorable al catolicismo; así se privó a la Iglesia de sus bienes y rentas y fueron desterrados numerosos obispos, además de negar puestos en la administración a los hispanorromanos católicos. Pero estas medidas no tuvieron apenas éxito, pues el pueblo católico se mantuvo fiel.

Tras estas medidas «conciliadoras» Leovigildo pasó

a la ofensiva y atacó a su hijo refugiado en un castillo de Sevilla. Cae la ciudad en poder de los atacantes, pero Hermenegildo pudo escapar a Córdoba, perseguido por el ejército de su padre. Viendo definitivamente perdida su causa, el príncipe se acoge al asilo de una iglesia. Interviene entonces su hermano Recaredo para ofrecerle, en nombre del padre, la conservación de la vida si se entrega. Así lo hizo el refugiado, que quedó desde este momento prisionero del padre. Fue trasladado a Tarragona, y en prisión fue nuevamente exhortado a que abjurase del catolicismo y abrazase otra vez la religión arriana, pero la desgracia no aminoró la firmeza de su fe católica, siendo asesinado en el propio calabozo, al negarse a recibir la comunión de manos de un obispo arriano.

El mártir Hermenegildo, engañado por sus confidentes, burlado por sus aliados (que fueron sobornados por Leovigildo para conseguir que retiraran su apoyo al príncipe católico), desafortunado en sus campañas, no tuvo de los historiadores contemporáneos, si se exceptúa a san Gregorio Magno, ni una frase escrita en su favor. Nosotros, a muchos siglos de los acontecimientos, sin más testimonios que los que nos facilitan sus acusadores, vemos en su levantamiento y resistencia una actitud noble y de moralidad plena en su calidad de gobernador de un pueblo católico injustamente maltratado por imposiciones reales, ordenadas directamente a fomentar la apostasía. Hay circunstancias en la vida en que la fidelidad a la religión exige saltar por encima de la carne y de la sangre y posponer a ella el bienestar y la propia vida.

Según estos historiadores, Hermenegildo se rebeló contra aquella gran obra de unidad iniciada por su padre y que tan importante era en aquel momento. Se da una visión de un príncipe rebelde, no atento a las necesidades políticas del momento. Y así la actitud de la España oficial, incluso de la misma Iglesia española, es la de que Recaredo es el gran artífice de la conversión de España, él es el protagonista de la nueva nacionalidad. Por ello muchos historiadores obvian mencionar el detalle de la traición, que acabamos de narrar, de Recaredo a su hermano. Es un hecho que no suele aparecer en las exposiciones de hechos históricos, porque no interesa. Tanto es así, que la Iglesia española, y en esto se encuentra incluso san Isidoro, hermano de san Leandro y gran pensador de la época, a Hermenegildo prácticamente no lo considera santo, y costó mucho que en su tierra recibiera el culto que en Roma ya se le daba. Allí era reconocido como santo —y no porque tuvieran noticias distorsionadas, como algunos autores sostienen. España ignoraba a su príncipe mártir, porque no formaba parte de las «glorias de España», y hasta ahora se ha conservado esta interpretación en las

distintas versiones, incluso en las más tradicionales de la Historia de España como es el caso de Menéndez Pelayo en su obra *Historia de los heterodoxos españoles*, donde lo que se valora no es ver los planes que Dios tiene sobre España, sino que lo importante es ser español.

El empeño fanático de Leovigildo por conseguir la apostasía de España y su unificación bajo el signo arriano fue inútil, pues la unidad verdadera, no sólo territorial y legal, venía garantizada únicamente por la fe común de los distintos pueblos dentro de la Iglesia católica. Pero contra las previsiones meramente humanas que se podían tener tras el asesinato del príncipe, la sangre del mártir fue fecunda: Leovigildo al final de su vida se muestra arrepentido, pues la fortaleza de los obispos católicos en la persecución, sus escritos y el martirio de su propio hijo influyeron en el rey. Levantó el destierro a los obispos católicos. Y parece ser que entregó a su hijo Recaredo a la dirección de san Leandro e incluso hay autores que afirman que el rey murió en el seno de la Iglesia católica.

Homilía de san Leandro

El celo de san Leandro fue ganando al rey para Cristo. A los pocos meses de su subida al trono reúne en Toledo una asamblea de obispos arrianos y católicos, que discutieron las diferencias dogmáticas que había entre las dos religiones. Recaredo puso término al debate cuando quedó de manifiesto que la razón estaba de parte de los católicos. La conversión del rey se hizo pública a los diez meses de reinar. El ejemplo del monarca fue seguido de numerosas conversiones, en las que participaron nobleza, clero y pueblo arriano. Así, sin brusquedad ni violencia se dio el cambio religioso, siendo una característica la espontaneidad.

La conversión de Recaredo es el acto fundamental de su reinado así como de la historia de España, porque con él se ponen los cimientos de la nueva unidad española. Para ratificar oficialmente y hacer profesión solemne de fe, Recaredo reúne el III Concilio de Toledo, el cual se abre con un ayuno de tres días decretado por el rey.

El primer fin era la abjuración del arrianismo y dar por ello gracias a Dios; lo que hace Recaredo en un discurso suscrito por él mismo, la reina, los obispos y nobles arrianos allí presentes.

Luego se restaurará la disciplina eclesiástica católica, se exige que no se enajenen los bienes de la Iglesia y que sea el obispo quien los administre, que las iglesias arrianas pasen a poder de los obispos católicos.

El último acto fue la homilía de san Leandro, de la

que transcribiremos buena parte por el interés que tiene. Toda ella es un canto de alabanza y alegría, dando gracias a Dios por la conversión de su pueblo. Es como una gran felicitación a la Madre Iglesia por haber recuperado a uno de sus hijos, y así san Leandro nos hace ver la importancia de este hecho: «pues de una manera se deleita [la Iglesia] con lo que nunca perdió, y de otra muy distinta con las cuantiosas ganancias que hoy adquiere, ¿qué mucho, pues, que nosotros nos alegremos con desusada alegría viendo renacer para la Iglesia católica nuevos pueblos, a los que si un tiempo lloramos endurecidos por el error, hoy felicitamos vueltos a la verdadera fe». Expresa la alegría de ver que otros participan también de la verdad y hayan salido del error.

También se refiere el santo obispo al tiempo anterior de persecución: «trocándose así en materia de júbilo lo que antes fue ocasión de nuestros dolores. Gemíamos, es verdad, en tanto que éramos oprimidos y vilipendiados, mas hoy recogemos el fruto de nuestro llanto, al ver cómo lo que un día nos fueron pesada carga por infieles, hoy convertidos son ya nuestra corona». A este hecho, como a tantos que se repiten a lo largo de la historia de la salvación, podrían aplicárseles una ley providente, descubierta por el padre Ramière en su estudio de la Teología de la historia, por la cual «para infundir de nuevo el espíritu de vida espera Dios a que la muerte haya concluido su obra. Permite a la infidelidad encerrar a los hombres en un calabozo sin salida, a fin de manifestar más gloriosamente su misericordia al devolverles la libertad».

Además explica san Leandro cómo son ganados los pueblos a la fe católica: «de suerte que mientras más se la acosa [a la Iglesia], más ella se extiende por doquiera; porque con su invencible paciencia, o confunde a sus enemigos o los gana con más excelentes victorias»; es decir, por la perseverancia de los católicos son convertidos los paganos, pero también dice que esto se consigue por la gracia de Cristo: «pues es tan fuerte el brazo de tu Esposo, por el que te riges, que no permite seas despojada de bien alguno sino para recobrártelo acrecentado con la conquista de tus propios enemigos». Así se cumple en el pueblo visigodo la afirmación del padre Ramière de que los imperios terrestres han contribuido al establecimiento del reino de Jesucristo mediante la influencia que han ejercido sobre la sociedad de los hijos de Dios, bien favoreciéndola, bien probándola.

En la parte central de su homilía el obispo de Sevilla nos hace ver que la conversión de un pueblo es una promesa cumplida, por la que a su vez debemos mantener la esperanza en la conversión del mundo a la Iglesia de Jesucristo: «Sírvanos las promesas cumplidas para creer en la verdad de las que esperan cumplimiento; y

si vemos hoy realizado lo que dice el Señor: *otras ovejas tengo que andan fuera del redil, y conviene que vengan a Mí para que haya una grey sola u un solo Pastor*, no dudemos que el Mundo todo habrá de creer en Cristo, y allegarse a la única Iglesia verdadera; pues con las palabras del mismo Señor aprendimos en el Evangelio que el *Evangelio de su reino será predicado en todo el orbe para dar de él testimonio a todas las gentes, y entonces, añade, vendrá el fin de los tiempos*. De suerte que si hay alguna región del Mundo, o queda algún pueblo bárbaro para el cual no haya nacido aún el sol de la fe de Cristo, no hemos de poner en duda que él también habrá de creer, y formar parte de la Iglesia única de Cristo, si tenemos por verdadero lo que el mismo Dios ha dicho».

Pocas veces la Iglesia ha expresado tan claramente esta esperanza, de ahí la importancia e interés de este texto. Anuncia una verdad sorprendente de la que san Leandro se hace pregonero; además, considera la conversión de España como una anuncio del momento en que todos los pueblos confesarán la misma fe. Podríamos decir que el santo intuía la trascendencia y lo que conllevaba este hecho, pues España llevaría a otros pueblos a la verdadera fe, lo cual podemos confirmar a la vista de los hechos pasados, especialmente en la evangelización de América. Dios, de una manera misteriosa contaba —y cuenta— con España, al igual que con otros pueblos, para llevar a cabo su plan providente.

La esperanza del santo obispo se fundamenta nada menos que en la Palabra de Dios. Si se niega que un día se convertirán todos los pueblos, es que no se cree en lo que Dios nos ha revelado. Es parte de la revelación este anuncio: «todos los pueblos se convertirán». Y en este sentido prosigue la homilía: «Ya, pues, hermanos míos, a la malicia sucedió la bondad, y al error la verdad, para que si la soberbia, valiéndose de la diversidad de lenguas, había apartado los pueblos de la unidad, los estreche a su vez la caridad en el seno de fraternal amor; porque siendo uno solo el Señor que ejerce dominio sobre el Mundo todo, fuese una sola alma, uno solo el corazón de todo el mundo, su posesión y herencia. *Pídeme, le dice el Padre, y te daré en herencia las naciones y en posesión lo últimos confines de la tierra*. Por eso, de un hombre solo se propagó en la tierra todo el linaje humano, para que sientan acordes y busquen y amen la unidad otros cuantos de él descienden. Porque el orden natural de las cosas exige que un mismo amor y mutua caridad encadene a los que en un padre común a todos tienen principio, y que no vayan errantes fuera de la unidad de la fe los que tan unidos se encuentran en su origen. Mas de los vicios, como de fuentes, brotan las divisiones y herejías que desgarran la unidad: por donde tornar a ella del campo de la herejía, es de lo vicioso volver a lo natu-

ral; como quiera que la naturaleza tiende a enlazar entre sí las cosas con vínculo de conformidad». En esta últimas líneas san Leandro habla de la unidad a la que aspira la humanidad, que se concreta en la fe en Jesucristo dentro de la santa madre Iglesia, pues así como la unidad es el atributo de la Santísima Trinidad, así la unidad deberá ser la ley de la redención y de la santificación de las almas como ha sido también la ley de la creación. Si el mundo tiene un origen único, tiene que haber un destino único y este es en palabras de san Leandro la propia Iglesia:

«Levántese, pues, nuestro corazón henchido de júbilo: pues dotándola de maravillosa unidad, ha fundado Cristo una Iglesia toda suya, sobre fundamentos de amor, para que en ella se redujesen a concorde unidad los pueblos que andaban desolados por el espíritu de la discordia. De esta Iglesia, en verdad, vaticinaba el Profeta, cuando decía: *mi casa será llamada casa de oración para todas las gentes*. Y también: *Estará, dice, en los últimos tiempos preparado el monte de la casa del Señor en la cumbre de los montes, y se alzarán sobre los collados; correrán a él todas las gentes, y muchos pueblos vendrán a él y dirán: venid, subamos al monte del Señor, a la casa del Dios de Jacob*. Pues el monte, ¿cuál es, sino Cristo? Y ¿cuál la casa de Jacob, sino su Iglesia, una y única, a la cual dice que correrán en tropel la muchedumbre de las gentes y la multitud de los pueblos? Con ella hablaba el Profeta cuando decía: *Levántate y resplandece, ¡oh Jerusalén!, pues llegado ha tu luz, y sobre es nacida la gloria del Señor. Y andarán las gentes a tu luz y los reyes al esplendor de tu nacimiento. Alza en derredor tus ojos y mira: ¿ves cuantos se han congregado y vienen a ti?... Hijos de extraños y peregrinos, edificarán tus muros, y sus reyes te rendirán vasallaje*. Y para que no desconociésemos lo que había de acontecer a las naciones que se apartasen de esta única verdadera Iglesia, dice: *Perecerá sin remedio la nación y el reino que no se sujetare a ti. Llamarás, dice, al pueblo que te desconocía; y las naciones que habían ignorado tu nombre correrán a ti*. Pues uno solo es Cristo Señor nuestro, y una sola su posesión y herencia en el mundo, la Santa Iglesia Católica. Él es la cabeza, ella el cuerpo: y de ambos se dice en el principio del Génesis, como interpreta el Apóstol, *que serán dos en una sola carne*. Si, pues, a Cristo plugo formar una sola Iglesia de todas las gentes, todo aquel que se aparte de la comunión de esta Iglesia única, por más que se apellide y blasonese de cristiano, está cual miembro dislocado, fuera del cuerpo de Cristo».

Por último, san Leandro pide por la estabilidad del poder temporal que conducido por el Espíritu Santo había hecho posible este hermoso y trascendente acontecimiento. «Y puesto que ya por la unión de nuestros áni-

mos constituimos un solo reino, tan sólo nos resta que todos a una acudamos al trono de la divina misericordia, pidiéndole nos conceda estabilidad en el reino terrenal y felicidad interminable en el celeste, para que esta nación y reino que han glorificado a Dios en la tierra, reciban de Cristo gloria en el cielo y en la tierra. Amén.»

Esta oración fue escuchada, pues con Recaredo se inicia un genuino entendimiento entre el poder temporal y los responsables de la Iglesia: las leyes civiles se inspiraban en la fe cristiana; los obispos —con una cultura de la que carecían los nobles— colaboraban con las autoridades para ordenar el bien común; y todo ello sin confusión en los ámbitos de jurisdicción.

Los concilios se van a convertir en el medio principal de cooperación entre la Iglesia y el Estado, pues será donde mejor representada esté la nación. A partir del IV Concilio de Toledo, por mandato del rey, se harán obligatorios los concilios provinciales una vez al año y los generales se convocarán cuando haya que tratar cuestiones de fe o de interés común para toda la Iglesia. En la práctica, se vio que los asuntos de interés común se consideraron también los de orden político. La política no era extraña a la religión, ni ésta a aquélla. No había oposición entre los fines de la Iglesia y los del Estado. Necesitaban uno del otro.

De esta época son los escritos de san Isidoro de Sevilla (hermano de san Leandro), cuya influencia política fue decisiva. El poder temporal debe ayudar al espiritual a conseguir sus fines. El poder temporal debe intervenir en los asuntos eclesiásticos cuando la Iglesia lo necesite y se lo pida. Así dice san Isidoro: «el reino celeste progresa muchas veces gracias al reino terreno, con el fin de que sean abatidos por el rigor de los príncipes quienes dentro de la Iglesia atentan contra la fe y la disciplina eclesiástica. La autoridad del príncipe debe imponer a los espíritus rebeldes esta disciplina que la Iglesia en su humildad no puede ejercitar, y comunique a la Iglesia la eficacia de su poder para que merezca su respeto».

A su vez, el Estado se sometía, aunque cada vez lo hará con mayor dificultad, al consejo y dirección moral de la Iglesia, igual que el cuerpo debe someterse a la dirección del alma, por ser ésta superior. Así el gobierno deposita una total confianza en la Iglesia, y se le pide que defina los principios por los que ha de regirse, las normas del buen gobierno, las directrices que garanticen el bien común de la patria. Y, además, envía a funcionarios públicos a los concilios a fin de que se instruyan con sus enseñanzas, se compenetren con las decisiones que allí se tomen, para promover su observancia y cuando haga falta sean amonestados por los excesos que hubieran cometido en el desempeño de sus funciones.

La Reconquista

JOSÉ IGNACIO ARANGUREN AZPARREN

«La primera cosa, per Déu; la segona, per salvar Espanya; la terça, que nós e vós hajam tan bon preu e tan gran nom...»

Jaime el Conquistador, *Libre dels feyts del Rey en Jaume* (siglo XIII)

España es un caso excepcional —probablemente único— de un país definido por un programa explícito y mantenido durante siglos con asombrosa constancia. Los reyes tenían clara conciencia de haber sido más o menos fieles a lo que tenían que ser —Pelayo combatirá «*día y noche hasta que la predestinación divina decreta la expulsión total de los sarracenos*»—, de haber caído o no en tentaciones varias —pereza, frivolidad, intereses económicos...—, pero resulta evidente que la España históricamente real es la cristiana.

La invasión musulmana del año 711 tuvo éxito militar; no fue rechazada; la defensa visigoda fue un fracaso, y los árabes consiguieron dominar casi toda la Península; pero esa invasión no fue nunca aceptada.

Al contrario, fue el motor, el principio organizador de los reinos cristianos, que enlazan con la monarquía visigoda y pretenden resucitarla, aunque en realidad van a crear algo distinto. Es, pues, una empresa unitaria desde su comienzo, y de ese recuerdo de la «España perdida» recibe su estímulo y justificación.

Cuanto más se insista en la huella perdurable de lo islámico, o en la minoría judía, más claro parece que el proyecto histórico de España fue durante toda la Edad Media su condición cristiana.

Reconquista es la España cristiana que no acepta su islamización y la combate, con mejor o peor fortuna, con entusiasmo o apatía, desde comienzos del siglo VIII hasta finales del XV, sin la sola interrupción de su proyecto constitutivo.

La invasión árabe y sus consecuencias religiosas¹

Los horrores de la invasión árabe han dejado un eco palpante en las páginas de la Crónica mozárabe

¹ José Goñi Gaztambide: *Historia de la bulka de la cruzada en España*, Vitoria, Editorial del Seminario, 1958

de 754. En ellas aparece la «*infeliz Hispania*» despojada por la espada, el hambre y la cautividad; sus hermosas ciudades son entregadas a las llamas o aterrorizadas piden la paz, pero el invasor no cumple su palabra; sus habitantes mueren crucificados, degollados o huyen a los montes; y, para decirlo de una vez, sus desgracias sólo son comparables a las de Troya, Babilonia, Jerusalén y Roma.

Difícilmente podría expresarse con más claridad el carácter vandálico de la invasión, atestiguado por otras fuentes. Sin duda el cronista, vivamente herido en su patriotismo y encendido en odio al invasor, recarga las tintas. Pero sería insensato negar que la entrada de los árabes en España dejó el país sembrado de ruinas, sobre todo en el campo espiritual y religioso. La irrupción islámica marca un cambio decisivo en la historia de España.

La tolerancia de los musulmanes

Los invasores, en principio, no podían imponer su religión a los vencidos. Su Ley les prohibía hacer creyentes por la fuerza y les obligaba a permitir a los cristianos el libre ejercicio de sus creencias y otorgarles cierta protección. De hecho, así prometieron hacerlo a ciertas ciudades y territorios que se sometieron mediante capitulación, pero no siempre fueron consecuentes con sus principios, ni fieles a los pactos que habían firmado.

En el norte de España, Munuza, según Almaqqari, «no dejó iglesia que no fuese quemada, ni campana que no fuese rota, por lo que los cristianos le prestaron obediencia y se avinieron a la paz y al tributo personal. El Islam extendió su zona por España y disminuyó la de los politeístas».

Su hijo Abdelaziz firmó con el duque Teodomiro un pacto más ventajoso para los cristianos. Estos no podían ser «ni violentados en su religión ni quemadas sus iglesias». Esta garantía contractual carecería de sentido si

los musulmanes nunca hubieran buscado la apostasía de los españoles ni incendiado sus templos.

Córdoba, si bien fue tomada por fuerza de armas, obtuvo una capitulación favorable, pero pronto fue profanada. Es el moro Rasis quien lo refiere: «Cuando conquistaron los musulmanes el Andalus, imitaron lo que habían hecho Abu Obaida y Jálid ben Alvalid en la Siria, conforme al parecer de Omar..., tomando a los rumíes la mitad de sus iglesias, como lo hicieron en Damasco, y en otras ciudades ganadas por capitulación. Los musulimes, pues, tomaron a los mozárabes de Córdoba su iglesia mayor, que estaba dentro de la ciudad, por bajo del muro, y que se llamaba San Vicente, y edificaron en esta mitad una mezquita o aljama. La segunda mitad quedó en poder de los cristianos, y fueron derribadas las restantes iglesias que éstos tenían en la corte de Córdoba». Sucedió esto antes del año 747.

Persecución de los mozárabes

La persecución se dejó sentir primeramente en el terreno económico. Alhaquén I (796-822) y Abderramán II (822-852) continuaron la misma política de opresión fiscal que sus antecesores, según lo acredita la carta que en 828 dirigió Ludovico Pío, emperador franco, a los cristianos de Mérida:

«Hemos escuchado el relato de vuestras tribulaciones y de los muchos sufrimientos que padecéis por la crueldad del rey Abd al-Rahman, quien, por la demasiada codicia de que da muestras para quitaros vuestros bienes, os ha sumido muchas veces en la aflicción, como también lo hizo su padre Abolas (Abu-l-Así), el cual, aumentando injustamente los tributos de que no erais deudores y exigiendo su pago por la fuerza, de amigos os hizo rebeldes, intentando quitaros la libertad y oprimiros con pesadas e inicuas contribuciones. Mas, según lo que oímos, siempre habéis valerosamente resistido, como varones esforzados, la injusticia de los reyes tiranos y su cruel avaricia, y aun lo seguís haciendo al presente, conforme sabemos, por relación de muchos. Por tanto, hemos tenido a bien dirigiros esta carta para consolaros y exhortaros a que perseveréis en la defensa de vuestra libertad contra un monarca tan cruel, y en la resistencia que oponéis a su furor y saña. Y por cuanto no es sólo vuestro enemigo, sino asimismo nuestro, combatamos en común contra su tiranía...».

Veinticinco años más tarde, en tiempo de San Eulogio y Leovigildo, la comunidad mozárabe de Córdoba seguía asfixiada de impuestos, pero, para entonces, la persecución económica había degenerado en persecución

sangrienta. De los bienes se había pasado a las personas. San Eulogio lo refiere:

«La cristiandad española, en otro tiempo tan floreciente bajo la dominación de los godos, ha caído por los altos juicios de Dios en poder de los sectarios del nefando Profeta, arrebatada por ellos la hermosura de sus iglesias y la alta dignidad de sus sacerdotes. Por nuestros pecados ha pasado nuestra herencia a manos ajenas y nuestra casa a gente extranjera. Nuestras aguas las bebemos por el dinero y tenemos que comprar nuestras propias maderas. No hay ya quien nos redima de las manos de los infieles que, oprimiendo nuestros cuellos con un yugo gravísimo, procuran exterminar en los ámbitos de su imperio todo el linaje cristiano. Ya no nos permiten ejercer nuestra religión sino a medida de su capricho; ya nos agobian con una servidumbre tan dura como la de Faraón; ya nos sacan a pura fuerza un tributo insufrible; ya imponen un nuevo censo sobre las cervices de los miserables; ya, privándonos de todas nuestras cosas, procuran destruirnos cruelmente; ya, en fin, fatigando a la Iglesia Católica con vario género de opresiones y persiguiendo de varias maneras a la grey del Señor, creen que con nuestros daños prestan a su Dios un grato obsequio. ¡Cuánto más glorificaríamos nosotros al Señor si, desechando nuestra desidia, incitados por el ejemplo de nuestros mártires, les imitásemos esforzadamente, no sufriendo más el yugo de esta nación impía! ... ¡Ay de nosotros que tenemos por delicia el vivir bajo la dominación gentilíca, y no rehusamos estrechar vínculos con los infieles, y con el continuo trato participamos con frecuencia de sus profanaciones!

»Llenos están los calabozos de catervas de clérigos; las iglesias se miran privadas del sagrado oficio de sus preladados y sacerdotes; los tabernáculos divinos ponen horror con su desaliño y soledad; la araña extiende sus telas por el templo; reina en su recinto el silencio más profundo. Confusos están los sacerdotes y ministros del altar, porque las piedras del santuario se ven esparcidas por las plazas; ya no se entonan los cánticos divinos en la pública reunión de los fieles; el santo murmullo de los salmos se pierde en lo más escondido de las prisiones; ni resuena en el coro la voz del salmista, ni el sacerdote echa incienso en los altares. Herido el pastor, logró el lobo dispersar el rebaño católico, y quedó la Iglesia privada de todo ministerio sagrado».

La muerte del sacerdote cordobés Perfecto fue seguida de una ola de martirios voluntarios. La Iglesia se apresuró a honrar la memoria de estos fieles, incluyéndolos en el catálogo de los santos, pero ciertos mozárabes tibios y acomodaticios censuraron la conducta de los nue-

vos mártires. San Eulogio se encarga de refutar sus objeciones:

«Afirmáis que sin violencia, persecución ni molestia alguna de parte de los infieles, nuestros mártires se han levantado temerariamente para zaherir y provocar a los que, tolerantes y liberales, autorizan la profesión del cristianismo. Pues, ¿creéis que no sufrimos molestia alguna con la destrucción de nuestras basílicas, con el oprobio e insulto de nuestros sacerdotes y con el pesado tributo que con angustia y fatiga pagamos todos los meses, siendo menos dolorosa una muerte que acaba de una vez con tantas calamidades que la penosa agonía de una vida sustentada con tanta penuria y estrechez? ¿Por ventura alguno de nosotros puede pasar con seguridad por donde ellos ni librarse de sus ultrajes y denuestos? Cuando obligados por cualquier necesidad y menester de la vida nos presentamos en público y de nuestro mísero tugurio salimos a la plaza, si los infieles ven en nosotros el traje e insignias de la orden sacerdotal, nos aclaman burlescamente como a locos o a fatuos, aparte del cotidiano ludibrio de sus muchachos, que no satisfechos con sus insultantes gritos, nos persiguen incesantemente a pedradas. Ellos abominan del nombre cristiano; prorrumpen en las maldiciones y blasfemias más brutales cuando oyen la religiosa voz de nuestras campanas; se tienen por contaminados y sucios sólo con acercarse a nosotros y rozarse con nuestros vestidos o con que tengamos la menor intervención en sus cosas; en fin, nos calumnian y persiguen sin cesar, y nos atormentan continuamente por causa de nuestra religión. ¿Y aún os atrevéis a asegurar que gozamos de libertad religiosa y que no debemos contar entre los verdaderos mártires a los que, sin verse obligados a apostatar, han buscado voluntariamente la muerte, desafiando la justicia musulmana?».

Islamización religiosa y de las costumbres

Por efecto de la prolongada convivencia de cristianos y musulmanes, muchos mozárabes se islamizaron en sus costumbres. Muy pronto se introdujo entre ellos la práctica de la circuncisión. En las comidas se abstenerían de ciertos manjares por considerarlos inmundos, a ejemplo de los sarracenos. En sus vestidos y casas imitaban las voluptuosas y refinadas costumbres orientales, y no faltó quien tuviera un harén. Eran frecuentes asimismo el divorcio, el concubinato de los clérigos y las ordenaciones anticanónicas. Las autoridades eclesiásticas colaboraron servilmente con las civiles y muchos tenían por delicia el vivir bajo la dominación de los árabes. En la última época del califato los cristianos arabizaban sus nombres y se alistaban en los ejér-



San Eulogio de Córdoba

bitos musulmanes, tomando parte en las guerras contra sus hermanos del norte. Consciente o inconscientemente, espíritus temerarios intentaban tender un puente entre el cristianismo y el mahometismo.

Elipando de Toledo se constituyó en paladín del adopcionismo, sosteniendo que nuestro Señor, en cuanto hombre, era hijo adoptivo y nominal de Dios. Como observa G. Villada, «esta herejía era un intento de acercar el cristianismo al mahometismo. Si Cristo, en cuanto hombre, era simplemente hijo adoptivo de Dios, tenía razón el Corán al decir que era un gran Profeta, pero nada más».

Islamización cultural

Para la cristiandad mozárabe, la tentación más halagadora provenía del incomparable fulgor con que a sus ojos brillaba la cultura islámica. Empobrecida, arruinada la floreciente cultura visigótica, se alzó en su lugar una nueva y deslumbradora cultura de signo musulmán. Córdoba se convirtió en un potentísimo foco de atracción, al que no pudieron sustraerse los

mozárabes, con gran indignación de Álvaro de Córdoba, que escribe:

«Mientras nos deleitamos con los versos y obras de imaginación de los árabes, no tenemos reparo en servirles y obedecerles por malvados que sean... ¿Quién hay tan diligente entre los fieles seglares, que, dedicado a las Sagradas Escrituras, estudie los tratados de los doctores latinos? Hoy los jóvenes cristianos, hermosos de rostro, elocuentes, conspicuos por su porte y ademán, distinguidos por su erudición gentilica, orgullosos con la lengua árabe, se dan a estudiar los volúmenes de los caldeos y los divulgan con grandes alabanzas, no viendo la belleza eclesiástica y despreciando como viles los ríos que manan del paraíso de la Iglesia. ¡Oh dolor! Los cristianos desconocen su lengua, y los latinos no se fijan en la suya propia; y apenas se encuentra uno entre mil, en las reuniones de los cristianos, que pueda saludar a su hermano en una carta correctamente escrita, y, en cambio, los hay innumerables que os sabrán declarar la pompa de las voces arábicas y que conocen los primores de la métrica árabe mejor que los infieles».

Las primeras crónicas cristianas

Las primeras crónicas de la época (siglo IX) consideran la religión como el factor más importante que diferencia Córdoba y Asturias, y fomenta su hostilidad recíproca. La Crónica profética dice: «En Cristo está nuestra esperanza... de que la temeridad del enemigo sea aniquilada y que la paz de Cristo vuelva a la Santa Iglesia».

La Crónica de los reyes visigodos de Alfonso III identifica los aspectos políticos y religiosos de la Reconquista de un modo mucho más explícito en el discurso que se pone en boca de Pelayo antes de la batalla de Covadonga:

«¿Acaso no leíste en la Sagrada Escritura que la Iglesia del Señor es semejante a un grano de mostaza que después vuelve a crecer a gran altura por la misericordia de Dios? En Cristo esperamos que por este cerro que aquí veis [el monte Auseva] vuelva la salvación a España y la restauración del ejército del pueblo goda... Esperamos que Su misericordia venga a recuperar la Iglesia, o sea, el pueblo y el reino».

Es muy improbable que Pelayo dijese estas palabras; pero expresan muy bien el programa político de Alfonso III y de sus antepasados. El programa lo enuncia para todos los siglos venideros la Crónica Albeldense, en el elogio de Alfonso III: «*ejus quoque tempore Ecclesia crescit et regnum ampliatur*».

La Reconquista, guerra santa

El objetivo esencial del primer caudillo se cifraba en salvar la Iglesia. Su victoria significaba nada menos que el comienzo de una nueva era de libertad para los cristianos. La Iglesia se hallaba oprimida por los bárbaros y la Reconquista venía a sacudir su yugo despótico. Yugo comparable, según la Crónica profética, al que padecía el mundo antes de la redención de Cristo.

Los diplomas de dotación de las catedrales restauradas en su tiempo (Toledo, Valencia y Huesca) ponderan la trágica opresión padecida por España durante más de 400 años. El de Huesca pinta un cuadro sombrío: «Creo que ningún viviente ignora que casi toda España fue poseída por el ímpetu de los bárbaros y oprimida por su cruelísimo imperio por espacio de 460 años. Con su pésima entrada la fe cristiana fue arrojada, las cátedras episcopales... derribadas, los monasterios destruidos desde los cimientos y absolutamente todas las iglesias fueron privadas de su antigua dignidad; y donde antes se celebraban los misterios del Cuerpo y de la Sangre del Señor, se daba culto a las nefandas ficciones de los demonios y del impurísimo Mahoma».

Los reyes eran conscientes de trabajar la reconquista en defensa de la Iglesia. Lo era Alfonso III el Grande, en cuyo reinado el ejército cordobés se dirigió a León y Astorga con el fin de destruir la Iglesia de Dios; y el conde de Barcelona, Ramón Berenguer (1035-1076), que en el acta de dedicación de la iglesia barcelonesa, es llamado «*defensor y muro del pueblo cristiano*»; y Alfonso VI (1065-1109), calificado por un cronista coetáneo de «*padre y defensor de todas las iglesias hispanas*».

De Alfonso III (866-910) asegura la Crónica de Albelda que «*en su tiempo creció la Iglesia y se ensanchó el reino*». El autor de la Crónica profética contemplaba en 883 cómo el territorio de los enemigos disminuía cada día, mientras el de la Iglesia crecía a más y mejor. Según el Silense, cada ciudad o provincia, que Fernando I y Alfonso VI rescataban de los paganos, eran convertidas a la fe de Cristo. En Cataluña el conde Ramón Berenguer más que ninguno de sus predecesores «*amplificó las fronteras cristianas*». Cuarenta años más tarde el Cid, tras la conquista de Valencia, puede ostentar el título de «*propagador de la religión cristiana*». En Aragón Sancho Ramírez tenía como ideal: «*amplificar la Iglesia de Cristo expulsada antiguamente de España, recuperarla y dilatarla, para destrucción de los paganos, enemigos del Crucificado, edificación y provecho de los cristianos, a fin de que el reino invadido y reducido a servidumbre por los ismaelitas, fuera liberado para honor y servicio de Cristo, de tal modo que, expulsado todo rito, de la gente incrédula y eliminada la suciedad del nefario error, fuera honrada allí*».



Visión de Santiago en Clavijo

eternamente la venerable Iglesia de nuestro Señor Jesucristo».

Esta difusión de la Iglesia presenta un carácter de restauración. A medida que avanzaban las armas juzgando la España musulmana, las mezquitas se convertían en templos cristianos, se reconstruían los monasterios e iglesias, se restablecían las sedes episcopales y por todas partes quedaba restaurado el culto cristiano.

La confianza en la Providencia divina

Los hispanos, en medio de las ruinas de la invasión árabe, sólo podían contar con el auxilio de Dios. Importaba sobremanera asegurarse su concurso y el apoyo de los santos antes de las batallas mediante la oración, la limosna y la penitencia. Pelayo fue el primero en dar ejemplo orando día y noche «*por la recuperación de los cristianos*», poniendo su confianza, no en el número de sus soldados, sino en Jesucristo, su abogado, y en la Virgen, su intercesora. Así es como logró que la virtud divina peleara en su favor y que Dios obrara mayores prodigios que con David y el pueblo escogido, según refiere la Crónica silense.

La misma invencible confianza en el socorro del cielo expresa este texto de la Crónica profética: «Cristo es nuestra esperanza; porque, completos en muy próximo tiempo los 170 años, será aniquilada la audacia de nuestros enemigos y devuelta la paz de Cristo a su Iglesia. Hasta los mismos sarracenos predicen, mediante ciertas señales de los astros y prodigios, la proximidad de su fin y dicen que ha de restaurarse el reino de los godos por este nuestro, glorioso, príncipe. También por revelaciones y apariciones de muchos cristianos está predicho que nuestro príncipe, el glorioso don Alfonso, en muy próximo tiempo, reinará sobre toda España».

Ramiro II, antes de la batalla de Simancas, fue a orar a Santiago y ante su tumba hizo votos de que cada año sus dominios hasta el Pisuerga pagasen censo a la iglesia del Apóstol, y Dios le dio la victoria. Fernando I tenía buen cuidado siempre de distribuir entre las iglesias y los pobres de Cristo la mejor parte del botín en alabanza del Creador que le concedía el triunfo. Para el sitio de Coimbra se purificó con tres días de fervorosa oración junto al sepulcro de Santiago, que le valió la eficaz protección del Apóstol. Mientras él luchaba en Coimbra, el Hijo del Trueno, caballero de Cristo, ganaba la batalla en el cielo y se aparecía a un peregrino griego en Compostela para anunciarle el triunfo de las armas cristianas. Desde entonces los combatientes cristianos le invocaban con el grito de guerra «*Dios ayuda y Santiago*» o «*Santiago y cierra España*». Cada vez que medían sus armas los defensores de la cruz y los secuaces de la media luna, el apóstol Santiago, montado sobre un caballo blanco, no dudaba en bajar del cielo y hacerse él mismo caballero para exterminar a los enemigos de Cristo. Así se le vio en la batalla de Clavijo («*in quo bello beatus Iacobus in equo albo vexillum manu baiulans fertur apparuisse*», 934), animando a los cristianos y sembrando el terror y la muerte entre los sarracenos. En el poema de Fernán González y en el Mío Cid los guerreros se lanzan a la lucha invocando el nombre de «*San Yague*».

El Salado (1340)

La histórica batalla se libró el 30 de octubre de 1340 y tuvo todas las características de una auténtica cruzada. Los cristianos tuvieron conciencia clara de las normas dadas en 1330 por el infante don Juan Manuel en la primera parte de su *Libro de los Estados*:

«Como quier que ellos [los moros] tan buenos guerreros sean, las maneras con que los cristianos los vencen et les conquieren las tierras son estas. Lo primero, que los cristianos que quieren ir contra los moros deben

poner toda su esperanza en Dios et creer firmamento que el vencer et el poder de todas las cosas et señaladamente de las lides ... que todo es de Dios, et acomendarse a él et pedirle merced que les enderece aquel fecho a su servicio. Et para que nuestro Señor lo quiera oír et cumplir, conviene que los que fueren contra los moros que vayan muy bien confesados et fecha enmienda de sus pecados lo más que pudieren, et que pongan en sus corazones que, pues nuestro Señor Jesucristo, que fue et es verdadero Dios et verdadero home, quiso tomar muerte en la cruz por redimir los pecadores, que así van ellos aparejados por recibir martirio, et muerte, por defender et ensalzar la sancta fe católica, et la reciben los que son de buena ventura. Et si Dios les face tanta merced que acaban aquello por que van, débenlo agradecer mucho a Dios et tener que él es el que lo face et que en él es todo el poder.

Los Reyes Católicos

Cuando los Reyes Católicos se enteraron de la decisión de Inocencio VIII (1485) de exigir y cobrar la tercia reservada por su predecesor Sixto IV, indignados, rehusaron admitir la revalidación de la cruzada e hicieron saber que no estaban dispuestos a transigir. Su respuesta es el documento que mejor nos revela el *ideal* de cruzada que animaba a los soberanos españoles en su guerra granadina. Se duelen de que el papa, al parecer, no presta crédito a lo que tantas veces se le ha explicado sobre el móvil de la lucha:

«A esta guerra no nos ha movido nin mueve deseo de acrecentar reinos e señoríos nin cobdicia de adquerir mayores rentas de las que tenemos, nin voluntad de allegar tesoros; que si dilatar quisiésemos nuestro señorío e acrescentar nuestras rentas, con mucho menos peligro e trabajo e gasto de lo que en esto ponemos, lo podríamos facer. Pero el deseo que tenemos al servicio de Dios y celo a su santa fe católica, nos face posponer todos los intereses y olvidar los trabajos e peligros continuos que por esta causa se nos recrescen y pudiendo, non solamente guardar nuestros tesoros, mas aún haber otros muchos de los moros mesmos, que muy voluntariamente nos los darían por la paz, negamos los que se nos ofrescen y derramamos los nuestros, solamente esperando que la santa fe católica sea acrescentada y la Cristiandad se quite de un tan continuo peligro como tiene aquí a las puertas, si estos infieles del reino de Granada non son arrancados y echados de Spaña».

La rendición de Granada

Finalmente, el 1 de octubre de 1491 renovó por última vez la cruzada valedera por un año. El 2 enero de 1492 se rindió la ciudad de Granada. El conde de Tendilla y otros muchos caballeros penetraron en la Alhambra:

«e mostraron en la más alta torre primeramente el estandarte de Jesucristo, que fue la Santa Cruz que el rey traía siempre en la santa empresa consigo; e él e la reina e el príncipe e toda la hueste se humillaron a la Santa Cruz e dieron muchas gracias e loores a nuestro Señor; e los arzobispos e clerecía dijeron Te Deum laudamus; e luego mostraron el pendón de Santiago».

El rey ordenó que así como todos los monasterios y casas devotas de España habían elevado oraciones para que se alcanzase la victoria, así ahora se hicieran procesiones y se diera gracias a nuestro Señor por tan señalada merced. No sólo España; toda Europa celebró con gran júbilo el glorioso desenlace del drama de la Reconquista, pero en ninguna parte fue tan festejada la victoria como en Roma. El mismo día de la caída de Granada Fernando el Católico comunicó la noticia al papa por medio de la siguiente carta:

«Muy sancto Padre: Vuestro muy humilde e devoto fijo el rey de Castilla, de León, de Aragón, de Sicilia, de Granada, et cetera, beso vuestros pies e sanctas manos e muy humildemente me encomiendo en vuestra Sanctidad. A la cual plega saber que plego a nuestro Señor darnos complida victoria del rey e moros de Granada, enemigos de nuestra sancta fe católica, porque hoy, dos días de enero deste año de noventa e dos, se nos ha entregado la cibdad de Granada con la Alhambra y con todas las fuerzas y con todos los castillos y fortalezas que nos quedaban por ganar deste reino, y lo tenemos todo en nuestro poder y señorío. Fágolo saber a vuestra Sanctidad por el grand placer que dello habrá, habiendo nuestro Señor dado a vuestra Sanctidad tanta bienaventuranza que, después de muchos trabajos, gastos y muertes y derramamientos de sangre de nuestros súbditos y naturales, este reino de Granada que, sobre setecientos y ochenta años estaba ocupado por los infieles, en vuestros días y con vuestra ayuda se haya alcanzado el fructo que los pontífices pasados, vuestros antecesores, tanto desearon y ayudaron, a loor de Dios nuestro Señor y ensalzamiento de nuestra sancta fe católica, gloria y honor de vuestra Sanctidad y de la Sancta Sede Apostólica».

El testamento de Isabel la Católica (1504)

F. JAVIER GARISOAIN OTERO

El testamento de la reina Isabel la Católica es uno de esos documentos que ponen, en el mar de los archivos históricos, un punto de referencia. Una señal indicadora de una dirección.

¿Quién lo redactó realmente? ¿Qué influencias literarias, filosóficas o espirituales podrían rastrearse en él? Mucho se ha escrito sobre este documento. Hay teorías para todos los gustos. Lo que es indiscutible es que sus páginas son coherentes con la voluntad y las acciones de una reina excepcional. Además, en gran medida, traslucen el espíritu que impulsó las obras de la Monarquía Católica a lo largo de dos siglos.

Todos los autores que han estudiado este documento destacan la serenidad y lucidez de la reina en su lecho de muerte, la firmeza de su fe religiosa y la claridad de un programa político que podría resumirse en cuatro principios:

- La unidad de los estados peninsulares.
- La conservación del Estrecho y la expansión cristiana en África.
- El gobierno justo de los pueblos americanos recién descubiertos.
- El ideal de una monarquía empeñada en la reforma católica de la Iglesia.

En torno a estos principios es donde se conforma, ya en el siglo XVI, lo que el historiador Tarsicio de Azcona ha llamado una «como conciencia nacional».

Invocación a Dios y a los santos de su devoción

En unos pocos años, antes de su enfermedad definitiva, la reina Isabel asiste a graves desgracias familiares —muertes, enfermedades— que amenazan con provocar graves conflictos sucesorios y con arruinar los principales logros de su reinado. La invocación inicial con la que se inicia el testamento era una fórmula habitual en esta clase de documentos. Sin embargo, la perfección del estilo y la sinceridad que trasmite (como todo el documento) reflejan un claro anhelo de renovación religiosa y la búsqueda de unos modelos espirituales muy concretos. Por otra parte leer esta galería devota es contemplar todo un plan iconográfico para el arte español del Siglo de Oro: La Santísima Trinidad, Nuestra Señora de los Ángeles, san Miguel, san Gabriel, san Juan Bautista, san Pedro y san Pablo, san Juan Evangelista, el Juicio Final,

Santiago Apóstol, san Francisco de Asís, san Jerónimo, santo Domingo, santa María Magdalena...

«En el nombre de Dios todopoderoso, Padre e Hijo e Espíritu Santo, tres Personas e una esencia Divinal, Criador e Gobernador universal del Cielo e de la Tierra e de todas las cosas visibles e invisibles: e de la gloriosa Virgen Santa María su Madre, Reina de los Cielos e Señora de los Ángeles, nuestra Señora e abogada: e de aquel muy excelente Príncipe de la Iglesia e Caballería Angelical, san Miguel: e del glorioso mensajero celestial, Arcángel san Gabriel: e a honra de todos los Santos e Santas de la Corte del Cielo, especialmente aquel muy santo predicador e pregonero de Nuestro Señor Jesucristo san Juan Bautista: e de los muy bienaventurados Príncipes de los Apóstoles, san Pedro e san Pablo, con todos los otros Apóstoles, señaladamente el muy bienaventurado San Juan Evangelista, amado discípulo de Nuestro Señor Jesucristo, e Águila caudal y esmerada, a quien sus más altos misterios e secretos muy altamente reveló, e por su hijo especial a su muy gloriosa Madre dio al tiempo de su Santa Pasión, encomendando muy convenientemente la Virgen al Virgen, al cual Santo Apóstol y Evangelista yo tengo por mi Abogado especial en esta presente vida, e así lo espero tener en la hora de mi muerte y en aquel muy terrible día del Juicio y estrecha examinación, e más terrible contra los poderosos, cuando mi ánima será presentada ante la silla e trono del Juez Soberano, muy justo e muy igual, que según nuestros merecimientos a todos nos ha de juzgar, en uno con el bienaventurado y digno hermano suyo, el Apóstol Santiago, singular y excelente Padre y Patrón de estos mis Reinos, e muy maravillosa e misericordiosamente dado a ellos por Nuestro Señor por especial Guardador e Protector, e con el Seráfico confesor, Patriarca de los Pobres e Alférez maravilloso de Nuestro Señor Jesucristo, padre otrosí mío y muy amado, y especial Abogado, padre san Francisco, con los confesores gloriosos e grandes amigos de Nuestro Señor, san Jerónimo, Doctor glorioso, e santo Domingo, que como luceros de la tarde, resplandecieron en las partes occidentales de aquestos mis reinos, a la víspera e fin del mundo; en los cuales y en cada uno de ellos yo tengo especial devoción, e con la bienaventurada santa María Magdalena, a quien asimismo yo tengo por mi abogada, porque así como es cierto que habemos de morir, así nos es incierto cuándo y dón-

de moriremos; por manera que debemos vivir e así estar aparejados como si en cada hora hubiésemos de morir. (...)»

Protestación de fe católica

Tras la clásica enumeración de títulos propia de aquella monarquía plural, hace la Reina según las formulas testamentarias al uso una ejemplar «protestación» o manifestación de fe católica. Luis Suárez Fernández, uno de los mejores biógrafos de la reina, encuentra en el testamento «muchos aspectos del profundo sufrimiento interior que la reina soportó desde 1502». Sin embargo, la confianza en la divina Providencia que trasmite el texto, así como el tono sereno con que está escrito, difuminan grandemente todo dramatismo.

«Estando enferma de mi cuerpo de la enfermedad que Dios me quiso dar, e sana e libre de mi entendimiento, creyendo e confesando firmemente todo cuanto la Santa Iglesia Católica de Roma tiene, cree o confiesa e predica, señaladamente los siete artículos de la Divinidad e los siete de la Santa Humanidad, según se contiene en el Credo e Símbolo de los Apóstoles y en la exposición de la Fe Católica del gran Concilio Niceno, que la Santa Madre Iglesia continuamente confiesa, canta y predica; y los siete Sacramentos de ella; en la cual Fe e por la cual Fe estoy aparejada para por ella morir, e lo recibiría por muy singular y excelente don de la mano del Señor, e así lo protesto desde ahora e para aquel artículo postretero, de vivir e de morir en esta Santa Fe Católica; e con esta protestación ordeno esta mi carta en esta manera de testamento e postrimera voluntad, queriendo imitar al buen rey Ezequías, queriendo disponer de mi casa como si luego la hubiese de dejar.»

Recomendación del alma

Aún añade el testamento otro párrafo de contenido netamente religioso en el que hace una perfecta catequesis que rebosa agradecimiento, súplica humilde ante la certeza del juicio, y un alma consciente de su propia responsabilidad como reina.

«E primeramente encomiendo mi espíritu en las manos de Nuestro Señor Jesucristo, el cual de nada lo crió e por su preciosa sangre lo redimió, e puesto por mí en la Cruz el Suyo, el Cual encomendó en las manos de su Eterno Padre, al Cual conozco e confieso que me debo toda, por los muchos e inmensos beneficios generales que a todo el humano linaje, e a mí, como un pequeño

individuo, ha hecho, e por los muchos e singulares beneficios particulares que yo, indigna e pecadora, de su infinita bondad e inefable largueza, por muchas maneras en todo tiempo he recibido, e de cada día recibo, los cuales sé que no basta mi lengua para los acabar de contar, ni mi flaca fuerza para los agradecer, ni aun como el menor de ellos merece; mas suplico a su infinita piedad quiera recibir aquesta confesión de ellos, a la buena voluntad e por aquellas entrañas de su misericordia, en que nos visitó naciendo de lo alto, e por muy Santa Encarnación e Natividad, e Pasión, e Muerte, e Resurrección, e Ascensión, e Advenimiento del Espíritu Santo Paráclito, e por todo los otros muy santos Misterios, le plaga de no entrar en juicio con su sierva, mas haga conmigo según aquella gran misericordia suya, e ponga su Muerte e Pasión entre su juicio e mi alma, e si ninguno ante El se puede justificar, cuando menos los que de grandes Reinos y Estados hemos de dar cuenta, e intervengan por mí ante su clemencia los muy excelentes méritos de su muy gloriosa Madre, e de los otros sus Santos e Santas e Abogados, especialmente mis devotos y especiales Patronos y Abogados, Santos suso nombrados con el susodicho bienaventurado Príncipe de la Caballería Angelical, el Arcángel san Miguel, el cual quiera mi alma recibir e amparar e defender de aquella bestia cruel e antigua serpiente, que entonces me querrá tragar, e no le deje hasta que por la Misericordia de Dios Nuestro Señor sea colocada en aquella gloria para que fue creada.»

Mandas sobre exequias y sepultura

Dos ideas podemos resaltar de las mandas en las que la Reina habla de su propia sepultura (además de la petición de unas exequias «sin demasías»). Por una parte, la elección de la ciudad de Granada, símbolo de la plena reconquista peninsular, como lugar preferido para su enterramiento. Por otra, la cariñosa alusión al rey Fernando y el deseo de reencontrarse con él en el Cielo.

«E quiero e mando que mi cuerpo sea sepultado en el Monasterio de San Francisco, que es en la Alhambra de la ciudad de Granada, siendo de religiosos o de religiosas de la dicha Orden, vestida en el hábito del bienaventurado pobre de Jesucristo, san Francisco, en una sepultura baja, que no tenga bulto alguno, salvo una losa baja en el suelo, llana, con sus letras esculpidas en ella; pero quiero e mando que si el Rey, mi señor, eligiere sepultura en otra cualquier iglesia o monasterio de cualquier otra parte o lugar de estos mis Reinos, que mi cuerpo sea allí trasladado e sepultado junto al cuerpo de Su Señoría, porque el ayuntamiento que tuvimos viviendo, y en nuestras almas, espero en la misericordia de Dios, tornar a

que en el Cielo lo tengan, e representen nuestros cuerpos en el suelo. E quiero e mando que ninguno vista jerga por mí, y que en las exequias que se hicieran por mí, donde mi cuerpo estuviere, se hagan llanamente, sin demasías, e que no haya en el bulto gradas, ni capiteles, ni en la Iglesia entoldaduras de lutos, ni demasía de hachas, salvo solamente trece hachas de cada parte en tanto que se hiciere el Oficio Divino, e dijieran las misas e vigilijs los días de las exequias, e lo que se había de gastar en luto para las exequias, se convierta e dé en vestuario a los pobres, e la cera que en ellas se había de gastar sea para que arda ante el Sacramento en algunas Iglesias pobres, donde a mis testamentarios bien visto fuere (...).

Mandas sobre pago de deudas, misas y limosnas

Continúa la catequesis también en las mandas que se refieren al pago de deudas y cargos pendientes. En su última voluntad quiere la reina dar ejemplo de caridad. Vestir al desnudo, redimir al cautivo, socorrer al pobre... son obras de misericordia que se mezclan con otras más desacostumbradas en nuestros días, como ¡las veinte mil misas que encarga!

«Item mando, que ante todas las cosas sean pagadas las deudas e cargos, así de empréstitos como de raciones e quitaciones e acostamientos e tierras e tenencias, e sueldos e casamientos de criados e criadas, e descargos de servicios e de otros cualesquier calidad que sean, que se hallaren yo deber, allende de las que dejo pagadas, las cuales mando que mis testamentarios averigüen y paguen e descarguen dentro del año que yo falleciere, de mis bienes muebles; e si dentro del año no se pudiere acabar de pagar e cumplir, lo cumplan e paguen pasado dicho año lo más pronto que ser pudiere, sobre lo cual les encargo sus conciencias, e si los dichos bienes para ello no bastaren, mando que las paguen de la renta del Reino, que por ninguna necesidad que se ofrezca no dejen de pagar e cumplir el dicho año, por manera que mi alma sea descargada de ellas, e los Concejos e personas a quien debieren sean satisfechos e pagados enteramente de todo lo que les fuere debido; e si las rentas de aquel año no bastaran para ello, mando que mis testamentarios vendan de las rentas del Reino de Granada, los maravedís de por vida que vieren ser menester para lo acabar todo de cumplir e pagar e descargar.

»Item mando, que después de cumplidas y pagadas las dichas deudas se digan por mi alma en Iglesias y Monasterios Observantes de mis Reinos, veinte mil misas a donde los dichos mis testamentarios pareciere que devotamente se dirán, e que les sea dado en limosnas lo que a los dichos testamentarios bien visto fuere.

»Item mando, que después de pagadas las dichas deudas, se distribuya un cuento de maravedís para casar doncellas menesterosas, y otro cuento de maravedís para que puedan entrar en religión algunas doncellas pobres que en aquel santo estado querrán servir a Dios.

»Item mando, que además y allende de los pobres que se había de vestir de lo que se debía de gastar en las exequias, sean vestidos doscientos pobres, por que sean especiales rogadores a Dios por mí; y el vestuario sea cual mis testamentarios vieren que cumple.

»Item mando, que dentro del año que yo falleciere sean redimidos doscientos cautivos, de los necesitados, de cualesquier que estuvieren en poder de los infieles, porque Nuestro Señor me otorgue jubileo e remisión de todos mis pecados e culpas, la cual redención sea hecha por persona digna e fiel, cual mis testamentarios para ello disputaren.

»Item mando, que se dé en limosna para la Iglesia Catedral de Toledo e para Nuestra Señora de Guadalupe, e para las otras mandas pías acostumbradas, lo que bien visto fuere a mis testamentarios. (...)

Prohibición de enajenación de Gibraltar

Comienza en esta manda, que pide el control real de Gibraltar, el contenido más político del testamento. No es casualidad esta referencia a la plaza del Estrecho (doscientos años antes de la ocupación inglesa). Isabel I es la reina que termina la Reconquista y vuelve —teóricamente— al estado de cosas del reino visigodo. Es comprensible, pues, que pesara en ella la idea amenazante de la «pérdida de España» del 711. Frente al peligro real de una «contrarreconquista» musulmana el control del Estrecho, e incluso la prolongación de la Reconquista por el norte de África, van a ser la mejor garantía de una victoria irreversible.

«Item, porque el dicho Rey Don Enrique, mi hermano, a causa de las dichas necesidades hubo hecho merced a don Enrique de Guzmán, duque de Medinasidonia, difunto, de la ciudad de Gibraltar con su fortaleza, e vasallos, e jurisdicción, e tierra, e términos, e rentas, e pechos, e derechos, e con todo lo otro que le pertenece; e Nos, viendo el mucho daño e detrimento que de la dicha merced redundaba a la dicha Corona e Patrimonio Real de los dichos mis Reinos, e que la dicha merced no tuvo lugar, ni se pudo hacer de derecho por ser como es la dicha ciudad de la dicha Corona e Patrimonio Real, e uno de los títulos de estos mis Reinos, hubimos revocado la dicha merced, e tornado, e restituido, e reintegrado la dicha ciudad de Gibraltar con su fortaleza e vasallos, e jurisdicción, según que ahora está en ella reincorporado

e la dicha restitución e reincorporación fue justa e jurídicamente hecho: por ende mando a la dicha Princesa, mi hija, e al dicho Príncipe, su marido, e a los Reyes que después de ella sucederán en estos mis Reinos, que siempre tengan en la Corona e Patrimonio Real de ellos la dicha ciudad de Gibraltar, con todo lo que le pertenece, e no la den ni enajenen, ni consientan dar ni enajenar cosa alguna de ella. (...)»

Afirmación de la suprema jurisdicción real

Otra de las características propias del reinado de los Reyes Católicos es el fortalecimiento del poder real frente al de los nobles. El nacimiento de un primitivo «Estado central» frente a la amenaza permanente de la anarquía nobiliaria. Efectivamente, esa vuelta a la anarquía estuvo a punto de suceder cuando faltó la reina. Pero la Providencia tenía otros proyectos para la Monarquía hispánica: el amor del pueblo a la memoria de Isabel, la habilidad del rey Fernando, y la muerte imprevista de Felipe el Hermoso, llevaron al trono de Castilla al joven Carlos I, el primero de los Austrias. Digno sucesor de su abuela Isabel.

«Item, por cuanto yo hube sido informada que algunos Grandes, e Caballeros, e personas de los dichos mis Reinos o señoríos por formas o manera exquisitas que no viniesen a nuestra noticia impedían a los vecinos e moradores de sus lugares e tierras que apelasen de ellos e de sus injusticias para ante Nos e nuestras Chancillerías, como eran obligadas, a causa de lo cual las tales personas no alcanzaban ni les era hecho cumplimiento de justicia, e de lo que de ello vino a mi noticia no lo consentí, antes lo mandé remediar como convenía, e si lo tal hubiese de pasar adelante sería en mucho daño e detrimento de la preeminencia Real e Suprema jurisdicción de los dichos mis Reinos, e de los Reyes que después de mis días sucederán, e de los súbditos e naturales de ellos: e porque lo susodicho es inalterable e imprescriptible, e no se puede alienar ni apartar de la Corona Real: por ende, por descargo de mi conciencia digo e declaro, que si algo de lo susodicho ha quedado por remediar, ha sido por no haber venido a mi noticia; e por la presente, de mi propio motu e cierta ciencia e poderío Real absoluto de que en esta parte quiero usar e uso, revoco, caso e anulo e doy por ninguno e de ningún valor y efecto cualquier uso, costumbre, e prescripción, e otro cualquier transcurso de tiempo, e otro remedio alguno que los dichos Grandes e Caballeros e personas cerca de lo susodicho hayan tenido e de que se podrían en cualquier manera aprovechar para lo usar en adelante. (...)»

Prohibición de dar oficios públicos o dignidades eclesiásticas a extranjeros

No siguió en cambio Carlos los prudentes consejos de la Reina en cuanto al nombramiento de funcionarios extranjeros. El testamento parece una profecía de lo que sería más adelante la guerra de las Comunidades.

«Otro sí, considerando cuánto yo soy obligada de mirar por el bien común de estos mis Reinos e Señoríos, así por la obligación que como Reina y Señora de ellos les debo, como por los muchos servicios que de mis súbditos he recibido; e considerando asimismo la mejor herencia que puedo dejar a la Princesa e al Príncipe, mi hijo, es dar órdenes como mis súbditos e naturales les tengan el amor e les sirvan lealmente, como al Rey, mi Señor, e a mí han servido, e que por las leyes e ordenanzas de estos dichos mis Reinos, hechas por los Reyes, mis progenitores, está mandado que las Alcandías, e Tenencias e Gobernaciones de las ciudades e villas e lugares e oficios que tienen aneja jurisdicción alguna en cualquier manera, e los oficios de la Hacienda e de la Casa e Corte, e los oficios mayores del Reino, e los oficios de las ciudades e villas e lugares de El, no se den a extranjeros, así porque no sabrían regir ni gobernar según las leyes e fueros e derechos e usos e costumbres de estos mis Reinos, como porque las ciudades e villas e lugares donde los tales extranjeros hubieren de regir e gobernar, no serán bien regidas e gobernadas, e los vecinos e moradores de ellos no serían de ello contentos, de donde cada día se recrecerían muchos escándalos e desórdenes e inconvenientes, de que Nuestro Señor sería deservido, e los dichos mis Reinos, e los vecinos e moradores de ellos recibirían mucho daño e detrimento; e viendo cómo el Príncipe, mi hijo, por ser de otra nación e de otra lengua, si no se conformase con las dichas Leyes e Fueros e costumbres de estos mis Reinos, e él e la Princesa, mi hija, no les gobernasen por las dichas Leyes e Fueros e usos e costumbres, no serán obedecidos como deberían; e podrían de ellos tomar algún escándalo e no tenerles el amor que yo quería que les tuviesen, para con todo servir mejor a Nuestro Señor e gobernarlo mejor y ellos poder ser mejor servidos de sus vasallos. (...)»

Otro sí, por cuanto a los Arzobispados e Obispados, e Abadías e Dignidades e Beneficios eclesiásticos e los Maestrazgos e Priorazgos de San Juan, son mejor regidos e gobernados por los naturales de los dichos Reinos y Señoríos e las Iglesias mejor servidas e aprovechadas: mando a la dicha Princesa e al dicho Príncipe, su marido, mis hijos, que no presenten en Arzobispados, ni Obispados, ni Abadías, ni Dignidades, ni otros Beneficios eclesiásticos, ni algunos de los Maestrazgos e Priorazgos a personas que no sean naturales de estos mis Reinos. (...)»

Mandas sobre la defensa de la Iglesia y la Fe católica, y de los fueros y libertades

El testamento recoge el espíritu católico que hizo posible la España de los Austrias. En el párrafo siguiente muestra la reina Isabel los dos límites que, en la monarquía tradicional, deben encauzar la responsabilidad del rey. Por arriba, la «honra de Dios e de su Santa Fe», y por abajo la guarda de todas las «libertades» que garantizan la pervivencia de una sociedad de hombres libres.

«E ruego e mando a dicha Princesa, mi hija, e al dicho Príncipe, su marido, que, como católicos Príncipes, tengan mucho cuidado de las cosas de la honra de Dios e de Su Santa Fe, celando e procurando la guarda e defensa e ensalzamiento de ella, pues por ella somos obligados a poner las personas e vidas e lo que tuviéramos, cada que fuese de menester: e que sean muy obedientes a los mandamientos de la santa Madre Iglesia, e protectores e defensores de ella, como son obligados, e que no cesen de la conquista de África e de pugnar por la fe contra los infieles; e que siempre favorezcan mucho las cosas de la Santa Inquisición contra la herética pravedad; e que guarden e hagan guardar a las Iglesias e Monasterios e Prelados, e Maestros e Ordenes e Hidalgos, e a todas las ciudades e villas e lugares de los dichos mis Reinos y Señoríos, todos sus privilegios e franquicias e mercedes e libertades e fueros e buenos usos e buenas costumbres que tienen de los Reyes pasados e de Nos, según que mejore más cumplidamente les fueron guardados den los tiempos hasta aquí. (...)»

Codicilo: encarecimiento del buen gobierno y trato a los indios de América

El Codicilo se añadió al cuerpo principal del testamento de Isabel el 23 de noviembre, tres días antes de su muerte, y se refiere a tres posibles abusos, sobre los que al parecer tuvo oportunidad de reflexionar la Reina antes de morir. En primer lugar, hay un llamamiento a la necesidad de compilar las leyes y pragmáticas de Castilla y para ello se manda que se forme una junta de letrados. La intención ya estaba pues en Isabel, aunque no se hizo realidad hasta el reinado de su biznieto Felipe II. En segundo lugar el testamento expresa las dudas de la reina sobre la moralidad del impuesto de la alcabala. Si tenemos en cuenta que ése era entonces el principal recurso de la corona entenderemos la gravedad de la duda y la importancia de la reflexión, no resuelta, de la reina. Por último, el asunto más destacado del codicilo es el que se refiere al trato de los indios americanos.

En 1502 no existía todavía el imperio hispanoameri-

cano. Las Indias eran tan sólo una promesa cuya verdadera trascendencia se ignoraba. En su tiempo, los mismos Reyes Católicos no vieron en la empresa de Colón la cumbre de su reinado. Su obra máxima había sido, sin duda, la reconquista de Granada. En cualquier caso, la reina Isabel expresa una preocupación que será constante en los monarcas españoles y que va a diferenciar la labor civilizadora de España en América de otras colonizaciones europeas. La reina insiste en la concesión pontificia como fundamento legitimador de su soberanía en América y, consecuentemente, en la evangelización como tarea prioritaria de la Corona en aquellas tierras.

«(...) Item, por quanto al tiempo que nos fueron concedidas por la Santa Sede Apostólica las Islas e Tierra firme del Mar Océano, descubiertas e por descubrir, nuestra principal intención fue al tiempo que lo suplicamos al Papa Alexandro Sexto, de buena memoria, que nos fizo la dicha concesión, de procurar inducir e traer los pueblos dellas e los convertir a nuestra Santa Fe Cathólica, e enviar a las dichas Islas e Tierra firme, Prelados e Religiosos e otras personas doctas e temerosas de Dios para instruir los vezinos e moradores dellas en la Fe Cathólica, e los enseñar e doctrinar buenas costumbres, e poner en ello la diligencia debida, según más largamente en las letras de la dicha concesión se contiene; por ende suplico al Rey mi Señor muy afectuosamente, y encargo y mando a la dicha Princesa mi fija e al dicho Príncipe su marido, que ansí lo fagan e cumplan e que este sea su principal fin, e que en ello pongan mucha diligencia, e no consientan ni den lugar que los Indios vecinos e moradores de las dichas Islas e Tierra firme, ganadas e por ganar, resciban agravio alguno en sus personas ni bienes, mas manden que sean bien e justamente tratados, e si algún agravio han resecebido lo remedien e provean por manera que no se exceda en cosa alguna lo que por las letras Apostólicas de la dicha concessión nos es inyungido e mandado. (...)»

La reina Isabel la Católica, por su personalidad y sus virtudes, ha despertado elogios y parabienes en muchos autores. No es extraño, pues, que se haya abierto el proceso de su beatificación. Pero tampoco resulta extraño que este proceso sea continuamente dinamitado por la incomprensión de nuestro tiempo. Además, en España, la figura de la reina Isabel se ha visto adulterada y empobrecida por cierta mitología que le atribuye una defensa de la unidad de España que resulta anacrónica.

La Historia de España es, a Dios gracias, pobre en mitos. Los personajes que han marcado nuestra personalidad colectiva no son fantasmas legendarios ni extravagantes iluminados. Son personas de carne y hueso, como los reyes o los conquistadores de los siglos XVI y XVII. Santos de carne y hueso como, tal vez, Isabel de Castilla.

El sentido misionero en la conquista de América

JOSÉ IGNACIO ARANGUREN AZPAREN



Fray Juan de Zumárraga, primer obispo de Méjico, protector de los indios por encargo de Carlos V

El vocablo «conquista»¹

¿Qué es la conquista? ¿Qué carácter tenían los hombres que la hicieron? Desde el siglo XVI repugnó el vocablo «conquista». El padre Las Casas tronó contra la palabra: «Este término o nombre, conquista, para todas las tierras de las Indias descubiertas y por descubrir, es tér-

mino y vocablo tiránico, mahomético, abusivo, impropio e infernal». Igualmente, en 1573, Juan de Ovando se opuso a su empleo, propiciando que «los descubrimientos no se den con título y nombre de conquistas, pues habiéndose de hacer con tanta paz y caridad como deseamos, no queremos que el nombre dé ocasión ni color para que se pueda hacer fuerza ni agravio a los indios». Pacificación y población fueron conceptos que intentaron desplazar al de conquista, sin lograrlo plenamente. Consta la intención en las *Leyes de Indias*: «Por justas causas, y consideraciones conviene, que en todas las capitulaciones que se hicieren, se excuse esta palabra conquista, y en su lugar se use de las de pacificación y población, pues habiéndose de hacer con toda paz y caridad, es nuestra voluntad que aún este nombre, interpretado contra nuestra intención, no ocasione ni dé color a lo capitulado, para que se pueda hacer fuerza ni agravio a los indios» (Ordenanza 29, 1573). Solórzano Pereira, comentando esta determinación escribe que «la palabra conquista ha parecido odiosa y se ha quitado de estas pacificaciones, porque no se han de hacer ruido con las armas, sino con caridad y de buen modo».

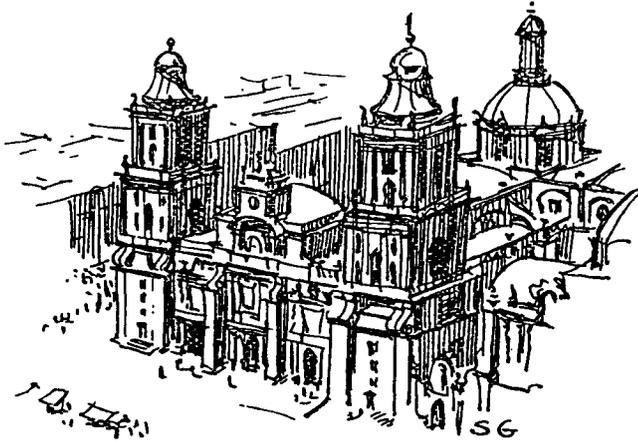
La predicación de la fe

La conquista de los nuevos territorios descubiertos fue material y espiritual; quizás sea el cronista Francisco López de Gómara quien mejor y más claramente manifieste el doble propósito: «*La causa principal a que venimos a estas partes es por ensalzar y predicar la fe de Cristo, aunque justamente con ella se nos sigue honra y provecho, que pocas veces caben en un saco*».

Hay una razón espiritual de hombre católico: el deseo de propagar la religión cristiana; pero también existía un anhelo, muy humano, de mejorar económicamente de situación y un deseo —muy renacentista— de cobrar honra y dejar fama.

Bernal Díaz, que no tiene la erudición del clérigo Gómara, ni su formación cultural, confiesa un doble propósito en la conquista: «*Por servir a Dios, a su Majestad, y dar a luz a los que estaban en tinieblas, y también por haber riquezas, que todos los hombres comúnmente buscamos...* »

1. Francisco Morales Padrón, *Los conquistadores de América*, Espasa-Calpe, Madrid, 1974, cap. III, p. 58-74.



Catedral de Méjico

Citamos, para explicar la razón de la presencia hispana en América, las *Leyes de Indias*, portavoces del parecer real, que declaran que «*el fin principal que nos mueve a hacer nuevos descubrimientos es la predicación y dilatación de la fe católica, y que los indios sean enseñados y vivan en paz y policía*» (ibidem, ley I)

Es fundamental estudiar la ordenanza general promulgada por Felipe II el 13 de julio de 1573, la cual intentaba el reglamento de descubrimientos y pacificaciones futuros por mar y por tierra. Un estudio detallado de las estipulaciones de esta ordenanza muestra cómo el Rey se había alejado de la política del Requerimiento, pues los españoles habían de explicar la obligación que pesaba sobre la corona de España y los magníficos provechos que habían recibido los indios que ya se habían sometido —una especie de justificación por actos. Los españoles estaban encargados de darles a entender en particular:

«que les hemos enviado quién les enseñe la doctrina cristiana y fe en que se puedan salvar. Y habiéndola recibido en todas las provincias que están debajo de nuestra obediencia, los mantenemos en justicia de manera, que ninguno pueda agraviar a otro; y los mantenemos en paz para que no se maten, ni coman, ni sacrifiquen, como en algunas partes se hacían; y pueden andar seguros por todos los caminos, andar y contratar y comerciar. Háseles enseñado policía, visten y calzan y tienen otros muchos bienes, que antes les eran prohibidos. Háseles quitado las cargas y servidumbres; háseles dado el uso de pan, vino, aceite y otros muchos mantenimientos, paño, seda, lienzo, caballos, herramientas, armas y todo lo demás que de España ha habido; y enseñado los oficios y artifi-

cios, con que viven ricamente, y que de todos estos bienes gozarán los que vinieren al conocimiento de nuestra sante fe católica y a nuestra obediencia».

Los vicios de los indios se debían tratar suavemente al principio para que no se escandalizaran ni influyeran en contra de la fe cristiana. Si, después de todas las explicaciones, los indígenas todavía se oponían a la colonización española y la predicación de la santa fe, los españoles podían usar fuerza, pero debían agraviarlos lo menos posible. No se daba autorización de esclavizar a los indios. Esta ordenanza general gobernó las conquistas hasta el fin de la época colonial.

Se conjugan, pues, en la razón y ser de la conquista fines materiales y espirituales, dándose los dos unidos. Para algo dijo el Arcipreste de Hita que el hombre trabaja, según Aristóteles, «... *la primera por haber mantención...*». Sin embargo, dentro de este ideal económico es fácil ver que el español actúa más por la aventura de lograr la riqueza, que por ella misma. En una noche se jugará a veces lo ganado; y otras, no contento con sus haciendas y riquezas, volverá a partir en demanda de luchas como lo hace Valdivia, dueño de una encomienda en el Valle de la Canela y una mina en el Cerro de Porco (Chile).

El capitalismo, que ha principiado a formarse en Europa, no ha contaminado el alma de este hombre sobre el cual, además, pesan prohibiciones del medievo: usura, cálculo, deseo por el dinero, ahorro, desdén por el comercio especulativo, etc.

Corroborando la afirmación de que no sólo motivos crematísticos impelieron al conquistador en sus empresas, podríamos mencionar las fundaciones hechas en la amplia zona rioplatense o en Chile. Aquí no hay señuelo material. No hay minas. Los fines del conquistador son puramente de índole espiritual. El aborigen no tiene nada: ni siquiera ciudades y organización política.

Significado misionero

Desde los primeros viajes colombinos quedó evidenciado el desvelo apostólico de los reyes. Posteriormente fueron siempre sacerdotes en los ejércitos indios, quedando regulada y ordenada la presencia de capellanes castrenses en las tropas por una Real Provisión dada en Granada en 1526. El celo católico de la Monarquía ordenó:

«los señores reyes nuestros progenitores, desde el descubrimiento de nuestras Indias Occidentales, Islas y Tierra Firme del mar Océano, ordenaron y mandaron a nuestros oficiales, descubridores, pobladores y otras cualesquier personas, que en llegando a aquellas provincias procurasen luego dar a entender por medio de los intérpretes,



Catedral de Lima

a los indios y moradores, cómo los enviaron a enseñarles buenas costumbres, apartarlos de vicios y comer carne humana, instruirlos en nuestra santa fe católica y predicársela para su salvación y atraerlos a nuestro señorío, porque fuesen tratados, favorecidos y defendidos como los otros nuestros súbditos y vasallos, y que los clérigos y religiosos les declarasen los misterios de nuestra santa fe católica, la cual se ha ejecutado con grande fruto y aprovechamiento espiritual de los naturales. Es nuestra voluntad que lo susodicho se guarde, se cumpla y ejecute en todas las reducciones que de aquí adelante se hicieren»

Evangelizar e inyectar la cultura occidental a los indios era lo mismo en una época en que la enseñanza corría a cargo de la Iglesia. La inquietud misionera de la Corona, expuesta en la Recopilación, fue secundada por muchos conquistadores. Hernán Cortés pide misioneros para llevar a cabo la conquista espiritual plena, y él mismo, con toda sumisión y humildad, los recibe.

No fueron en cantidad estos soldados espirituales tantos como los otros, ni fue tan liviano su quehacer. Mas no por eso su papel como factor de conquista quedó paliado. Refiriéndose a su número e importancia decía el virrey Mendoza: «... los que son y han sido necesarios para la pacificación de estas nuevas gentes, según lo que yo he conocido de su condición y realidad, son conventos o monasterios de frailes, porque con su doctrina y enseñanza los tienen más domésticos que palomas... y más vale un soldado de estos espirituales... que todas las lanzas y demás con que los castellanos entraron a rendir la tierra». De continuo brotó esta queja y este elogio. Eran pocos los que llegaban porque también la tarea era difícil.

Carecían de experiencia, ignoraban las lenguas, tenían que improvisar métodos. Pero todo intentaron subsanarlo y lo emprendieron con fe y empeño, educando al indio en un nuevo sentido de la vida e inculcándole conciencia de su personalidad. Tipificaron mejor que nada y nadie el esfuerzo de España por entender al nativo. Los frailes en su celo evangelizador comenzaron por indianizarse —aprender las lenguas y costumbres aborígenes— para mejor catequizar al indígena. El empeño de los misioneros consistió sobre todo en extirpar las idolatrías y en demostrar y enseñar la verdad del cristianismo. Para ello se acercó al mundo indígena. Este interés por comprender a la vida nativa integralmente fue estímulo y causa de notables estudios lingüísticos, etnográficos y antropológicos que aún hoy —Sahagún— gozan de modernidad. Redactaron gramáticas y vocabularios, escribieron en lengua nativa, adaptaron música, liturgia y arquitectura para evangelizar a las gentes. En silencio, estos héroes con hábito, desplegaban un enorme esfuerzo cultural que se nos escapa si no reflexionamos. Tenían que captar idiomas aglutinantes, domeñarlos y someterlos a la filología y gramática imperantes. Sin ese esmero no se hubieran conservado las lenguas americanas y no se hubieran puesto en contacto las dos mentes. Nunca un pueblo que domina, siendo superior en todo, se acomodó tanto al dominado. Roma siempre impuso su lengua, y si algo tomó del sojuzgado fueron sus dioses para aumentar la colección.

Aduce Gómara que los españoles a los indios «diéronle bestias de carga para que no se carguen; y de lana para que se vistan, no por necesidad sino por honestidad, si quisieran; y de carne para que coman, nunca les faltaba. Mostráronles el uso del hierro y del candil con que mejoran la vida. Hánles enseñado latín y ciencias, que vale más que cuanta plata y oro les tomaron; porque con letras son verdaderamente hombres, y de la plata no se aprovechan mucho ni todos. Así que libraron bien en ser conquistados, y mejor en ser cristianos».



El arte al servicio de la fe en el siglo de oro español

MARTA MONTAGUT PORCAR

El barroco, o arte de la Contrarreforma, tuvo su siglo por antonomasia: el xvii, pero se prolongó durante gran parte del xviii, hasta que en el segundo tercio triunfó el neoclasicismo de la Ilustración. La cultura barroca, que lo impregnó todo en las naciones católicas hasta que en el siglo xviii se impuso el espíritu ilustrado, fue genuino fruto de la Contrarreforma.

La formulación precisa y definitiva de verdades que había negado el Protestantismo provocó una entusiasta reacción que quedó expresada en el arte. A la desvalorización protestante del hombre, contrapuso la Contrarreforma la aceptación del mundo como creación de Dios. Paradójicamente, la Reforma, que quiso destruir las imágenes, las multiplicó; hizo nacer nuevos temas, dio a los antiguos una belleza nueva y fue, en fin, sin caer en la cuenta de ello, uno de los más poderosos estimulantes del arte católico.

El barroco también se entiende como un intento de las naciones católicas por volver al espíritu de unidad de la Edad Media. Así será en los países católicos donde tenga mayor esplendor y profundidad el arte barroco: Austria, zona católica de Alemania, Italia y España. La cultura barroca fue la última conformación unitaria del mundo que ha llevado el sello de la fe católica.

Pero, ¿cuál es el alma de las diversas manifestaciones del espíritu católico militante del Barroco? El canto de la majestad y de la gloria de Dios, del triunfo de su Iglesia, victoriosa sobre toda suerte de enemigos, y de la grandeza de la fe católica. Así parecía desquitarse de las timideces y complejos de la época anterior.

El Barroco, en todas sus manifestaciones religiosas, literarias, artísticas... caló hondo en el alma del pueblo católico. La no sujeción a los cánones clásicos, un tanto frívolos y convencionales, correspondía a aquella época histórica en que hubo conciencia de que se estaba librando en todos los campos el futuro de la causa católica. Se quebraron los equilibrios clásicos del arte y la literatura para dar paso al dominio del fondo sobre la forma. La misma piedad popular, rompiendo todo tipo de moldes convencionales, tuvo un modo cálido de expresarse en cualesquiera de sus manifestaciones. El arte sacro, el drama religioso, la oratoria de los predicadores... supeditaron las formas, hasta desfigurarlas si se hacía preciso, para expresar la trascendencia y grandeza de los misterios cristianos.

La pluma al servicio de la fe

La mentalidad del Barroco quedó plasmada en la literatura, como se puede observar, por ejemplo, en los autos sacramentales. El drama sacramental es fruto exclusivo de la literatura española; el drama teológico no se ha dado en ninguna literatura ni antes ni después de la nuestra.

De Italia llegó al centro de Europa el drama barroco que, por obra de jesuitas, adquirió su peculiar modalidad religiosa: a la escena llevaron, ante príncipes y cortesanos, ciudadanos y alumnos, a los santos y grandes héroes cristianos. Aquel teatro de los jesuitas se difundió con gran éxito por toda la Europa de la Contrarreforma. Pero la versión española del drama barroco superó por su genialidad y profundidad a todo lo anterior: los numerosos autos sacramentales que compuso Calderón para ser representados en la octava de Corpus situaban en el centro del drama, sólo interrumpido por entreactos populares, la glorificación y el triunfo del Santísimo Sacramento, todo según la doctrina del Concilio de Trento.

El pueblo asistía masivamente a aquellos autos, en los que escuchaba en forma de drama una predicación emotiva que no forzaba la decisión, pero que arrancaba el asentimiento del creyente.

Como dice Menéndez y Pelayo en su obra *Calderón y su teatro* (1884) al hablar del auto sacramental: «De todo esto resulta un conjunto no poco abigarrado y confuso, pero que no carece de grandeza; y esta grandeza estriba en dos cosas: primero, en la esplendidez, arrogancia y pompa lírica... La segunda excelencia de los autos consiste en su simbolismo amplio y patente, que ve el reflejo de Dios en todo lo creado, y enlaza por extraño modo el mundo real y el de la idea, lo visible y lo increado, el cielo y la tierra, la naturaleza y el espíritu, cuanto alienta y vive en la mente, en la materia o en la historia, para que todo venga a rendir sus pompas y grandezas a los pies de Jesús Sacramentado, y a dar testimonio de la bondad inagotable del Dios-Hombre, cuyo cuerpo y cuya sangre en presencia real adora la tierra, multiplicados como fértil grano en aras infinitas. Ni es cosa rara hallar en los autos profunda doctrina teológico-filosófica sobre las relaciones de Dios en la naturaleza, del cuerpo con el espíritu, de los sentidos

con las potencias del alma. Todo esto, a la verdad, de un modo algo incoherente, y sacrificando muchísimas veces la forma a la idea, idea abstracta y pura, y tal, que no cabe en el arte; y otras veces, por el contrario, anegando la idea en un mar de insulsa y barroca palabrería».

Ejemplo de auto sacramental es *El gran teatro del mundo*, escrito por Calderón hacia 1635. Compaginando doctrina religiosa con una idea muy cara del Barroco, y muy semejante a la que se ve en *La vida es sueño*, Calderón insta al hombre a distinguir bien entre la farsa y el sueño por un lado, y por otro, la verdadera vida y meta del cristiano. También como en *La vida es sueño* aspira igualmente a una totalidad de temas y contextos, pues de lo teológico-religioso propio del género, salta a un resumen histórico-bíblico de la humanidad desde el Génesis hasta la redención por Jesucristo y a un aviso respecto al Juicio Final. De paso, pero de manera muy consciente y trabajada, tales principios contrarreformistas, como la gracia suficiente, las buenas obras (tema que se convierte en estribillo: *Ama al otro como a ti / y obrar bien que Dios es Dios*), la justicia divina, el libre albedrío y otros quedan hábilmente integrados y resaltados dentro de esa multiplicidad de contextos. Y, como no podía faltar, en un modo estratégico hacia el final, aparece la Sagrada Forma acaparando la atención y el escenario.

Un fragmento donde Calderón toca el tema del libre albedrío es el que pone en boca de Dios (en la obra *Autor*) las siguientes palabras:

Yo, bien pudiera enmendar
los yerros que viendo estoy;
pero por eso les di
albedrío superior
a las pasiones humanas,
por no quitarles la acción
de merecer con sus obras.

En otra parte del auto sacramental vemos plasmada la idea de descubrir tras de todo su existir y depender del Creador:

Gozarlas para admirarlas
es justa y lícita acción
y darle gracias por ellas,
gozar las bellezas, no
para usar dellas tan mal
que te persuadas que son
para verlas las criaturas
sin memoria del Criador.

Luis de Góngora y Argote (1561-1627) canta en esta

preciosa poesía titulada «*Glosa a lo divino*» el amor del Buen Pastor que no sólo da la vida por sus ovejas sino que se da también en la eucaristía como pasto celestial:

Oveja perdida, ven
sobre mis hombros, que hoy
no sólo tu pastor soy,
sino tu pasto también.

Por descubrirte mejor,
Cuando balabas perdida,
dejé en un árbol la vida,
donde me subió el amor;
si prenda quieres mayor
mis obras hoy te la den:

Oveja perdida, ven
sobre mis hombros, que hoy
no sólo tu pastor soy,
sino tu pasto también.

Pasto, al fin, hoy tuyo lecho,
¿cuál dará mayor asombro,
o el traerte yo en el hombro,
o el traerme tú en el pecho?
Prendas son de amor estrecho,
que aun los más ciegos las ven.

Oveja perdida, ven
sobre mis hombros, que hoy
no sólo tu pastor soy,
sino tu pasto también.

El pincel al servicio de la fe

La pintura del siglo XVII es, sin duda, una de las aportaciones españolas más importantes al arte europeo, por la gran calidad de su conjunto, por la personalidad de alguno de los pintores del momento y por sus especiales cualidades, que le hacen poseer, por vez primera y única, una entidad propia frente al resto de las escuelas pictóricas del continente.

Nota predominante de la pintura barroca española es un marcado realismo que, aunque coincidente con la tendencia naturalista creada por Caravaggio en Italia, presenta en nuestra tierra un sentido y una interpretación en cierto modo independiente, porque se fundamentan, no en influencias foráneas, sino en una sensibilidad artística tradicionalmente atenta a lo real y profundamente católica.

Fue la fe la que impulsó la sencillez, credibilidad e

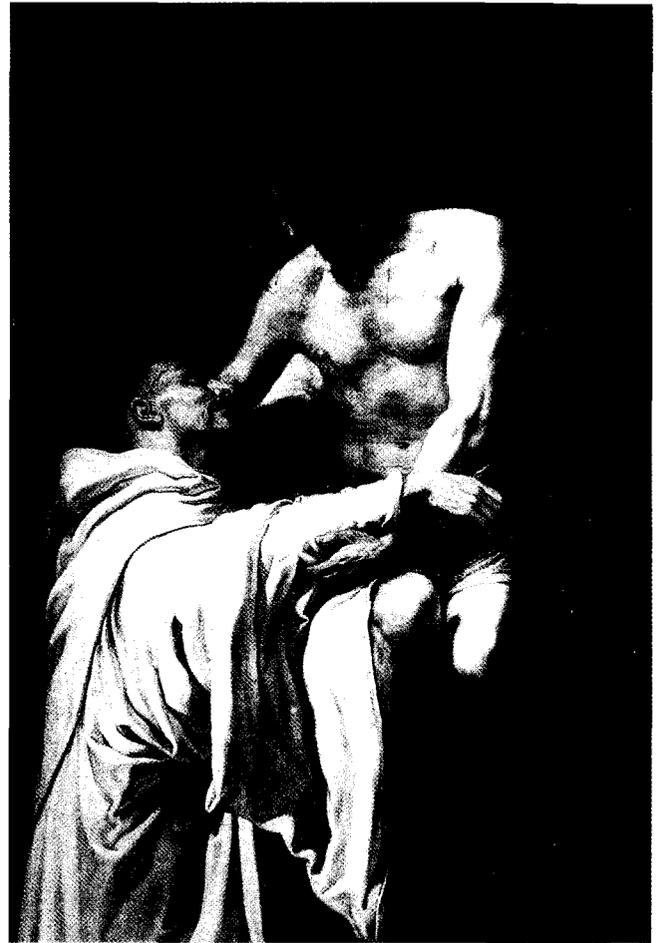
intensidad expresiva que caracterizan a la pintura de la época. Los modelos individuales, la descripción del detalle y las expresiones inmediatas formaban parte de un lenguaje destinado a fomentar la piedad de los fieles, instruirlos y persuadirlos, y a descubrir tras de todo su existir y depender del Creador, poniendo así de manifiesto el carácter trascendente del realismo español. Espiritualizar lo sensible y hacer sensible lo espiritual constituye la esencia del realismo español.

Es difícil resumir toda la riqueza artística en una o dos obras. Entre las muchas posibles destaca el lienzo de Francisco de Ribalta *Cristo abrazando a San Bernardo* (1627-1628).

Francisco de Ribalta (1565-1628), nacido en la localidad leridana de Solsona, fue el pintor más importante de la escuela valenciana del XVII. Formado en el taller de El Escorial en los años ochenta, en 1599 se trasladó a Valencia con la esperanza de entrar en contacto con su santo arzobispo Juan de Ribera, quien buscaba por entonces pintores para decorar el Colegio de Corpus Christi, seminario fundado por él. San Juan de Ribera, ardiente defensor de los ideales tridentinos, fue una personalidad decisiva para la pintura valenciana de principios de siglo, porque con su mecenazgo impulsó una expresión artística basada en el carácter piadoso y la severidad y rigor contrarreformistas, que renovó el lenguaje pictórico de la zona, aún dependiente de la escuela de Juanes (1523-1579).

Ribalta se encontraba bien afianzado en el entorno del arzobispo valenciano como el mejor pintor de la región cuando llegan a Nápoles informes y estímulos sobre el nuevo naturalismo barroco, y es entonces cuando Ribalta empieza a conjugar su ideal de pintura contrarreformista con la nueva tendencia. Modelos concretos, iluminación tenebrista e interés por la realidad inmediata, por lo tangible y lo emocional, caracterizan sus trabajos en los últimos años, entre los cuales está *Cristo abrazando a San Bernardo* que realizó para la cartuja de Porta-Coeli (1625-1627), actualmente en el Prado.

Sobre un fondo oscuro las figuras de Jesucristo y del santo cisterciense aparecen fuertemente destacadas por un fondo exterior de luz que fija la atención del espectador y confiere a los cuerpos una gran plasticidad merced a los acusados contrastes. El minucioso realismo con el que trata detalles y cualidades no le impiden plasmar en los rostros una expresión de intensa espiritualidad, aunando lo real y lo sobrenatural según es característico en la pintura española del Barroco. Los pintores están imbuidos de fe, lo que les lleva a tener un concepto muy acertado de la belleza, como podemos ver en este cuadro. El arte ha de ser instrumento para que cada



*San Bernardo abrazando a Jesucristo,
de Francisco de Ribalta*

hombre, como san Bernardo, se deje encontrar personalmente por Dios en Jesucristo.

Al igual que Ribalta en esta obra expresa tan bellamente en la mirada de Nuestro Señor su amor por el hombre, por su parte, uno de los aspectos donde puede verse de forma más clara que la fe supone un proceso de fecundidad es en el arte. ¡Cómo se empobrecería el arte si se abandonara el filón inagotable del Evangelio! Así toda la historia de la Cristiandad medieval nos da testimonio de los frutos de una sociedad fundamentada en Dios: arte románico y gótico para llegar a la plenitud del arte barroco.

Toca a los artistas decir a través de sus obras que en Cristo Dios ha reconciliado consigo al mundo: redimiendo el hombre, redimido el cuerpo humano, redimido la creación entera.

Del Despotismo Ilustrado a las Cortes de Cádiz

MARÍA BERGERA

El siglo XVIII español ha sido considerado por el pensamiento tradicional como el siglo de la gran perturbación, porque en él comienza a sentirse con fuerza la crisis de la edad moderna, a la que hasta entonces, a diferencia del resto de Europa, había vivido ajena España. Con él comienza lo que será la lucha de España contra los principios de la revolución en la propia patria, el combate de «la España española contra los intentos de extranjerizarla». La Revolución en España aparece así desde sus orígenes caracterizada por el sello extranjero de todos sus principios y actitudes, y su tenaz imposición, frente a una realidad totalmente contraria a este espíritu. En este empeño contribuyen de la misma manera tanto el despotismo ilustrado de los monarcas, como la conspiración del liberalismo, herederos ambos de un mismo naturalismo, que venía a ser como la antítesis de lo que la sociedad española vivía. El curso de su historia en adelante está marcado por la resistencia de la España tradicional y cristiana frente a los embates de la modernidad anticristiana. Balmes insistió en la diferencia de la revolución en España respecto de Europa:

« He aquí por qué es muy impertinente traer a comparación la revolución en Francia cuando se trate de explicar lo que ha sucedido y está sucediendo entre nosotros. En Francia tenía la revolución el mismo espíritu, iguales tendencias; pero el elemento donde obraban era muy diferente. En Francia había también monarquía absoluta y religión católica; pero sobre la Francia habían pasado ya las guerras civiles de los hugonotes, la Francia había visto ya la libertad de culto más o menos establecida, había oído las ruidosas controversias sobre puntos capitales del dogma, había presenciado las escandalosas desavenencias del altivo Luis XIV son el Papa, había recibido las inspiraciones de la escuela de Port-Royal, había visto la época de la regencia, y finalmente había sentido por largo tiempo el influjo de la escuela de Voltaire, como una de aquellas constelaciones malignas que vienen a desenvolver los dañinos elementos de una atmósfera preñada de enfermedades y tormentas. ¿Qué tiene que ver semejante situación con la de España? No niego que la revolución francesa sea un gran libro donde haya mucho que aprender para los reyes y los pueblos; pero cuenta con fiar demasiado en semejanzas, que si bien suelen servir mucho a la poesía y a la declamación, por lo común son débiles para cimientos de ciencia, y el

confiar sobrado en ellas es arriesgado en la práctica.

»Ésta es la diferencia capital entre nuestra revolución y la francesa: la Francia estaba preparada, la España no. La revolución francesa era hija en gran parte de una escuela que por antonomasia se ha llamado francesa, y ya se ve que este solo nombre indica bastante que sus doctrinas no eran nuevas para la Francia. La revolución española fue hija de la misma escuela, escuela que, lejos de hallarse aclimatada a nuestro suelo, lo tenía todo contra sí; y sólo pudo entrar entre nosotros y hacer aplicaciones de sus sistemas en medio de la confusión y trastorno que trajo consigo la guerra de la Independencia, en medio de la distracción en que se hallaban los pueblos: lo diré en una palabra, aquello fue una verdadera sorpresa.»

La penetración del espíritu ilustrado en España era prácticamente nulo y reducido a un minoría intelectual, por lo que se puede decir que no participó de este movimiento. Así lo señala también el historiador Artola:

«Sin temor a pasar por exagerados, bien puede decirse que España no llegó a conocer ni siquiera el espíritu ilustrado. En este siglo XVIII en el que el racionalismo adquiere carta de naturaleza en toda Europa, incluso en la lejana Rusia, en este siglo en el que el continente entero se considera ignorante y se educa con vistas a un futuro mejor, España, en la seguridad de su fe permanece inalterable, se niega a verificar las transformaciones políticas, filosóficas y religiosas que caracterizan la época moderna y en consecuencia, se sale de este modo de la universal corriente espiritual, continuando sola por propia voluntad un camino eterno. Ortega ha dicho que nos falta el siglo XVIII, el siglo educador».

Mientras en Europa se hacía cada vez más fuerte el influjo y penetración de las ideas ilustradas y se enfriaba el clima espiritual de las naciones cristianas al ritmo de las novedades filosóficas y las nuevas costumbres que calaban en las clases altas y escandalizaban a los pueblos, en España estas innovaciones apenas encontraron eco, y en sus reinos se vivía con intensidad la síntesis de fe hecha vida que había formado la Cristiandad medieval. Saliéndose de la corriente universal, caminaba sola en la fidelidad a su fe. Sin embargo, a lo largo de las décadas de este siglo se van a sentir cada vez con más

intensidad los influjos de la corriente europea. En este proceso es decisivo el advenimiento de la casa de Borbón al trono de España.

El advenimiento de una nueva dinastía

El siglo XVIII comienza en España con un acontecimiento que tendrá consecuencias trascendentales. Antes de morir, Carlos II, último rey de la casa de Austria en el trono español, designa a Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV, como sucesor para los reinos de España. A pesar de la secular oposición entre ambas dinastías, el propósito de preservar la unidad católica de sus dominios, frente a la amenaza que suponía su repartición, predominó en la designación, aunque resignada, del heredero Borbón. Con la llegada de los Borbones se deja sentir con fuerza una profunda modificación en la política y el pensamiento, que venía a ser como la culminación del proceso abierto en Westfalia: la paz de 1648 había supuesto para España, ideológicamente el triunfo militar de la Reforma y el fin de la unidad de la Cristiandad, y políticamente la hegemonía de Francia en Europa. En 1700 viene a consumarse el triunfo cuando un Borbón viene a reinar a España. La nueva dinastía traía consigo el espíritu moderno que hacía tiempo se había consolidado en Europa.

La primera consecuencia que manifiesta el significado de este cambio dinástico fue precisamente la llamada guerra de Sucesión, que si bien en Europa se desarrolló inspirada por principios de hegemonía de las potencias, se vivió en Cataluña con verdadero espíritu de cruzada, ante la amenaza que suponía el dominio francés del trono para la seguridad de la fe y la vida de España. Así se refleja en la siguiente proclama que hace la ciudad de Barcelona estando sitiada, el 20 de mayo de 1714: «[la ciudad] ha resuelto de nuevo no sólo continuar invariables en su defensa, sino que por camino alguno no quiere oír proposición de ajuste, capitulación o promesa del enemigo, deliberando que la manutención del empeño de la defensa sea hasta que no quede sangre que derramar en ninguno de sus moradores para que jamás pueda la violencia enemiga triunfar de nobles y generosos corazones que estiman en más el sacrificio de sus vidas que la ignominiosa esclavitud de verse sujetos a un despótico dominio; estando firmemente esperanzados en que la misericordia divina protegerá la justicia, la constancia y el arrepentimiento de nuestras culpas, y que en lo futuro se ha de perpetuar el timbre de haber sido instrumentos de la piedad divina para la libertad del todo de la monarquía de España».

El grandísimo contraste entre el espíritu francés que representaba la civilización europea que se alejaba de

Dios y el espíritu español profundamente arraigado en su fe católica que inspiraba toda su vida política y social, se hizo sentir en perjuicio de este último con la llegada de los nuevos monarcas y su corte. Aquellos extranjeros que, como la princesa de Ursinos o el cardenal Alberoni, y demás ministros de los nuevos reyes vinieron a España con el fin de gobernarla, eran todos opuestos al sentir de los españoles, por sus convicciones, por su formación y sus propios intereses. Así señala Menéndez Pelayo el triste panorama con el advenimiento de los Borbones:

«¡Jamás vinieron sobre nuestra raza mayores afrentas! Generales extranjeros guiaban siempre nuestros ejércitos, y una plaga de aventureros, arbitristas, abates, cortesanos y lacayos franceses, irlandeses e italianos caían sobre España, como nube de langosta, para acabarnos de saquear y empobrecer, en son de reformar nuestra Hacienda y de civilizarnos. A cambio de un poco de progreso material, que sólo se alcanzó después de tres reinados, ¡cuánto padecieron con la nueva dinastía el carácter y dignidad nacionales! ¡Cuánto la lengua! ¡Cuánta la genuina cultura española, la tradición del saber de nuestros padres! ¡Cuánto su vieja libertad cristiana, ahogada por la centralización administrativa! ¡Cuánto la misma Iglesia, herida de soslayo, pero a mansalva, por un rastro galicanismo y por el regalismo de los serviles leguleyos que, en nombre del Rey, iban despojando los caminos de la Revolución!

»El triunfo de las armas francesas sobre las de los partidarios de la casa de Austria, fue de consecuencias trascendentales para nuestro país. El venero de espiritualidad y cultura, grandeza artística y literaria de nuestra Patria se cegó súbitamente. Cuando los historiadores cortesanos de la victoria escriben sobre la decadencia de España en el reinado de Carlos II y de nuestra supuesta recuperación al advenir Felipe V, cierran voluntariamente los ojos a la realidad; Carlos II fue, en verdad, el último rey de principios españoles; su gobierno tendrá hombres con grandeza de miras, más o menos acertadas, pero de nuestro modo de ser: tal como el conde de Oropesa; o bien de una honradez y simplicidad admirable, como el Duque de Medinaceli. En la España del último Austria brillaron economistas como Álvarez de Osorio, diplomáticos como Lyra, pintores como Claudio Coello, Murillo y Valdés Leal; grandes escultores e imagineros como Moro y Pedro Mena, eruditos como Nicolás Antonio y el Marqués de Mondéjar, historiadores como Solís, poetas dulces y delicados como Sor Juana Inés de la Cruz, la muy sentenciosa. En aquel reinado se escribieron los últimos autos sacramentales de Calderón de la Barca y las postreras comedias de Moreto. Y ni los reinados anteriores de la Casa de Austria, ni los que siguen de la

Casa de Borbón, ninguno puede compararse al de Carlos II en el conjunto de sus músicos a los que protegía el Monarca.

»La España de Felipe V no guarda ninguna de estas grandezas; los jardines que trazan en la Granja serán copia de los de Versalles, las costumbres de la Corte son remedo de las cortesanas de la de su abuelo el Rey Sol. Los pintores de cámara, no serán ya españoles, sino extranjeros, como Vanlóo, fácil y agradable, pero no genial, ya que el gusto francés sustituye al recio espiritualismo español. Antonio Viladomat es quizá el único pintor en España que se conserva fiel a la tradición hispana en el arte, pero se ha formado en el palacio del Archiduque Carlos, y es como el último legado de la Casa de Austria. En las letras ocurre lo mismo. No existen más que copias francesas, que pugnan con nuestro genio nacional. Y nuestra literatura no puede adaptarse a disciplinas y cánones extraños, por lo que enmudece. Fracasarán los intentos de Luzán por imponer los dogmas y reglas frías del clasicismo francés a nuestros literatos. Nuestra historia quedará envenenada por las pasiones de partidos y por adulaciones de cortesanos».

Despotismo ilustrado y regalismo de los Borbones

La nueva dinastía traía consigo la subversión y el desprecio de los principios políticos y sociales de la tradición española. Si en el fondo de sus corazones se mantenía aún viva la fe, hacía tiempo que en su pensamiento habían olvidado los principios cristianos del orden social. El naturalismo invadía los principios de la vida política y social: olvidando el fundamento y sentido último de la autoridad, los nuevos gobiernos autoritarios y centralistas ahogaban la vieja libertad cristiana que durante siglos había vivificado la vida social en sus instituciones tradicionales; olvidando el respeto y la sumisión que el poder temporal debe al poder espiritual, se trata a la Iglesia como un Estado más y se intenta someterla con actitudes galicanas y regalistas. La razón de Estado se convierte en razón última de la política de los monarcas modernos, a la que hay que doblegar, si es necesario, la tradición concreta de los pueblos y la misma Iglesia de Cristo. Todo esto viene a conformar lo que se ha venido llamando despotismo ilustrado, un absolutismo inspirado por la filosofía anticristiana del siglo XVIII y puesto al servicio de la tarea antirreligiosa y desintegradora del orden cristiano.

En España esta política es especialmente intensa en los reinados de Carlos III y Carlos IV, que cuentan con una minoría muy influyente en la corte cuyo ideal es precisamente el gobierno del despotismo ilustrado. Sus mi-

nistros, imbuidos por las ideas francesas y más tarde por la masonería y el volterianismo, llevaron a cabo un regalismo feroz, siendo años de gran sufrimiento para la Iglesia española. La negligencia de aquellos reyes que aún mantenían el título de reyes Católicos y lo eran en su corazón, no puede hacer dudar del propósito de esta política, por más que la permitiesen y alentasen a ejemplo de los demás monarcas europeos e ilustrados. Así escribe Menéndez Pelayo:

«Amigos y enemigos reconocen ahora que el regalismo del siglo pasado [siglo XVIII] no fue sino guerra hipócrita, solapada y mañera con los derechos, inmunidades y propiedades de la Iglesia, ariete contra Roma, disfraz que adoptaron los jansenistas primero y luego los enciclopedistas y volterianos para el más fácil logro de sus intentos, ensalzando el Poder Real para abatir el del Sumo Pontífice, y finalmente, capa de verdaderas tentativas cismáticas. A la sombra del regalismo, se expulsó a los jesuitas, se inició la desamortización, se secularizó la enseñanza y hasta se intentó la creación de una Iglesia Nacional autónoma; todo desfigurando y torciendo y barajando antiguas y veneradas tradiciones españolas. El regalismo es propiamente la herejía administrativa, la más odiosa y antipática de todas».

Frente a esta interpretación del pensamiento tradicionalista español, ha habido quienes han querido interpretar la ilustración cultural y política como un reformismo llevado a cabo por hombres no hostiles a la Iglesia y a la fe católica, que pretendían construir la modernidad desde la fidelidad a sus convicciones religiosas, explicando los trascendentales cambios políticos, culturales y religiosos como frutos de la transformación social que lleva al ascenso de una nueva clase social, de manera que se olvida intencionadamente el verdadero carácter anticristiano de la Ilustración y sus hombres. Basta leer el testimonio de los autores del acto más grave del regalismo en España, como fue la expulsión de la Compañía de Jesús y las tristes palabras que por ello dirige el Vicario de Cristo en la tierra al rey de España para comprobar la inspiración de aquella política y hasta qué punto era conciliable con la fe:

«El horror que produce en el ánimo aquel acto feroz de embravecido despotismo en nombre de la cultura y de las *luces*, todavía se acrecienta al leer en la correspondencia entre Roda y Azara las cínicas y volterianas burlas con que festejaron aquel salvajismo. “Por fin se ha terminado la operación cesárea en todos los colegios y casas de la Compañía, escribía Roda a D. José Nicolás de Azara en 14 de abril de 1767... Allá os mandamos esa mercancía... Haremos a Roma un presente de medio mi-

llón de jesuitas” y en 24 de marzo de 1768 se despide Azara: “Hasta el día del juicio en que no habrá más jesuitas que los que vendrán del infierno”. Aún es más horrendo lo que Roda escribió al ministro francés Choiseul, palabras bastantes para descubrir hasta el fondo la hipócrita negrura del alma de aquellos hombres, viles ministros de la impiedad francesa: “*La operación nada ha dejado de desear: hemos muerto al hijo, ya no nos queda más que hacer otro tanto con la madre, nuestra Santa Iglesia Romana*” (...) Clemente XIII, poseído de extraordinaria aflicción, respondió en 16 de abril con hermosísimo Breve *Inter acerbissima*: “¡Tú también, hijo mío, le decía a Carlos III, tú, *Rey católico*, habías de ser el que llenara el cáliz de nuestras amarguras y empujara al sepulcro nuestra desdichada vejez, entre luto y lágrimas! ¿Ha de ser el religiosísimo y piadosísimo Rey de España quien preste el apoyo de su brazo para la destrucción de una orden tan útil y tan amada por la Iglesia, una Orden que debe su origen y su esplendor a esos santos héroes españoles que Dios escogió para que dilatasen por el mundo su mayor gloria? ¿De esa manera quieres privar a tu reino de tantos socorros, misiones, catequesis, ejercicios espirituales, administración de sacramentos, educación de la juventud en la piedad y en las letras? Y lo que más nos oprime y angustia es el ver a un monarca, de tan recta conciencia que no permitiría que el menor de sus vasallos sufriese agravio alguno, condenar a una entera congregación de religiosos, sin juzgarlos antes conforme a las leyes, despojándolos de todas sus propiedades lícitamente adquiridas, sin oírlos, sin dejarlos defenderse. Grave es, Señor, tal decreto, y si por desgracia no estuviera a los ojos de Dios, soberano y juez de las criaturas, poco os han de valer la aprobación de vuestros consejeros, ni el silencio de vuestros súbditos, ni la resignación de los que se ven heridos a deshora por tan terrible golpe... Temblamos al ver puesta en aventura un alma que nos es tan cara... Si culpables había, ¿por qué no se los castigó sin tocar a los inocentes? Y seguidamente protestaba aquel gran Pontífice ante Dios y ante los hombres que la Compañía de Jesús era inocente de todo crimen, y no sólo inocente, sino santa en su objeto, en sus leyes y en sus máximas. Al reparo de los políticos “¿qué dirá el mundo si la pragmática se revoca?”, contesta él “¿Qué dirá el cielo?”, y trae a la memoria del Rey el noble ejemplo de Asuero, que revocó movido por las lágrimas de Ester, el edicto de matanza contra los judíos».

O bien, atender a este otro acto de cesarismo autoritario y regalista de Carlos IV, aconsejado de su ministro Urquijo, ante la muerte del papa Pío VI, para comprobar qué lejos está esta actitud de la filial sumisión que los reyes cristianos mantuvieron a la autoridad de la Iglesia

y el respeto a la persona del Vicario de Cristo, y qué lejos del paternal interés y solicitud con la que los anteriores reyes de España habían velado por la fe de sus súbditos, y que se hace aún más despiadada dadas las circunstancias de la muerte del pontífice, cautivo por los revolucionarios franceses en Valence, y la persecución que vivía la Iglesia de manos de la Revolución:

«La divina Providencia se ha servido llevarse ante sí, en 29 de agosto último [1799], el alma de nuestro santísimo Padre Pío VI, y no pudiéndose esperar de las circunstancias actuales de Europa y de las turbulencias que la agitan, que la elección de un sucesor en el Pontificado se haga con aquella tranquilidad y paz tan debidas, ni acaso tan pronto como necesitaría la Iglesia, a fin de que entre tanto mis vasallos de todos mis dominios no carezcan de los auxilios precisos de la religión, he resuelto que hasta que yo les dé a conocer el nuevo nombramiento de Papa, los Arzobispos y Obispos usen de toda la plenitud de sus facultades, conforme a la antigua disciplina de la Iglesia, para dispensas matrimoniales y demás que les competen... En los demás puntos de consagración de Obispos y Arzobispos... me consultará la Cámara por mano de mi primer secretario de Estado y del despacho, y entonces, con el parecer de las personas a quien tuviere a bien pedirle, determinaré lo conveniente, siendo aquel supremo tribunal el que me lo represente, y a quién acudirán todos los preladados de mis dominios hasta una orden mía».

La elección pacífica de Pío VII hizo abortar aquella tentativa cismática, y el Pontífice se quejó amargamente a Carlos IV de la guerra declarada que en España se hacía a la Iglesia. El monarca, que al fin era católico, reconoció el engaño de Urquijo y lo destituyó, dando además pase a la bula *Auctorem Fidei*, en la que Pío VI había condenado a los jansenistas del concilio de Pistoia y que el Consejo tenía hasta entonces retenida. Sin embargo, ya era una más de tantas arbitrariedades oficiales con las que los ministros ilustrados iban despejando los caminos de la revolución.

En estos testimonios se hace patente otra de las características del siglo XVIII, y es su ambigüedad, en una época en la que aún la Revolución no se ha desenmascarado por completo, y muchas conciencias no han medido la gravedad de las actitudes e ideas que se están extendiendo. Así, cuando más se insiste en el origen divino de la autoridad con la fórmula de «Rey por la gracia de Dios», más se desvincula este poder real de la sumisión debida a Dios y a su representante en la tierra, divinizándolo, al no reconocer límites a su ejercicio. De la misma manera, una medida de inspiración tan anticristiana como la expulsión de los jesuitas en el rei-



Pío VII

nado de Carlos III, tuvo que apoyarse y justificarse, con más o menos sinceridad, en las acusaciones de la contaminación ilustrada de la orden y, como consecuencia de la expulsión, los mismos protagonistas consiguieron un decreto real por el cual se mandaba a las universidades la enseñanza oficial del tomismo. Todo ello indica así el ambiente de poca penetración de la ilustración existente en aquellos momentos en España.

La guerra de la Independencia y las Cortes de Cádiz

Después de cien años de gobierno borbónico, de asimilación y aplicación de principios y costumbres impías y extranjeras, el grado de postración social y política al que había llegado España era considerable. Pero, frente a la degradación moral de las clases políticas, el pueblo español seguía firmemente arraigado en su fe y sus costumbres cristianas, y se escandalizaba de que los monarcas mantuviesen aún alianzas con el vecino país revolucionario, perseguidor de la Iglesia católica. Este vivir impregnado en las verdades de la fe se condensó una vez más en nuestra historia en espíritu de cruzada, y dio vida y alentó el espontáneo levantamiento popular de 1808, espoleado ante la presencia de un ejército en el que cada soldado era una encarnación de las ideas anticristianas de la revolución.

«Nunca, en el largo curso de la Historia, despertó nación alguna tan gloriosamente después de tan torpe y pesado sueño como España en 1808. Sobre ella había pasado un siglo entero de miseria y rebajamiento moral, de despotismo administrativo sin grandeza ni gloria, de

impiedad vergonzante, de paces desastrosas, de guerras en provecho de niños de la familia real o de codiciosos vecinos nuestros, de ruina acelerada o miserable desuso de cuanto quedaba de las libertades antiguas, de tiranía sobre la Iglesia con el especioso título de protección y patronato, y, finalmente, de arte ruin, de filosofía enteca, y de literatura sin poder ni eficacia... era preciso que un mar de sangre corriera de Fuenterrabía hasta el seno gaditano, y que en esas rojas aguas nos regenerásemos, después de abandonados y vendidos por nuestros reyes, y de invadidos y saqueados con perfidia e iniquidad por la misma Francia, de la cual todo un siglo habíamos sido pedisecuos o remedadores torpísimos... La resistencia se organizó, pues, democráticamente y a la española, con ese federalismo instintivo y tradicional, que surge aquí en los grandes peligros y en los grandes reveses, y fue, como era de esperar, avivada y enfervorizada por el espíritu religioso, que vivía íntegro, a lo menos en los humildes y pequeños, y acaudillada y dirigida en gran parte por los frailes... y en la mente de todos estuvo (si se quita el escaso número de los llamados liberales que por loable inconsecuencia dejaron de afrancesarse) que aquella guerra, tanto española y de independencia, era guerra de religión contra las ideas del siglo XVIII difundidas por las legiones napoleónicas. ¡Cuán es cierto que en aquella guerra cupo el lauro más alto a los que su cultísimo historiador, el conde de Toreno, llamaba con aristocrático desdén de prohombre doctrinario, singular demagogia, pordiosera y afrailada, supersticiosa y muy repugnante! ¡Lástima que sin esa demagogia, tan mal oliente y que tanto atacaba los nervios al ilustre conde, no sean posibles ni Zaragozas ni Geronas! Sin duda por no mezclarse con esa demagogia pordiosera, los cortesanos de Carlos IV, los clérigos ilustrados y de las luces, los abates, los literatos, los economistas y los filósofos, tomaron muy desde el principio el partido de los traidores, de eterno vilipendio en los anales del mundo, que nuestros mayores llamaron afrancesados. Después de todo, no ha de negarse que procedieron con lógica: si ellos no eran cristianos, ni españoles, ni tenían nada de común con la antigua España, sino el haber nacido en su suelo; si además los invasores traían escritos en su bandera todos los principios de gobierno que ellos enaltecían, si para ellos su ideal (como ahora dicen), era un déspota ilustrado, un César impío que regenerase a los pueblos por la fuerza y atase corto al Papa y a los frailes; si además este César traía consigo el poder y el prestigio militar más formidable que han visto las edades, en términos que parecía loca temeridad toda resistencia, ¿cómo no habían de recibirle con palmas y sembrar de flores y agasajos su camino?».

La historiografía liberal ha querido desviar la aten-

ción del verdadero sentido del levantamiento haciendo pesar en sus motivos la idea de una guerra de liberación contra el dominio extranjero, de la misma manera, que, queriéndose diferenciar de sus correligionarios los «afrancesados», se hicieron llamar «patriotas», y a ellos se debe que el nombre con el que se ha conocido este alzamiento sea precisamente «guerra de la independencia». Pero si bien es cierto que la urgencia primera de la guerra era echar al extranjero del propio suelo, es claro que cuando el pueblo exclamaba «¡fuera el francés!» no sólo se refería a su condición de extranjero, sino a todo lo que el serlo suponía: se trataba de una cruzada contra las ideas del XVIII que éstos encarnaban y venían a imponer. La grandeza de este espíritu dio la talla de esta heroica gesta de España que, como tantas otras, tantos bienes proporcionó a Europa:

«No es verdad que el pueblo español se levantase por una libertad política de la cual no tenía ni podía tener ninguna idea; pero tampoco es verdad que la nación española se hallase en 1808 gloriosa y pujante; antes por el contrario, el estallido de la indignación popular reconocía por una de sus causas principales la vista del abatimiento y de la mengua a que nos condujera su gobierno indigno de regir los destinos de una nación grande y poderosa. Confesamos ingenuamente que tan lejos está de abrigarse en nuestro ánimo la opinión de que la idea de libertad, tal como se la concibió en 1812 fuese un elemento de resistencia a la invasión extranjera y que contribuyese en nada al sostén del entusiasmo nacional y al triunfo de nuestra causa, que antes bien somos del parecer que sirvió de embarazo a la marcha de los acontecimientos favorables a la causa de la nación. Llevado a Francia Fernando por la aleve impostura de Napoleón, y después de las miserias y escándalos de Bayona, cuando todas las provincias de España sintieron aquel sacudimiento eléctrico que las levantó como un solo hombre, cuando constituida la nación en juntas donde entraron en confusa mezcla todos los elementos de la sociedad, donde por la fuerza misma de las circunstancias apareció el elemento democrático al lado del aristocrático en igualdad completa, observamos, no obstante, que el grito que alzan, que la enseña que proclaman, no es otra que la de rey, religión e independencia de la patria; y ni uno ni otro de esos tres gritos tenían afinidad ni semejanza con la libertad tal como la entendieron los hombres que en 1812 introdujeron en nuestro suelo las innovaciones políticas. (...) Nadie ha olvidado todavía el grito de Rey y Religión que resonaba en los cuatro ángulos de la Península, que era la enseña de combate, y que estaba confundido en el corazón de la generalidad de los españoles con el noble sentimiento de la independencia de la Patria».

Pero mientras en el suelo de la patria se derramaba una vez más la sangre de sus mártires, los enemigos de la fe y traidores de la causa nacional aprovechaban el desconcierto de la falta de gobierno y la confusión de las recién formadas juntas para implantar sus principios revolucionarios y liberales. Así podía exclamar Balmes: «¡Pueblo grande y generoso, tan ilustre como infortunado! Tanto valor y heroísmo debían sacarte airoso de la demanda y quebrantar las cadenas que aherrojaban la Europa; pero debían de ser para ti el comienzo de una larga cadena de desastres; así quería permitirlo la Providencia e iban a acometer la empresa de labrar tu desgracia el ciego orgullo y las miras villanas.»

En el contexto de tan violenta guerra, y traicionando al pueblo que luchaba para desterrar las mismas ideas que ellos profesaban, los liberales consiguieron de la Junta Central convocar Cortes que se autoproclamaron constituyentes, como un remedo de la Asamblea revolucionaria francesa, y diseñar la Constitución de 1812, copia de la francesa y compendio de todos los principios liberales y anticristianos. Queda así trazada en esta maniobra de los liberales doceañistas la trayectoria que siempre seguirá el liberalismo español, impuesto por una pequeña minoría totalmente ajena al sentir español que desprecian, aunque para legitimarse traten de vincularse, deformándola, a la tradición histórica. La ausencia total del apoyo popular, que puede comprobarse en los continuos levantamientos militares del XIX, y el feroz anticlericalismo que desde el principio manifestarían, por ser el clero el alma y la conciencia del pueblo español.

El constante empeño en demostrar el carácter tradicional y español de los principios liberales ha sido característico en la historia del liberalismo español, a fin de poder vincularse de alguna manera a la tradición española, y desviar la acusación de extranjerizante y afrancesado, que equivalía a privarle de toda popularidad. Así se ve desde la defensa que el político liberal Argüelles hace de la Constitución de 1812:

«La ignorancia, el error y la malicia alzarán el grito contra este proyecto: Le calificarán de novador, de peligroso, de contrario a los intereses de la nación y los derechos del Rey. Mas sus esfuerzos serán inútiles y sus impostores argumentos se desvanecerán como el humo al ver demostrado hasta la evidencia que las bases de este proyecto han sido para nuestros mayores verdades prácticas, axiomas reconocidos y santificados por la costumbre de muchos siglos. Sí, Señor, de muchos siglos, por espacio de los cuales la nación elegía sus leyes, levantaba tropas, hacía la paz y declaraba la guerra, residenciaba a los magistrados y empleados públicos; era, en fin, soberana, y ejercía sus derechos sin contradicción ni

embarazo. Pues estos y no otros son los principios constitutivos del sistema que presenta la Comisión en su proyecto. Todo lo demás es accesorio, subordinado a máximas tan fundamentales, correspondiente sólo al método y orden que se debe seguir para precaver que con el tiempo vuelvan a ofuscarse verdades tan santas, tan sencillas y tan necesarias a la gloria y felicidad de la nación y del Rey, cuyos derechos nadie compromete más que los que aparentan sostenerlo, oponiéndose a las saludables limitaciones que le harán siempre padre de sus pueblos y objeto de las bendiciones de sus súbditos. Por lo tanto, Señor, examínele V.M., discúptale y perfecciónale; y elevado después con su sanción a la naturaleza de ley fundamental, preséntele a la nación, que impaciente y ansiosa por saber su suerte futura, reclama del Congreso el premio de sus heroicos sacrificios. Dígale V.M. que en esta ley se contienen todos los elementos de su grandeza y prosperidad, y que si los generosos sentimientos de amor y lealtad a su inocente y adorado Rey le obligaron a alzarse para vengar el ultraje cometido contra su sagrada persona, hoy más que nunca debe redoblar sus esfuerzos para acelerar el suspirado momento de restituirle al trono de sus mayores, que reposa majestuosamente sobre la sólidas bases de una Constitución liberal. Cádiz, 24 de diciembre de 1811».

La apologética católica

Frente a este empeño de distorsionar la realidad histórica para legitimarse, desde el principio los pensadores tradicionalistas fueron conscientes que la única «tradición» a la que podían vincularse los principios que se proponían en aquellas cortes era la del despotismo ilustrado, siendo los principios liberales como su fructificación. Así lo señaló en Cádiz uno de los más importantes apologistas de la tradición cristiana, el cardenal Inguanzo: «En el tiempo de Carlos III se plantó el árbol, en el de Carlos IV echó ramas y frutos, y nosotros los cogimos: no hay un sólo español que no pueda decir si son dulces o amargos».

La presencia de pensadores tradicionalistas en las Cortes de Cádiz y la solidez y profundidad de sus argumentaciones contra todos los sofismas liberales resplandece frente la imitación y el extranjerismo de los políticos liberales. Esta sólida formación y el vigor y la fuerza con la que se impugnaron todos los errores liberales es un rasgo propio y diferenciador entre los autores españoles y los autores franceses, que escribieron en apología de la fe cristiana. La razón es que en Francia la filosofía escolástica estaba en total decadencia por el influjo del racionalismo cartesiano, mientras que en España la es-

colástica había prevalecido con más o menos fuerza en las instituciones eclesiásticas. Así, en Francia surgirá el tradicionalismo filosófico, mientras que seguirá siendo la filosofía escolástica la que inspire a los autores españoles. Se puede decir que la ortodoxia del pensamiento del siglo XVIII español en los apologistas cristianos frente a la modernidad dio lugar a un caso único en toda Europa, como es la permanencia de una doctrina vigorosa en el pensamiento político y social fundamentada en el tomismo, en la que se recogía la tradición cristiana que había inspirado las costumbres e instituciones de los pueblos. De ella fueron herederos los pensadores y políticos que en el XIX se conocerán con el nombre de realistas.

Reinaré en España

En medio de la confusión que caracterizó el primer tercio del siglo XVIII de nuestra historia, con el recuerdo de la reciente guerra de Sucesión y la nueva dinastía en el trono, la Providencia divina quiso conceder a España su «Tesoro escondido», revelando la devoción dulcísima del Corazón de Jesús. Como adelantándose a los desórdenes a los que había de enfrentarse España, y como antídoto para todo fruto del naturalismo moderno en la vida personal y social el Señor quiere revelar el abismo de amor de su Corazón con el que incendiar las naciones que se enfriaban alejándose de Dios. Y, al mismo tiempo, como garantía y esperanza cierta de su triunfo, el Corazón de Cristo quiso alentar a quienes en el tumulto de los acontecimientos y ante el avance de la revolución, lucharían y trabajarían en la extensión de su Reino con la promesa de que en España —que entonces comprendía también el Imperio— su Corazón reinaría con más veneración que en otros lugares. Así lo escribe el padre Bernardo Hoyos, a quien el Señor escogió para extender su culto en España:

«Diome a entender que no se me daban a gustar las riquezas de este Corazón para mí sólo, sino para que por mí las gustasen otros. Pedí a toda la Santísima Trinidad la consecución de nuestros deseos. Y pidiendo esta fiesta en especial para España, en que ni aún memoria parece que hay de ella, me dijo Jesús: «Reinaré en España, y con más veneración que en otra muchas partes» (14 de mayo de 1733).

Al amparo de este dulcísimo Corazón se emprendió el combate frente a las embestidas de la Revolución, y en Él tiene la España fiel esperanza cierta de que un día habrá de reinar. También corresponde a nuestro siglo XVIII.

El pensamiento antiliberal de Donoso Cortés

JAVIER JAURRIETA GALDIANO, pbro.

Juan Donoso Cortés es un pensador católico, antiliberal y monárquico que en su fase más madura de pensamiento se puede definir con tres caracteres esenciales:

1. Es primera y fundamentalmente un pensador político católico, consciente y explícitamente antiliberal, que entiende bien la «independencia» de la Iglesia ante las cuestiones políticas; no en aquel sentido equivocado por el que se la presentaba como desinteresada ante los ataques contra el orden cristiano, o se la llevaba a solidarizar prácticamente con la causa revolucionaria.

2. Es un pensador político monárquico, porque ve en aquel gobierno mejor que en ningún otro asegurada la unidad del poder, su perpetuidad y su limitación natural por una jerarquía organizada.

3. Es incapaz de confundir el problema de la salvación de la sociedad con el de la instauración de una «forma política», aunque sea la monárquica, porque es consciente de que las cuestiones verdaderamente importantes no son las de gobierno sino las de orden religioso y moral. Desde estos puntos de vista vamos a exponer el pensamiento de Donoso Cortés acerca del liberalismo, del socialismo y de la vía intermedia de los católicos liberales.

Naturalismo y liberalismo

Escribe Donoso que «el liberalismo es un error fundamental, es un vasto sistema de naturalismo, que es la contradicción radical, universal, absoluta de todas nuestras creencias». Cuando el papa Pío IX condene el liberalismo en el *Syllabus* lo primero que condena es el naturalismo, el cual pretende la negación de toda acción de Dios sobre los hombres y sobre el mundo.

Al decir de Donoso Cortés, el liberalismo tiene que negar de la fe católica tres cuestiones fundamentales: La providencia de Dios, la gracia y la revelación: «La revelación porque contradice la competencia omnimoda de la razón humana; la de la gracia porque contradice su independencia absoluta y la de la providencia porque contradice su soberanía absoluta».

Así, la escuela liberal, para afirmar la autonomía del hombre se funda en dos negaciones supremas, una respecto a Dios y otra respecto al hombre. De Dios niega que tenga cuidado de sus criaturas y del hombre que sea concebido en pecado:

«Y en la suposición de que el hombre no haya caído, procede negar, y se niega, que el hombre haya sido restaurado. En la suposición de que el hombre no haya sido restaurado, procede negar, y se niega, el misterio de la Redención y de la Encarnación... si la luz de nuestra razón no ha sido oscurecida, esa luz es bastante, sin el auxilio de la fe, para descubrir la verdad. Si la fe no es necesaria, la razón es soberana e independiente. Los progresos de la verdad dependen de la razón, los progresos de la razón dependen de su ejercicio; su ejercicio consiste en la discusión, y por eso la discusión es la verdadera ley fundamental de las sociedades modernas... en este principio tiene su origen la libertad de la imprenta, la inviolabilidad de la tribuna y la soberanía real de las asambleas deliberantes porque, si la discusión es buena, ¿por qué ha de haber cosas sustraídas a su jurisdicción soberana?»

«Si la voluntad del hombre no está enferma, le basta el atractivo del bien para seguir el bien sin el auxilio de la gracia, si el hombre no necesita la gracia, no necesita los sacramentos, si no necesita de los sacramentos no necesita quién se los administre. Si no necesita de Dios, tampoco de sus mediadores. De aquí que el desprecio o la proscripción del sacerdocio se resuelve en el desprecio de la Iglesia, y el desprecio de la Iglesia es igual al desprecio de Dios...».

Y como lo esencial de la soberanía es la independencia tienen que negar la providencia, la gracia y la revelación, pero Donoso afirma que el hombre que no está unido a Dios por la providencia, la gracia y la revelación no lo está de ninguna manera.

La mentalidad liberal lleva a argumentar que una cosa es la fe y otra la política, que una cosa es ser católico y otra cosa es la actuación profesional política o de diversión. En definitiva, que una cosa es el ser y otra distinta el actuar y que ambos no han de estar vinculados de tal manera que el obrar no ha de seguir al ser. Y lo contrario lo rechazan como un «error integrista» o «la negación de la legítima autonomía de lo humano». Pero hay que entender la legítima autonomía de las cosas creadas, tal como lo afirma el Concilio Vaticano II: «que la realidad creada es independiente de Dios y que los hombres pueden usarla sin referencia a su Creador, no hay creyente a quién se le oculte la falsedad envuelta en tales palabras» (*Gaudium et spes*, 36).

En efecto, todo lo que ha sido asumido ha sido redimido, y no hay ninguna esfera de lo humano, ni siquiera



Juan Donoso Cortés

la política, que escape a la redención de Jesucristo. Porque «en verdad, el misterio del hombre sólo se esclarece a la luz del Verbo encarnado... por tanto no es de extrañar que todas las verdades hasta aquí expuestas hallen en Cristo su fuente y su corona» (*Gaudium et spes*, 22).

Donoso afirma que todo error político es en el fondo un error teológico. «Posee la verdad política el que conoce las leyes a las que están sujetos los gobiernos; posee la verdad social el que conoce las leyes a las que están sujetas las sociedades humanas; conoce estas leyes el que conoce a Dios; conoce a Dios el que oye lo que Él afirma de Sí y cree lo mismo que oye. La teología es la ciencia que tiene por objeto estas afirmaciones. De donde se sigue que toda afirmación relativa a la sociedad o al gobierno supone una afirmación relativa a Dios, o lo que es lo mismo, que toda verdad política o social se convierte forzosamente en una verdad teológica».

Así el error liberal consiste «en haber desconocido o falseado el orden inmutable de suyo, que Dios ha puesto en las cosas. Este orden consiste en la superioridad jerárquica de todo lo que es sobrenatural sobre todo lo que es natural, y, por consiguiente, en la superioridad jerárquica de la fe sobre la razón, de la gracia sobre el libre albedrío, de la Providencia Divina sobre la libertad humana y de la Iglesia sobre el Estado; y para decirlo todo de una vez y con una sola frase en la superioridad de Dios sobre el hombre».

Del liberalismo al socialismo

Suele ser común entre los liberales el escandalizarse ante los excesos de la revolución socialista, aparecer como los que saben que el camino extremo de la revolución

está equivocado y pretender dogmatizar que ante esos excesos lo que hay que hacer es ser liberal.

Donoso acusa al liberalismo de ser el autor de las revoluciones, porque mientras una sociedad es dirigida por la escuela liberal está padeciendo la gangrena que le llevará a la muerte: «Todas las sociedades que caen bajo el dominio de la escuela liberal, mueren de una misma muerte: Todas mueren gangrenadas». Porque «las escuelas socialistas no han hecho otra cosa sino sacar las consecuencias que están contenidas en las premisas liberales; estas dos escuelas no se distinguen entre sí por las ideas sino por el arrojamiento» y, puestas en conflicto, «es claro que la victoria toca a la más arrojada, y la más arrojada es, sin ningún género de duda, la que no parándose a mitad del camino, acepta con los principios sus consecuencias».

Así, el fruto del liberalismo es el socialismo, porque es más consecuente: «no se limitan con relegar a Dios en el cielo, sino que pasando más allá, hacen profesión pública del ateísmo y le niegan en todas partes. Supuesta la negación de Dios, fuente y origen de toda autoridad, la lógica exige la negación de la autoridad misma con una negación absoluta; la negación de la paternidad universal lleva consigo la negación de la paternidad doméstica; la negación de la autoridad religiosa lleva consigo la negación de la autoridad política. Cuando el hombre se queda sin Dios, luego al punto el súbdito se queda sin rey y el hijo se queda sin padre».

Y no podemos olvidar que aunque las realizaciones están en las escuelas socialistas las doctrinas están en las escuelas liberales. Buena experiencia de esto tenemos en nuestra Patria.

Escribe Donoso: «Sí, la sociedad europea se muere; sus extremidades están frías; su corazón lo estará dentro de poco. ¿Y sabéis por qué se muere? Se muere porque está envenenada. Se muere porque la sociedad había sido hecha por Dios para alimentarse de la sustancia católica, y médicos empíricos le han dado por alimento la sustancia racionalista. Se muere porque así como el hombre no vive solamente de pan sino de toda palabra que sale de la boca de Dios, así también las sociedades no mueren solamente por el hierro, sino por toda palabra anticatólica, salida de la boca de los filósofos. Se muere porque el error mata, y esta sociedad está fundada en errores. Sabed que todo lo que tenéis por inconcuso es falso. La fuerza vital de la verdad es tan grande, que, si estuvierais en posesión de una verdad, de una sola, esa verdad podría salvaros. Pero vuestra caída es tan honda, vuestra decadencia tan radical, vuestra ceguera tan completa, vuestra desnudez tan absoluta, vuestro infortunio tan sin ejemplo, que esa verdad sola no la tenéis. Por eso, la catástrofe que ha de venir será la catástrofe por excelencia de la Historia. Los individuos todavía, porque los individuos pueden salvarse siempre; pero la

sociedad está perdida. Y esto no porque tenga una imposibilidad radical de salvarse, sino porque para mí está visto que no quiere salvarse. No hay salvación para la sociedad, porque no queremos hacer cristianos a nuestros hijos y porque nosotros no somos verdaderos cristianos. No hay salvación para la sociedad, porque el espíritu católico, único espíritu de vida, no lo vivifica todo: la enseñanza, los gobiernos, las instituciones, las leyes y las costumbres»

La nueva «religión» liberal

Denunciaba Donoso la falsedad del mimetismo pseudorreligioso de los ideales políticos del liberalismo: «¿Os llamáis apóstoles de un nuevo evangelio, y no habláis del mal y del pecado, de la redención y de la gracia, cosas todas de que está lleno el antiguo? ¿Os llamáis depositarios de una nueva ciencia política, social y religiosa, y nos habláis de libertad, de igualdad, de fraternidad, cosas tan viejas como el catolicismo, que es tan viejo como el mundo? Aquél que ha afirmado de Sí que ensalzará la humildad y abatiría el orgullo, cumple en vosotros su palabra: Él os condena a no ser sino torpes comentadores de su inmortal evangelio, por lo mismo que aspiráis con loca ambición a promulgar una nueva ley desde un nuevo Sinaí, ya que no desde un nuevo calvario».

Y así los liberales están preparando siempre, como los lacayos que preceden a su rey, las revoluciones. Hay varias clases de revoluciones: «Y seréis como los ricos; ved ahí la fórmula de las revoluciones socialistas contra las clases medias. Y seréis como los nobles; ved ahí la fórmula de las clases medias contra las clases nobiliarias. Y seréis como los reyes; ved ahí la fórmula de las revoluciones nobiliarias contra los reyes. Por último, señores, y seréis a la manera de dioses; ved ahí la fórmula del primer hombre contra Dios... Ésta es la fórmula de todas las revoluciones».

El catolicismo liberal

«Hay todavía, aunque la cosa parezca imposible, un error que no siendo con mucho tan detestable, es sin embargo más trascendental por sus consecuencias que todos estos [los errores socialistas]: el error de los que creen que éstos no nacen necesaria e inevitablemente de los otros [los errores liberales]. Si la sociedad no sale prontamente de este error, y si saliendo de él no condena a los unos como consecuencia [los socialistas], y a los otros como premisas [los liberales], con una condena radical y soberana, la sociedad humanamente hablando está perdida».

Y se llaman católicos porque «están persuadidos de la necesidad en que está el mundo para no perecer, de los auxilios de la religión católica y de nuestra santa Iglesia, pero pesarosos, por otro lado, de someterse a su yugo, que si es suave para la humildad es gravísimo para el orgullo humano, buscan su salida en una transacción, aceptando de la religión y de la Iglesia ciertas cosas, y desechando otras que estiman exageradas. Estos tales son tanto más peligrosos cuanto que toman cierto semblante de imparcialidad propio para engañar y seducir a las gentes; con esto se hacen jueces de campo, obligan a comparecer ante sí al error y a la verdad, y con falsa moderación buscan entre los dos no se qué medio imposible».

En la sociedad actual, y ya desde el siglo XIX, bajo la excusa de no identificar el catolicismo con ningún partido político, se ha llegado a la paradójica conclusión de la práctica obligatoriedad de la actitud liberal primero, demócrata-cristiana después y socialista actualmente. Para ello se citará torcidamente la obediencia debida al papa, al Magisterio de la Iglesia o al mismo Evangelio.

Conclusión

El juicio de Donoso es una llamada de atención a trabajar por extender la devoción al Corazón de Jesús y su inseparable dimensión social. Él va a reinar a pesar de sus enemigos y que en España lo va a hacer con más veneración que en ninguna parte, y que nosotros hemos de ofrecer nuestras personas y vidas para que el universo entero reconozca el Señorío de Cristo y así se establezca en el universo entero el reino de su paz, cuando de derecho y de hecho se instauren todas las cosas en Cristo. Y recordar siempre que junto a esta certeza de esperanza está la promesa de la Madre de Misericordia: al final mi Corazón Inmaculado triunfará.

Para hacer frente al error del catolicismo liberal se requiere sobrenaturalizarlo todo. Hemos de ser humildemente humildes en nuestra fidelidad al magisterio de hoy y de siempre, y hemos de ser muy devotos del Corazón de Cristo Rey, de la Virgen María y de san José. Pensemos que la tentación liberal la tenemos siempre y en todas partes, que siempre estamos en peligro de creer que avanzamos cuando retrocedemos, que progresamos cuando caemos en el abismo del pecado y que para ser importante y creer que la gente nos sigue nos tenemos que poner delante transigiendo y reconciliándonos con el liberalismo, el progreso y la civilización moderna. No aceptando que tenemos una vocación divina, que hemos de clamar sin cesar: **ES PRECISO QUE CRISTO REINE, NO TENGAIS MIEDO, ABRID LAS PUERTAS A CRISTO.** Y al servicio de esta vocación hemos de poner toda nuestra vida.

La pervivencia de la España tradicional en la Cruzada de 1936

REYES JAURRIETA

Introducción

Después de más de un siglo de una política gubernamental antirreligiosa, más manifiesta en unos momentos que en otros, el alzamiento de 1936 supone, ante una situación límite, un «glorioso despertar» del pueblo español que lo ve como único remedio a aquella espiral de violencia, desorden social y persecución religiosa que, manifestado ya con el advenimiento de la República, se había desatado de forma particular desde el triunfo del Frente Popular en febrero de aquel año.

Cuando se explica, en los medios de comunicación social, en las aulas y en los libros de texto, la historia de la guerra civil, se evita siempre hablar de la persecución religiosa, y si ésta se menciona es para justificarla afirmando que fue provocada por la intransigencia de los que se alzaron, que no supieron vivir y comprender una España plural y democrática en un orden republicano.

¿Cómo se puede hacer tal afirmación cuando es sabido el expreso interés de los artífices de la República por minar la fe en España, mediante una minuciosa labor legislativa desde el gobierno y un expreso fomento de toda la propaganda calumniadora?¹

Qué difícil resulta explicar la guerra de España sin aludir a la causa religiosa; ya que esta es la razón de aquel apoyo popular espontáneo y masivo de milicias de voluntarios que, a partir del 20 y 21 de julio, al margen del mando militar y antes de que la jerarquía adoptase una postura oficial en favor de los sublevados se alzaron en armas por Dios y por España. Este sentido católico de la vida, de tantas gentes, hizo que aquello que en un primer momento se concibió como un golpe de fuerza por la restauración del orden tomara un cariz de cruzada en defensa de la fe. Hoy no se quiere aceptar que todavía en nuestro siglo xx la fe católica haya sido la dimensión esencial en la vida colectiva de nuestra nación. Y esta es la razón por la cual nosotros tenemos que hablar con

gozo de tantos testimonios de fe pública por parte de nuestros mayores, en particular los corroborados con la sangre del martirio.

Si, gracias a Dios, en España, a pesar de todo, todavía quedaba mucha fe, y es seguro que la Consagración al Sagrado Corazón de Jesús que de esta tierra se había hecho pocos años antes, en 1919, tuvo su fruto en aquel glorioso martirologio español de miles de sacerdotes, religiosos y laicos. Damos gracias a Dios por todos aquellos que muriendo al grito de «¡Viva Cristo Rey!» han sido un ejemplo y estímulo de vida cristiana, de «fe práctica» para todos nosotros. Ellos sí sabían lo que decían con este grito; estaban pidiendo de nuevo el Cristo en las escuelas, la enseñanza religiosa para niños y jóvenes, ver al Santísimo el día del Corpus por las calles de su ciudad, reconocimiento del Señor en las leyes... etc. Sí, querían que Cristo reinara en la sociedad, y que España volviera a ser de su Divino Corazón.

La etapa republicana anterior a la guerra

No hacía un mes que se había proclamado la II República, cuando se produjo la gran quema de conventos de mayo del 1931, de casi cien templos y casas religiosas durante tres días de barbarie. Ello obligó al cardenal Segura, que había partido para Roma, a elevar al presidente del Gobierno provisional de la República una exposición en nombre y representación de los metropolitanos españoles, fechada el 3 de junio de 1931:

«Reunidos los metropolitanos españoles para estudiar detenidamente la situación creada a la Iglesia española por el nuevo estado de cosas, con el fin de trazar a los fieles las normas seguras de su actuación cristiana en los actuales momentos, acordaron dirigir atento escrito a V. E., en calidad de presidente del gobierno provisional, según lo han venido haciendo con anterioridad en sus reuniones habituales.

»Hacen constar, en primer término, que, reiterando las manifestaciones hechas por todos los reverendísimos prelados, han recordado a los católicos españoles el respeto y obediencia que deben a las autoridades constituidas (...).

»Mas se han visto en la precisión de cumplir al mis-

1. Manuel Azaña, ministro de la Guerra, expresaba en el Gobierno (13 de octubre de 1931) que «lo que se llamaba problema religioso es en rigor la implantación del laicismo de Estado con todas sus inevitables y rigurosas consecuencias». La premisa de este problema la formuló de esta manera: «España ha dejado de ser católica». (cf. *Diario de Sesiones del Congreso*, de 14 de octubre de 1931).

mo tiempo con el angustioso deber, que les impone su cargo pastoral, de manifestar la penosísima impresión que les han producido ciertas disposiciones gubernativas, emanadas del poder público, o la realización de hechos incalificables que violan de un modo manifiesto derechos sacratísimos, de los que viene gozando desde tiempo inmemorial la Iglesia en España.

»Podieran citarse otros casos; más bastará concretar los siguientes:

»Anuncio oficial, para fecha próxima, de la secularización de los cementerios y de la separación de la Iglesia y el Estado.

»Prohibición a los gobernadores de provincias de tomar parte, con carácter oficial, en actos religiosos.

»Prohibición al Ejército de que se manden las acostumbradas comisiones para actos religiosos.

»Supresión de honores militares al Santísimo Sacramento a su paso por las calles, según uso y ley tradicional en la Iglesia católica.

»La supresión de la obligatoriedad de la enseñanza religiosa en las escuelas primarias y superiores.

»Prohibición del crucifijo y emblemas religiosos en las escuelas en que haya quienes se nieguen a recibir las enseñanzas de la Iglesia.

»La libertad de cultos, que vulnera leyes fundamentales del Estado y artículos substanciales del Concordato.

»Las disposición sobre el tesoro artístico, que lesiona derechos inviolables de la Iglesia sobre sus propios bienes.

»La infracción de la inmunidad personal eclesiástica, reconocida expresamente en las leyes vigentes.

»A la más enérgica protesta de todos los buenos españoles, suscitada por los incendios de iglesias, conventos, y palacios episcopales, se une, en nombre de todo el Episcopado, la de los metropolitanos, que lamentan vivísimamente no sólo los incalculables daños ocasionados, cuya legítima reparación reclaman, sino principalmente los sacrilegios y profanaciones perpetrados con ese motivo.

»Al recurrir a V. E. denunciando estos hechos, y fiados en las promesas, repetidas veces dichas, de que en el nuevo régimen se respetarían la prerrogativas todas de la Iglesia católica, esperan interpondrá su autoridad cerca del Gobierno provisional para que queden sin efecto los decretos innumerados y para que en cuantas cosas se relacionen con los derechos de la Iglesia en España obre de acuerdo con la Santa Sede. - Dios guarde a V. E. muchos años. Roma, 3 de junio de 1931.²

Este documento cayó tan mal en las altas esferas, que cuando el cardenal Segura volvió a España un mes más tarde se encontró con una orden del gobierno intimándole a retroceder inmediatamente con destino a la frontera de Irún. De entonces data el destierro del primado de España.

En 1934, el cardenal Gomá decía en Buenos Aires:

«¡Que España ha dejado de ser católica! En la Constitución, sí; en su corazón, no; y en la entraña llevan los pueblos su verdadera constitución. Yo respeto las leyes de mi país; pero yo os digo que hay leyes que son expresión y fuerza normativa, a la vez, de las esencias espirituales de un pueblo; y que hay otras, elaboradas en un momento pasional colectivo, sacadas con el fórceps de mayorías artificiales manejado por el odio que más ciega, que es el de la religión, que se imponen a un pueblo con la intención malsana de deformarle.

»El Catolicismo es, en el hecho dogmático, el sostén del mundo, porque no hay más fundamento que el que está puesto, que es Jesucristo; en el hecho histórico, y por lo que a la hispanidad toca, el pensamiento católico es la savia de España. Por él rechazamos el arrianismo, antítesis del pensamiento redentor que informa la Historia universal, y absorbimos sus restos, catolizándolas en los Concilios de Toledo, haciendo posible la unidad nacional. Por él vencimos a la hidra del mahometismo, en tierra y mar, y salvamos al Catolicismo de Europa. El pensamiento católico es el que pulsa la lira de nuestros vates inmortales, el que profundiza en los misterios de la teología y el que arranca de la cantera de la revelación las verdades que serán como el armazón de nuestras instituciones de carácter social y político. Nuestra Historia no se concibe sin el Catolicismo: porque hombres y gestas, arte y letras, hasta el perfil de nuestra tierra, mil veces quebrado por la Santa Cruz, que da sombra a toda España, todo está como sumergido en el pensamiento radiante de Jesucristo, luz del mundo, que, lo decimos con orgullo, porque es patrimonio de raza y de historia, ha brillado sobre España con matices y fulgores que no ha visto nación alguna de la Tierra».³

La etapa bélica

De las primeras intervenciones de los preladados manifestando el verdadero carácter de la guerra, la circular del obispo de Pamplona, D. Marcelino Olaechea, publi-

2. Montero, A. *Historia de la persecución religiosa en España (1936-1939)*, Madrid, BAC, 1999, pp. 29-30.

3. Discurso pronunciado en el teatro Colón de Buenos Aires, el 12 de octubre de 1934.

cada en el *Diario de Navarra* el 23 de agosto de 1936, muestra claramente el espíritu de esta guerra:

«No es una guerra: es una cruzada. (...). No es una guerra lo que se esta librando, es una cruzada, y la Iglesia mientras pide a Dios la paz y el ahorro de sangre de todos sus hijos —de los que la aman y luchan por defenderla, y de los que la ultrajan y quieren su ruina— no puede menos que poner cuanto tiene en favor de los cruzados. Lo hizo siempre, y como siempre lo hace en estos días. En su nombre os lo agradece y bendice. Marcelino, obispo de Pamplona. Pamplona 23 de Agosto de 1936».

De igual manera, el arzobispo de Santiago, D. Tomás Muñiz manifiesta el carácter de cruzada religiosa de la guerra en una circular de 31 de agosto de 1936:

«El relato de las monstruosidades que nuestros enemigos van cometiendo en los pueblos en que dominan por algunas horas, los asesinatos de obispos, sacerdotes, religiosos y fieles cristianos que se han distinguido por sus actividades religiosas; los incendios de iglesias, la profanación de santuarios, la destrucción de conventos y otros mil vejámenes de este orden, demuestran que la Cruzada que se ha levantado contra ellos es, patriótica sí, muy patriótica, pero fundamentalmente una cruzada religiosa, del mismo tipo que las Cruzadas de la Edad Media, pues ahora como entonces se lucha por la fe, por Cristo, y por la libertad de los pueblos. ¡Dios lo quiere! ¡Santiago y cierra España!».

Pero sin duda la pastoral más documentada de cuantas se escribieron sobre el tema, es la carta pastoral del obispo de Salamanca, Dr. Pla y Deniel, del 30 de noviembre. Señalaremos alguno de sus principales párrafos:

«Y llegó por fin lo que tenía que venir: una sangrienta revolución con millares de víctimas, con refinados ensañamientos, con violaciones y sacrilegios, con saqueos, incendios y destrucción y ruinas. Mas la amorosa providencia de Dios no ha permitido que España en ella pereciese.

(...) Al apuntar a la revolución ha suscitado la contrarrevolución, y ellas son las que hoy están en lucha épica en nuestra España, hecha espectáculo para el mundo entero, que la contempla no como simple espectador, sino con apasionamiento, porque bien ve que en el suelo de España luchan hoy cruentamente dos concepciones de la vida, dos sentimientos, dos fuerzas que están aprestadas para una lucha universal en todos los pueblos de la tierra, las dos ciudades que el genio del Águila de Hipona,

padre de la Filosofía de la Historia, San Agustín, describió maravillosamente en su inmortal “Ciudad de Dios”: “Dos amores hicieron dos ciudades: la terrena, el amor de sí hasta el desprecio de Dios; la celeste, el amor de Dios hasta el desprecio propios”. Estos dos amores que en germen se hallan siempre en la humanidad en todos los tiempos, han llegado a su plenitud en los días que vivimos en nuestra España. El comunismo y anarquismo son la idolatría propia hasta llegar al desprecio, al odio a Dios Nuestro Señor; y enfrente de ellos han florecido de manera insospechada el heroísmo y el martirio, que en amor exaltado a España y a Dios, ofrecen en sacrificio y holocausto la propia vida».⁴

Apunta en este fragmento el obispo de Salamanca una característica de la guerra que es importante señalar: se trata de su internacionalidad, del interés que provocó la contienda en embajadas, periódicos e intelectuales extranjeros; interés sólo comparable con la resistencia española a Napoleón en 1808, y esto de debe a que en ambos acontecimientos lo que está en juego es una cuestión de fe, ante la cual no es posible mantenerse indiferente. A este respecto resulta interesante el testimonio que Cambó escribió para *La Nación*, en octubre de 1937:

«Los que no ven en la gran tragedia más que una guerra civil, con los horrores que acompaña siempre la lucha entre hermanos, sufren lamentable ceguera. Una lucha interior, en un país fuera de las corrientes del tráfico de las mercancías y las ideas, que no tiene peso específico bastante para influir en la vida internacional, ni por su fuerza económica, ni por su potencia militar, ni por su posición política, podría haber despertado algún interés en los tiempos tranquilos en que vivió la humanidad algunas décadas atrás. Pero en los momentos agitados y frenéticos que vivimos nadie le prestaría hoy atención. Y la realidad nos dice que desde sus comienzos la guerra civil española es el acontecimiento que más preocupa a las cancillerías y aquél que más profundamente agita y apasiona a la masas. (...)

»La cruzada de la España nacional es, exactamente, lo contrario de la victoria del bolcheviquismo en 1917, y su triunfo puede tener y tendrá para el bien la trascendencia que para el mal tuvo aquella. Significa que allá, en el extremo sudoccidental de Europa, se levantó un pueblo dispuesto a todos los sacrificios para que los valores espirituales (religión, patria, familia), no fueran destruidas por la invasión bolchevique que se estaba adueñando del poder.

4. Montero, A., op. cit., pp. 688-708.

»Es porque tiene un valor universal la cruzada española por lo que interesa no sólo a todos los pueblos, sino a todos los hombres del planeta.

»Ante ella no hay, no puede haber indiferentes. La guerra civil que asola España existe, en el orden espiritual, en todos los países. (...)

»Hoy se cumple una vez más la ley providencial que reserva a España el cumplimiento de los grandes destinos, el servicio de las causas más nobles, que lo son tanto más cuanto implican grandes dolores sin la esperanza de provecho alguno».⁵

La prensa extranjera, en Francia, Bélgica e Inglaterra principalmente, y sectores de intelectuales católicos muy considerados en aquel momento, no daban muchas veces una imagen cierta de lo que estaba ocurriendo en España; se decía que se podía ser buen católico y luchar en el bando republicano donde se respetaba la libertad de conciencia y la libertad de culto. Se tomaba como ejemplo el Partido Nacionalista Vasco, que siendo católicos apostaron por la república... Se afirmaba que en el bando nacional se cometían todo tipo de atrocidades, y era acusado de fascista por recibir el apoyo del Eje, mientras que el bando republicano representaba la bandera de la democracia y la libertad por recibir el apoyo de los aliados. Todo ello hizo redactar al Primado de España cardenal Gomá la *Carta colectiva del Episcopado español a los obispos del mundo entero*. La carta fue firmada por prácticamente todos los obispos de España, tuvo la aprobación de la Santa Sede, a la que se unieron otras tan significativas como las del cardenal Verdier, arzobispo de París, del arzobispo de Westminster y del padre general de la Compañía de Jesús. Tuvo la adhesión de los episcopados de treinta y dos naciones y de la inmensa mayoría de la jerarquía católica universal: unos novecientos obispos. Con más de 36 ediciones en 14 lenguas, su repercusión mundial fue extraordinaria:

«Ello obliga al Episcopado español a dirigirse colectivamente a los hermanos de todo el mundo con el único propósito de que resplandezca la verdad, oscurecida por ligereza o por malicia, y nos ayude a difundirla. Se trata de un punto gravísimo en que se conjugan no los intereses políticos de una nación, sino los mismos fundamentos providenciales de la vida social: la religión, la justicia, la autoridad y la libertad de los ciudadanos. (...)

»El alzamiento cívico-militar fue en su origen un movimiento nacional de defensa de los principios funda-

mentales de toda sociedad civilizada; en su desarrollo, lo ha sido contra la anarquía coligada con las fuerzas al servicio de un gobierno que no supo o no quiso tutelar aquellos principios.

»Consecuencia de esta afirmación son las conclusiones siguientes.

»Primera. Que la Iglesia a pesar de su espíritu de paz y de no haber querido la guerra y de no haber colaborado en ella, no podía ser indiferente en la lucha: se lo impedirían su doctrina y su espíritu, el sentido de conservación y la experiencia de Rusia. De una parte se suprimía a Dios, cuya obra ha de realizar la Iglesia en el mundo, y se causaba a la misma un daño inmenso, en personas, cosas y derechos, como tal vez no lo haya sufrido institución alguna en la historia; de la otra, cualesquiera que fuesen los humanos defectos, estaba el esfuerzo por la conservación del viejo espíritu español y cristiano.

»Segunda. La Iglesia, con ello, no ha podido hacerse solidaria de conductas, tendencias o intenciones que, en el presente o en el porvenir, pudiesen desnaturalizar la noble fisonomía del movimiento nacional, en su origen, manifestaciones y fines.

»Tercera. Afirmamos que el levantamiento cívico-militar ha tenido en el fondo de la conciencia popular un doble arraigo: el del sentido patriótico, que ha visto en él la única manera de levantar a España y evitar su ruina definitiva; y el sentido religioso, que lo consideró como la fuerza que debía reducir a la impotencia a los enemigos de Dios y como la garantía de la continuidad de su fe y de la práctica de su religión.

»Cuarta. Hoy por hoy no hay en España más esperanza para reconquistar la justicia y la paz y los bienes que de ellas derivan que el triunfo del movimiento nacional. Tal vez hoy menos que en los comienzos de la guerra, porque el bando contrario, a pesar de todos los esfuerzos de sus hombres de gobierno, no ofrece garantías de estabilidad política y social».⁶

La primera manifestación pública del pontífice Pío XI fue en noviembre de 1936 en una audiencia concedida a quinientos españoles peregrinos en Roma, en la que el papa les habla del verdadero gozo de aquel heroísmo de nuestros mártires. En marzo de 1937, Pío XI, ya muy anciano y enfermo, redacta tres encíclicas que hicieron gran bien al pueblo cristiano: la primera es la *Divini Redemptoris* sobre el comunismo ateo, la segunda *Mit Brennender Sorge* a los obispos alemanes previniendo de la idolatría del nazismo, y la tercera *Firmisimam Constantiam*, dirigida al episcopado mejicano sobre la situación religiosa.

5. Francisco Cambó: «La Cruzada española», *La Nación*, Buenos Aires, octubre de 1937.

6. Montero, A., op. cit., pp.726-741.

Ante la amenaza comunista *la iglesia no podía callar y no calló*. Pío XII desenmascara el error comunista condenándolo como «*intrínsecamente perverso*». Dedicó la encíclica unos fragmentos compadeciendo a los pueblos que están padeciendo regímenes comunistas, concretamente Rusia y Méjico, donde se ha logrado afirmarse y dominar regímenes comunistas. Seguidamente dedica un párrafo muy consolador a España, que también está padeciendo las funestas consecuencias del comunismo:

«También allí donde, como en nuestra queridísima España, el azote comunista no ha tenido aún tiempo de hacer sentir todos los efectos de sus teorías, se ha desquitado desencadenándose con una violencia más furibunda. No se han contentado con derribar alguna que otra iglesia, algún que otro convento, sino que, cuando le fue posible destruyó todas las iglesias, todos los conventos, y hasta toda huella de religión cristiana, por más ligada que estuviera a los más insignes monumentos del arte y de la ciencia. El furor comunista no se ha limitado a matar obispos y millares de sacerdotes, de religiosos y de religiosas buscando de un modo especial aquellos y aquellas que precisamente trabajan con mayor celo con pobres y obreros, sino que ha hecho un número mayor de víctimas entre los seglares de toda clase y condición, que diariamente, puede decirse, son asesinados en masa por el mero hecho de ser buenos cristianos, o tan sólo, por ser contrarios al ateísmo comunista. Y una destrucción tan espantosa la lleva a cabo con un odio, una barbarie, y una ferocidad que no hubiera sido posible en nuestro siglo. Ningún particular que tenga buen juicio, ningún hombre de estado consciente de su responsabilidad, puede menos de temblar de horror al pensar que lo que hoy sucede en España tal vez pueda repetirse mañana en otras naciones civilizadas».⁷

Por lo que se refiere a la encíclica *Firmisimam constantiam*, publicada el 28 de marzo, hay un fragmento de la misma en la cual se considera la posibilidad de un alzamiento en legítima defensa de la libertad católica, refiriéndose en concreto a la situación de persecución religiosa por parte del gobierno en que ha vivido el pueblo mejicano. Este fragmento reafirma también la legitimidad del alzamiento en España:

«Por consiguiente, es muy natural que, cuando se atacan aún las más elementales libertades religiosas y civi-

cas, los ciudadanos católicos no se resignen pasivamente a renunciar a tales libertades, aunque la reivindicación de estos derechos y libertades puede ser, según las circunstancias, más o menos oportuna, más o menos enérgica.

»Vosotros habéis recordado a Vuestros hijos más de una vez que la Iglesia fomenta la paz y el orden, aun a costa de graves sacrificios, y que condena toda insurrección violenta que sea injusta, contra los poderes constituidos. Por otra parte también vosotros habéis afirmado que, cuando llegara el caso de que esos poderes constituidos se levantasen contra la justicia y la verdad hasta destruir aún los fundamentos mismos de la Autoridad, no se ve cómo se podría entonces condenar el que los ciudadanos se unieran para defender a la Nación y defenderse a sí mismos con medios lícitos y apropiados contra los que se valen del poder público para arrastrarla a la ruina».⁸

Como conclusión y a modo de juicio histórico sobre la guerra tenemos el mensaje del nuevo papa Pío XII a los fieles de España el 16 de abril de 1939 a los quince días del final de la guerra, mensaje que no ha sido casi recogido por los historiadores, salvo frases sueltas y marginales. Reproduzco algunos de sus principales párrafos:

«Los designios de la Providencia, amadísimos hijos, se han vuelto a manifestar una vez más sobre la heroica España. La nación elegida por Dios, principal instrumento de evangelización del Nuevo mundo y como baluarte inexpugnable la fe católica, acaba de dar a los prosélitos materialistas de nuestro siglo la prueba más excelsa de que por encima de todo están los valores eternos de la religión y del espíritu. La propaganda tenaz y los esfuerzos constantes de los enemigos de Jesucristo parece que han querido hacer en España un experimento supremo de las fuerzas disolventes que tienen a su disposición repartidas por todo el mundo, y aunque es verdad que el Omnipotente no ha permitido por ahora que lograra su intento, pero ha tolerado al menos algunos de sus terribles efectos para que el mundo entero viera como la persecución religiosa, minando las bases mismas de la justicia y la caridad, que son el amor de Dios y el respeto a su santa ley, puede arrastrar a la sociedad moderna a los abismos no sospechados de inicua destrucción y apasionada discordia.

»Persuadido de esta verdad el sano pueblo español, con las dos notas características de su nobilísimo espíritu, que son la generosidad y la franqueza, se alzó decidi-

7. Colección completa de Encíclicas Pontificias, Buenos Aires, De. Guadalupe, 1954, pp. 1438-1439.

8. *Firmisimam constantiam*, op. cit., p.1464.

do en defensa de los ideales de fe y de civilización cristianas, profundamente arraigados en el suelo fecundo de España; y ayudado de Dios, que no abandona a los que esperan en Él, supo resistir el empuje de los que, engañados con lo que creían un ideal humanitario de exaltación del humilde, en realidad no luchaban sino en provecho del ateísmo. (...)

»Y ahora, ante el recuerdo de las ruinas acumuladas en la guerra civil más sangrienta que recuerda la historia de los tiempos modernos, Nos, con piadosos impulsos, inclinamos ante todo nuestra frente a la santa memoria de los obispos, sacerdotes, religiosos de uno y otro sexo, y fieles de todas edades y condiciones que en tal elevado número han sellado con su sangre su fe en Jesucristo y su amor a la religión católica: "Maiorem hac dilectionem nemo habet". "No hay mayor prueba de amor".

»Reconocemos también nuestro deber de gratitud hacia todos aquellos que han sabido sacrificarse hasta el heroísmo en defensa de los derechos inalienables de Dios y de la religión, ya sea en los campos de batalla, ya bien consagrados a los sublimes oficios de caridad cristiana en cárceles y hospitales. (...)

»Nuestra solicitud también de padre no puede olvidar a tantos engañados a quienes logró seducir con halagos y promesas una propaganda mentirosa y perversa. A ellos particularmente se ha de encaminar con paciencia y mansedumbre vuestra solicitud pastoral: orad por ellos, buscarlos, conducidos de nuevo al seno regenerador de la iglesia y al tierno regazo de la patria, y llevadlos al Padre misericordioso, que los espera con los brazos abiertos».⁹

El papa termina su alocución dando gracias al Dios de la paz e implorando una plegaria de perdón y misericordia para todos los que murieron en la guerra.

No quiero acabar la selección de textos sin poner algún ejemplo que nos ayude a comprender mejor hasta dónde llega el amor a Jesucristo de tantos mártires cuyo testimonio es un aliento para nuestra vida cristiana. Se trata del martirio del joven cordobés Bartolomé Blanco Márquez. Su causa de beatificación esta en curso. Tenía 21 años y pertenecía al Instituto Social Obrero de Pozoblanco. Fue prendido el 18 de agosto de 1936 y trasladado después a la cárcel de Jaén. Bartolomé Blan-

co fue llevado a la muerte el 2 de octubre, a los tres días después de haber pasado por un juicio severísimo, donde dejó constancia inequívoca de sus creencias y explicitó los motivos que determinaban su condena. Tanto el juez como el secretario del tribunal no dudaron en demostrarle su admiración por la entereza con que profesó sus convicciones. Antonio Moreno recoge dos cartas que escribió a sus tías y primos y a su novia antes de morir, que son un testimonio de fe y caridad. Reproducimos un extracto de la primera:

«Prisión provincial de Jaén, 1 de octubre de 1936.

»Queridas tías y primos: Cuando me faltan unas horas para gozar de la inefable dicha de los bienaventurados, quiero dedicaros un último y postrer recuerdo con esta carta. ¡Qué muerte tan dulce la de este perseguido por Jesucristo! Dios me hace favores que no merezco, proporcionándome esta tan gran alegría de morir en su gracia... Estoy acompañado de 15 sacerdotes, que endulzan mis últimos momentos con sus consuelos. Miro a la muerte de frente, y no me asusta, porque sé que el tribunal divino jamás se equivoca, y que invocando la misericordia divina conseguiré el perdón de mis culpas por los méritos de la pasión de Cristo. Conozco a todos mis acusadores; día llegará en que vosotros también lo conoceréis, pero en mi comportamiento habéis de encontrar ejemplo, no por ser mío sino porque muy cerca de la muerte me siento también muy próximo a Dios Nuestro Señor, y mi comportamiento con respecto a mis acusadores es de misericordia y de perdón. Sea esta mi última voluntad: perdón, perdón y perdón; pero indulgencia que quiero que vaya acompañada de hacerles todo el bien posible. Así pues, os pido que me vengáis con la venganza del cristiano: devolviéndoles mucho bien a quienes han intentado hacerme mal (...). Espero encontrarme con todos en el sitio adonde embarcaré dentro de poco, en el cielo. Allí os espero a todos y desde allí pediré por vuestra salvación. Sirvaos de tranquilidad el saber que la mía en mis últimas horas es absoluta con mi confianza en Dios. Hasta el cielo. Os abraza a todos. Bartolomé.

Sus compañeros de prisión han conservado los emotivos detalles de su salida para la muerte, con los pies descalzos para parecerse aún más a Cristo en esta pequeña circunstancia. Al ponerles las esposas las besó con reverencia, dejando sorprendido al guardián que le maniataba. Murió gritando ¡Viva Cristo Rey!

9. Radiomensaje de S.S Pío XII al pueblo español, 16 de abril de 1939; Montero, A., op. cit., pp.741-742.

Pere Tarrés y Claret, fejecista, médico y sacerdote, un buen modelo para nuestros días

JOSÉ VIVES SURIA

Es llamado a filas como médico

El 27 de mayo de 1938, según cuenta en la primera anotación de su *Diari de guerra*, escrito en catalán con letra menuda y en cinco pequeñas libretas y traducido después al castellano por iniciativa del Sr. Cardenal Arzobispo de Barcelona Dr. D. Narciso Jubany, bajo el título *Mi diario de guerra*, el entonces médico y más adelante virtuosísimo sacerdote Dr. D. Pere Tarrés y Claret recibía una comunicación del Ministerio de Defensa Nacional de la zona roja participándole la movilización de las quintas de los años 1923, 1924, 1925 y 1926, con la consiguiente obligación de presentarse al día siguiente en la Prefectura Superior de Sanidad, establecida en el Paseo de Gracia, núm. 138, de Barcelona.

El Dr. Tarrés, natural de Manresa y huérfano de padre, relevante miembro de la entonces perseguida y aniquilada Federació de Joves Cristians de Catalunya, vivía a la sazón en la indicada capital barcelonesa, y puntualmente hizo su presentación en el lugar y tiempo señalados. De buen principio, atrae la atención algo que el Dr. Tarrés escribe, como de paso, en el día segundo, 28 de mayo, en su repetido *Diario de guerra*: «Estábamos convocados ciento veinte médicos. Nos presentamos sólo ocho». El hecho de que de ciento veinte médicos se presentasen solamente ocho, aunque el Dr. Tarrés se hubiese limitado a consignarlo escuetamente, pone de manifiesto una abierta y generalizada actitud de rechazo del régimen entonces imperante en Cataluña y en el resto de la España roja, aunque se presentase disfrazado bajo la forma de una aparente legalidad republicana, en la que convivían, siniestramente hermanadas, las banderas republicana, catalana y de las internacionales anarquista y comunista. Conviene subrayarlo ahora más que nunca. Porque aquel régimen, que insistentemente se pretende hacer pasar ahora como símbolo de la legalidad y representación natural de la España y Cataluña de entonces, era en la conciencia de la mejor parte de nuestros compatriotas en aquellos días un régimen irregular, degenerado, espúreo y despótico, un régimen que aterrorizaba a cualesquiera personas de bien en general.

Cuando tras un año y medio aproximadamente de guerra se produce la expresada movilización, el Ejército de la zona roja se hallaba en uno de sus peores momentos. A mediados de diciembre de 1937, en un esfuerzo gigantesco y en buena parte destinado a recuperar el crédito ante los países extranjeros, el gobierno de la República, refugiado en Valencia, había desatado una tremenda ofensiva contra la

ciudad de Teruel, que a finales de dicho mes caería en poder de su ejército, beneficiado por las inclemencias de un furioso temporal de nieve y hielo, que inmovilizó a las fuerzas nacionales en las mismas puertas de la ciudad turolense. Era la única capital de provincia que el Ejército de la República marxista lograría conquistar durante toda la guerra. Fue un éxito efímero. El 17 de febrero de 1938, después de unas brillantes y complejas operaciones militares, el Ejército nacional recuperaba para España la ciudad mártir de Teruel. Y lo que, en aquellos momentos, era mucho más importante, la gran masa de maniobra de aquel Ejército, con tanto esfuerzo recreado bajo el impulso de Indalecio Prieto, había quedado prácticamente deshecha en los combates o había sido reducida a la cautividad. Este vacío de poder en la zona roja lo aprovechó inmediatamente el Mando nacional, y a principios de marzo siguiente, antes de que transcurriera un mes desde la reconquista de Teruel, se inicia la gran ofensiva de Aragón, en un frente muy ancho y profundo, que acaba extendiendo sus líneas, en Cataluña, hasta las poblaciones de Tremp, Balaguer y Lérida; que tierras abajo de Aragón, siguiendo más o menos el curso del Ebro, llega hasta la población de Amposta, en la zona tortosina; y que descendiendo de las abruptas tierras del Maestrazgo, penetra en su punta sur, como una cuña, en las aguas del Mediterráneo por la población castellonense de Vinaroz, dejando definitivamente aislada Cataluña del resto de la España roja. Es la operación militar que hasta entonces conquista el mayor espacio de terreno en menos lapso de tiempo.

Posiblemente, el Dr. Tarrés al acudir como médico al llamamiento de su quinta no pensara en ninguna de esas cosas. Se había entregado enteramente a la voluntad de Dios, libre de angustias y preocupaciones, y llevado de su idea motriz, que parece la constante de toda su vida, de amar y servir a Dios, sobre todas las cosas, con toda su mente, con todo su corazón, con toda su alma, y de ponerse solícitamente al servicio de los hombres por amor de Dios. Allí se hallaría, donde quiera que le correspondiera el servicio, desde la fecha de su incorporación a filas hasta el 24 de enero de 1939, en que abandonándolas se encaminara a su domicilio, poniendo todas sus energías al servicio de los heridos y enfermos confiados a sus cuidados y entregándose al más abrasado amor de Dios con todas las fuerzas de su ser. La transparencia, la ternura, la limpieza, la piedad, la grandeza de su alma, se hacen patentes en la mansa y ferviente belleza descriptiva de su *Diario de guerra* y no pueden medirse con palabras. Es necesario acudir, una y otra vez, a sus

páginas, con el corazón recogido, con el alma sensible y bien despierta, como si se tuviese en las manos un inmenso tesoro espiritual y al mismo tiempo una fuente de información irremplazable, sin la cual es difícil de entender el perverso espíritu dominante en la zona republicana, dolientemente observado y puesto de manifiesto por un hombre de bien, un hombre libre de malas pasiones en su tierno y bondadoso corazón.

A Él me doy, a Él me entrego

Bulle en las entrañas del Dr. Tarrés, por encima de todo y con un fuego que nunca se apaga, un inmenso amor a Dios. Su *Diario de guerra*, que no dejó de escribir ni un sólo día, lo acredita desde el principio hasta el fin y se halla lleno de expresiones como las siguientes: «Estoy en brazos del Amor. Por algo ha querido venir a mí. A Él me doy, a Él me entrego. Que disponga de mí vida como le parezca. A Él la ofrezco de todo corazón para la salvación de la Patria y la conversión de tantos y tantos pecadores, y en especial de tantas y tan terribles blasfemias a su divina Madre, la pura e inmaculada Virgen María» (6 de septiembre 1938); «Como he podido, también hoy he recibido al Amor. He tenido muchas dificultades, pero no he querido dejar de hacerlo. Y lo he conseguido aprovechando un momento en que me he quedado solo. ¡Dios mío, qué pena me produce!. El amor se manifiesta con obras y no con palabras. Que sepa quererte y te quiera sobre todas las cosas. ¡Amor mío, Amigo mío! Te ofrezco todas las pequeñas molestias y mortificaciones. Te ofrezco mi salud, que no es precisamente muy fuerte; y te ofrezco este nuevo desquiciamiento de mi estómago y las mortificaciones que me impone; te ofrezco una caída que he tenido en una escalera y las molestias que me ocasiona. Todo esto es bien poco, ¡Jesús mío!, pero te amo con toda el alma y no tengo otro deseo que el de crecer en este amor»... «he aquí lo que soy. ¿Qué podría hacer la florecilla sin el jardinero? Nada, moriría porque en sí misma no tiene vitalidad ni medios para adquirirla. Esto soy yo. ¿Qué puedo, pobre de mí? ¿Qué soy yo? Nada. Sin el divino Jardinero, ¿que sería de mí? ¿Qué sería de mí si la fonte de la gracia no bajara constantemente sobre mi alma y el divino Amor no protegiera mi corazón para amortiguar la llama de las pasiones, si Él no guardase mi pie durante el día y velase mi descanso por la noche? No soy nada, ni puedo nada. De todo lo que tengo nada puede ser motivo de envanecimiento» (9 septiembre 1938). Y así podrían multiplicarse más y más las referencias, frecuentemente sublimes, más aún que bellas y hermosas.

Dos lacras monstruosas

Abrasado el Dr. Tarrés de tan ardiente y purísimo amor de Dios, no es de extrañar que hiciesen sangrar

dolorosamente su corazón dos monstruosas lacras: la impúdica insolencia de tantas y tan horribles blasfemias y la pestilente ciénaga de lujuria, que campaban a sus anchas en aquel desgraciado ejército al que había sido llamado a prestar el servicio de médico. Tenía un alma verdaderamente candorosa y angelical. Y su altísima estima de la virtud de la pureza le había llevado a hacer, unos diez años antes de su incorporación a filas, voto de castidad perfecta. Es natural, de consiguiente, que no pudiese entender ni aceptarse, de ninguna de las maneras, que la afrenta brutal de la blasfemia se alzase contra los benditos nombres de Dios, de la Santísima Virgen, de los Santos y de la Sagrada Eucaristía, y que le llenase de asco el libertinaje y desbordada lujuria del ambiente que le rodeaba. Las anotaciones que hace al respecto son abundantes y aterradoras. Veamos algunas de ellas, entre las muchas que pudieran citarse.

«Tú, Virgen Purísima, concebida sin mancha de pecado, ¿cómo han de hacer sangrar tu corazón amorosísimo las palabras injuriantes de los hombres, de una manera particular las de esta juventud enloquecida, de este ejército desgraciado, cuya única consigna parece que sea la blasfemia contra Tí y contra la santidad de Dios!» (15 agosto 1938); «Todos protestaban, gritaban y sobre todo lanzaban las más terribles blasfemias contra María, contra Cristo, contra Dios, contra el Sagrado Copón. En cada charco en que poníamos los pies se producía una retahíla de blasfemias. En todas estas ocasiones hacía actos de amor. Todo el camino lo he hecho. Me he ofrecido al Amor para que fuese yo el que se metiese en los charcos, para que así ellos no blasfemasen» (29 septiembre 1938); «Nuestro ejército es el Ejército de la blasfemia; por donde pasa deja el excremento pútrido de su boca. El jefe accidental del batallón es un caso horrible. Tiene una lengua infernal. Él y un aragonés que actúa como enlace no pronuncian una palabra sin decir dos blasfemias. Y lo más penoso es que también blasfeman, por puro mimetismo, unos muchachos que nunca hubiera imaginado que lo hicieran» (30 de noviembre 1938); «Resulta increíble cómo se aprovechan los oficiales de sus estancias en los pueblos. Van detrás de las mujeres como unos desesperados y en sus conversaciones no saben hablar si no es en forma grosera y repugnante. Ciertamente, el Ejército acusa una corrupción que da asco. Los hombres han perdido todo el sentido del pudor» (8 septiembre 1938); «Me mortifica extraordinariamente este espíritu de impudor de los oficiales de mi batallón. Si pudiese o tuviera ocasión me iría a dormir a otro lugar. Nunca había visto tanta desvergüenza. Uno de los oficiales que hasta ahora ha estado herido es de los más descarados que he conocido. Ha echado a perder a todos los demás. Y su proceder es indignante. Con la excusa de que esto es la guerra, se consideran libres para hacer todas las estupideces y para decir las cosas más sucias que puedan imaginarse. Son unos degenerados. ¿Qué nobleza de espíritu pueden tener unos hombres así? ¿Estos han de ser conductores de pueblos? Sí ellos son así, ¿cómo será la tropa que mandan? Preferiría mil veces salir nuevamente hacia el

campo de batalla, para volver a vivir del modo más independiente posible. Ofrezco al Amor este nuevo género de mortificación» (10 septiembre 1938).

Este desprecio a los derechos de Dios, ese clima de putrefacto inmoralidad, conduce, como una flecha a su blanco, a la negación de los derechos del hombre. Se deduce de la siguiente anotación del Dr. Tarrés, que por su aleccionadora significación creemos que no se debe omitir. «... Con esto y la gracia de Dios llegamos a Llardecans, tiritando de frío, sin sentirme los pies, empapado de medio cuerpo para abajo. En este estado han obligado a la tropa a quedarse fuera del pueblo, al raso, porque la orden dada era aquella. Se ha organizado un verdadero escándalo, mientras que el capitán que esto ordenaba se guarecía en un pequeño pajar. Casi se me han saltado las lágrimas. ¡Ah, si las madres lo supieran! ¡Si vieran de qué manera nos tratan! ¡Cuántos que claman por la guerra y la resistencia lo hacen desde una buena mesa y una buena cama» (29 noviembre 1938).

Admirable contraste

Ese espíritu deleznable y maligno de la zona roja, que atestigüa con doliente y notoria autoridad el Dr. Tarrés en su *Diario de guerra* contrasta con el vigoroso y aplomado espíritu religioso y patriótico existente en la zona nacional, que sin duda evidenciaría la lectura comparada de la prensa coetánea a la guerra y publicada en ambas zonas contendientes. En el campo estrictamente militar, tomaremos como referencia el Tercio de Requetés de Nuestra Señora de Montserrat, fundado en Zaragoza apenas iniciada la guerra sobre la base de los carlistas evadidos de la Cataluña roja, en cuya unidad, distinguida con la Cruz Laureada de San Fernando por sus extraordinarios méritos en campaña, combatieron voluntariamente y vertieron su sangre bastantes y beneméritos militantes de la Federació de Joves Cristians de Catalunya. Y lo haremos con retazos de la obra *El Tercio de Requetés de Nuestra Señora de Montserrat*, del Rvdo. Salvador Nonell Bru (Barcelona, 1956). Constituyen tales retazos una pequeña muestra del elevado espíritu religioso y patriótico característico de la zona nacional en aquellos lejanos días, extraordinariamente vivo y capaz de hacer milagros, que desgraciadamente muchos al presente desconocen. Un espíritu que, pudiera bien considerarse, ahora como entonces, ineludible para recuperar nuestro auténtico vigor espiritual y sacudirnos de encima unas lacras actuales que se parecen excesivamente a las que en aquellos alejados días imperaban en la zona roja, y que tanto entristecían el corazón del Dr. Tarrés. Oigamos atentamente a mosén Nonell, cuya sencillez, cuya bondad de alma, cuyo fervor religioso y cuyo espíritu sacerdotal no le han permitido callar nunca en defensa de la verdad y del bien. La anécdota, con la que empezamos, es divertida y digna de conocerse:

«La iglesia de Codo era sólida, pero mostraba en su cam-

panario, por el paso del tiempo, la falta de los números en la esfera de su reloj. Los requetés propusieron al Alcalde, entre otras mejoras, que con su permiso pintarían el reloj y los números. La idea fue aceptada por el Consistorio y realizada luego por unos requetés, los cuales cubrieron de antemano la esfera con telas para dar más solemnidad a la inauguración mediante el clásico descorder de la cortinilla. - El día grande se fijó para un domingo, a la salida de Misa Mayor. El acto fue de festejo; a la salida del Templo y presidido por el Estado Mayor del Tercio, avanzaba el Consistorio en pleno, con su dignísimo Alcalde al frente; la banda de trompetas y tambores, y todo el pueblo, con los requetés francos de servicio. Con gran expectación se procedió a descubrir la esfera del campanario, lo que se llevó a cabo al compás del «Oriamendi», y entre las aclamaciones del pueblo agradecido. Hubo una sola excepción, la del Alcalde, quién al observar que los números habían sido pintados en cifras romanas que él desconocía, exclamó perplejo y contrariado: ¡Caray con los requetés! ¡ahora nos han pintado el reloj en catalán!».

Y seguidamente, sin solución de continuidad, pasa a describir la profunda religiosidad de aquella juventud ejemplar, alegre y entusiasta, que ofrecía su vida con la sonrisa en los labios y sin apego a ninguna clase de beneficio personal. En el siguiente fragmento, lo resume mosén Nonell: «Otro aspecto de los requetés, carlistas de pura cepa, era su profunda y recia religiosidad, dejando de ella huellas ejemplares por donde pasaron. Agrupados en Codo en torno a su joven «Pater» y al mismo tiempo encargado de la Parroquia, el Rvdo. D. Ramón Carreras Iglesias, recién ordenado sacerdote, de la diócesis de Seo de Urgel, a más de los actos religiosos específicos del Tercio, cuales la bendición de las comidas, el rezo del santo Rosario, la Misa de la unidad, la recepción de sacramentos, las pláticas religiosas, etc., colaboraban con celo y ejemplaridad en todos los actos piadosos de la población civil. Así el seminarista Juan Figa, cabo de ametralladoras, se convirtió en maestro de capilla del Coro parroquial, y con paciencia y entusiasmo logró formar un muy notable conjunto de paisanos y requetés. Otros se dedicaban a la enseñanza del Catecismo a los niños de la localidad. Conscientes, asimismo, de la gran tarea que cuando llegase la paz les esperaba en punto a la reconstrucción espiritual de sus pueblos, gran número de requetés se preocuparon a través de la Acción Católica, de prepararse convenientemente para el futuro ejercicio del apostolado seglar».

De esa preciosa religiosidad nacía una manera tan bella de morir, que nos mueve a ilustrarla con un ejemplo que vale por todos: «¡Requeté Luis Franch Llopart!- ¡qué alma tan delicada y bella!- Se distinguió siempre por su piedad. Era de los que en las trincheras dirigía el rezo colectivo del santo Rosario. Luchando bravamente, cayó con ambas piernas destrozadas por un cañonazo en medio de un inmenso charco de sangre.- La vida se le escapaba por momentos y él se lo conoció enseguida. Intentó evacuarlo al hospital de sangre, pero él se negó rotundamente. «¿Para qué?, respon-

dió, ¡si tampoco llegaré con vida! En cambio, hay multitud de heridos que sí se les puede curar con rapidez, pronto podrán sanar para volver a la lucha. - Y sin un gemido, si una queja, a pesar del sol, del dolor, aprovechando aún el poco tiempo de vida que le quedaba para consolar a un soldado enemigo que agonizaba también herido a su lado, murió dulcemente besando con una mano el escapulario mientras con la otra acariciaba la mejilla del soldado hasta entonces enemigo».

Se correspondía con ese profundo sentido religioso un concepto de la moralidad privada y pública, que el Dr. Tarrés habría entendido muy bien, aunque ahora pudiese sorprender a unas generaciones de católicos que han perdido la conciencia del pecado. Puede servir de ejemplo el hecho que de la misma fuente transcribimos a continuación: «La “trastada” mayor que cometieran los requetés en Codo fue motivada por la indignación que les producía el baile y la “juerga” que cada domingo algunos paisanos armaban con un organillo. Aquellos requetés, conscientes de los días dolorosos por los que España atravesaba, creían que mientras los soldados en el frente morían y se desangraban empeñados en una cruzada a vida y muerte por la Patria, estaban fuera de la ley las diversiones frívolas y ruidosas. Después de varios avisos, siempre infructuosos, estalló al fin la tormenta.- Un grupo de hombres decididos cargaron un día con el organillo y antes de que el alcalde y el alguacil pudiesen evitarlo, lo echaron al fondo de una balsa donde las mujeres lavaban la ropa.- Días después, con objeto de «desagraviar» al Alcalde y poder celebrar durante los ratos libres algún concierto de música sería que sustituyera a las «juergas» del organillo, al mismo tiempo que utilizarlo en los ensayos del Coro, los requetés obtuvieron permiso de la Comandancia para desplazarse —en pequeño grupo— a Zaragoza, y alquilar allí, por su cuenta y riesgo, llevándolo a Codo, nada menos que un piano... - Los comisionados eran el cabo Figa, héroe de la hazaña, el sargento Estivill y un puñado de requetés ...- Llegados a Zaragoza, con la camioneta del abastecimiento, se personaron en un tienda de instrumentos de música y pidieron alquilar un piano. La petición fue, en principio, bien acogida por la dueña del establecimiento; pero cuando se enteró de que el destino del piano era el frente y de que pensaban pagarle el alquiler por mensualidades vencidas, sin dejar además ninguna paga y señal, pues no disponían de dinero, se negó resueltamente a alquilarlo. Joaquín Figa no se desmoralizó y propuso a la señora que, si quería, le pagarían en el acto trescientas cincuenta pesetas en vez de las mil que ella pedía de paga y señal, pero que en cambio le satisfarían mensualmente, en concepto de alquiler, doscientas pesetas en lugar de las treinta que la dueña les exigía. Todos, y el Sargento el primero, quedaron perplejos ante la propuesta, porque ¿de dónde se iban a sacar las trescientas cincuenta pesetas? Aceptado el trato, se cargó el piano en la camioneta y partieron los requetés con la promesa solemne de regresar por la tarde para pagar la deuda contraída. Enseguida sentóse Joaquín Figa ante el piano,

poniéndose a tocar canciones catalanas y pidiendo a los requetés que las coreasen con entusiasmo. Mientras tanto, la camioneta daba vueltas por las principales calles de Zaragoza. La gente salía a los balcones y ventanas, y celebrando el improvisado concierto, tiraba monedas y más monedas en las boinas de los requetés. Al cabo de un rato, el sargento Estivill, que no salía de su estupor, pudo pagar a la dueña del piano las trescientas cincuenta pesetas convenidas».

Ahora, en nuestros días, en que una aberrante interpretación del pluralismo abre fácilmente la puerta a la pérdida del sentido del pecado y tiende a convertir en respetable lo que no lo es, ni puede serlo, de ninguna de las maneras, podrá parecer que la expeditivo «trastada» de aquellos requetés era excesiva y no podía acabar bien. No ocurrió realmente así. Porque aquellos muchachos fueron cada día más estimados de las buenas gentes de Codo, y cada uno de ellos disponía de una casa en aquella ruda y nobilísima población en la que era acogido como hijo y miembro de la propia familia, hasta el punto que más de uno decía tiernamente, recordando a la suya, «voy a casa de mi madre». Y allí, en la Iglesia parroquial de Codo, después de sesenta años de aquellos hechos, florece un precioso coro de voces blancas, muy posiblemente continuador del que en su día crearon los requetés, y allí, en aquella misma Iglesia Parroquial, cuando los sobrevivientes de aquella Unidad sacrificada y heroica acuden cada dos años a Codo para honrar a sus muertos y a su pasado, el Coro de voces blancas y la buena gente del pueblo, después de concluida la santa Misa, entonan el hermosísimo canto del «Virolai» en honor de la Santísima Virgen de Montserrat, con un fervor y un empuje dignos de la noble gente aragonesa y que nublan los ojos de muchos con unas lágrimas deliciosas. Con un empuje y un fervor, que los excombatientes requetés, cargados de años y con un espíritu siempre joven y que alcanzará su plenitud en el Cielo, pretenden emular con el canto vibrante del himno a la Santísima Virgen del Pilar, reina de los aragoneses y patrona del Hispanidad. Aquella buena y sencilla gente entendía y sigue entendiendo lo que desgraciadamente algunos no podrán entender jamás: que nunca, nunca, aquellos requetés amaron tanto al buen pueblo de Codo en aquellas circunstancias como en la «trastada» de echar al agua en la balsa contigua el organillo de las «juergas» y de los bailoteos, sustituyéndolo por un piano, ingeniosamente adquirido, y que tanto contribuyó al desenvolvimiento de un Coro en el que los corazones se anudaban con lazos de limpia amistad y que a todos acercaba más y más a Dios.

¡Ah! Si el Dr. Tarrés, se hubiese hallado allí, en medio de aquel ambiente magnífico en el que florecían, como en un delicioso jardín, sus más grandes amores y en el que hervían unas ansias de apostolado semejantes a las suyas, podemos fundadamente creer que habría brotado de su pluma una multitud de páginas bellísimas, conmovedoras y difícilmente igualables. Unas páginas cuyo contenido podemos imaginar, pero que nunca podremos leer con la fuerza y ternura con que hubieran nacido de su nobilísimo y sensible corazón.

El Dr. Tarrés decide no volver al frente

Concluía la batalla del Ebro, la más dura y sangrienta de toda la guerra, era para todos evidente que Cataluña se hallaba al alcance de las fuerzas nacionales. El Dr. Tarrés, con la paciencia, el tesón y el buen hacer de siempre, sigue escribiendo su *Diario de guerra*. Y en fecha de 24 de enero de 1939, dos días antes de la liberación de Barcelona, decide marcharse a casa y no volver al frente. El mismo lo relata de la siguiente manera: «Después de comer ha llegado la orden de marchar hacia Cardedeu. El teniente Pallarés se ha puesto al frente de las tropas. Y yo he salido con la ambulancia y otros compañeros hacia Barcelona, decidido a no volver más al frente... Y he llegado a casa. Calculad la alegría, y en el momento mismo de llegar yo ha venido un sacerdote y he podido comulgar. ¡Dios mío, como me amas! Tan poco agradecido que soy. Hazme muy fiel y aumenta mi vocación.- Dios te salve Virgen y Madre de misericordia.- Guárdame de los peligros que todavía me amenazan.- Reina de la castidad virginal, Madre Purísima del Amor, Templo del Espíritu Santo; Esposa mística de los Cantares; Señora soberana de los cielos y de la tierra. Madre de Dios. Cómo desearía tener palabras para saludarle pero siempre vienen a la mente las mismas. Madre, Madre mía, te amo. Quiero ser un gran apóstol tuyo».

En este punto, el Dr. Tarrés hubiera podido dar fin a su tan repetido *Diario de Guerra*, puesto que en la dicha fecha de 24 de enero había abandonado voluntariamente las filas del Ejército popular y pasaba a convertirse en un miembro más de la expectante población civil barcelonesa. Pero necesita dar salida a los sentimientos que hierven en su corazón, y extiende su relato hasta aquel inolvidable 26 de enero de 1939, en que las fuerzas nacionales hacen su entrada triunfal en Barcelona en medio de un entusiasmo general indescriptible y de las más estruendosas aclamaciones. El Dr. Tarrés, testigo presencial e irrecusable de aquellos hechos, lo relata en una páginas maravillosas y emocionantes

Huelgan las interpretaciones

«25 enero 39. Barcelona. Vivimos horas de emoción. Se acerca la hora de la liberación de Cataluña. El éxodo de la ciudad continúa. Los ministerios y centros oficiales continúan desfilando, camino de Gerona. La ciudad está en actitud expectante. Toda la vida ciudadana está paralizada. Los tranvías no circulan. Las calles están llenas de basura. Estamos sin autoridad. Esta ha abandonado vergonzosamente su puesto con tal de salvar su miserable vida. El pueblo asalta dependencias y depósitos de víveres. Todo el mundo espera. Todo el mundo desea que llegue cuanto antes la hora de la liberación. [...] Madre mía, Reina de los Apóstoles, hazme como san Pablo, un apóstol loco de amor y de celo valiente, atrevido, corazón de fuego, que enardezca las almas. Virgen María, pronto resonaran las salves en tu honor

por todas las calles y plazas, muy pronto serán rehechos tus templos y capillas y ermitas. Madre mía, que te alaben todos los pueblos, todos los hombres y sobre todo España, y de España, Cataluña. Ha podido escapar también del infierno rojo mi amigo Monfort, por quien estaba preocupado».

Y prosigue de una manera cada vez más gozosa, exultante, casi explosiva, con un ritmo acelerado y trepidante. «26 enero 39. Barcelona... Son las cuatro de la tarde. Vivimos momentos únicos. Momentos de emoción sublime. Saltaría de gozo. Lloraría de alegría. Radio Zaragoza ha dado ahora mismo la noticia de que Barcelona ha sido totalmente rodeada y que ya han comenzado a entrar. España y el mundo están pendientes de las noticias que se van dando. Barcelona reconquistada para España y para Cristo. Barcelona liberada del infierno rojo. Cataluña está ya salvada. Horas históricas. Estamos conmovidos»; ... «nos abrazamos en plena calle. La gente te paraba en la calle en medio de felicitaciones y gritos de alegría. Abrazos, besos, lágrimas ¡viva Cristo Rey! ¡viva Cristo, Dios de amor! ¡Viva la Virgen de Montserrat! ¡Viva la Purísima e Inmaculada Concepción, patrona de España!. - Me he sentido profundamente español y nunca como hoy me sale del corazón un grito bien alto de: ¡viva España! ¡Viva Cataluña española!»; y como broche de oro final: «Virgen María, Madre mía, contempla la gloria de tu Hijo. Reina de España, continúa velando por nuestra Patria. Reina nuestra, que pronto los templos canten tus glorias. ¡Aumenta mi vocación, auméntala mucho, mucho!: Hazme un gran apóstol de tu Hijo y de tus grandezas. ¡Dios te salve María! Madrecita mía, consuela a las familias a las que les faltan tantos seres queridos que contemplan nuestra alegría desde el cielo. Que ellos continúen velando por la salvación de la Patria. Jesús mío, te ofrezco a Ti todo este sufrimiento colectivo, toda la sangre derramada, todo el dolor de tus hijos, y la vida de tantos inocentes y de tantos amigos ¡viva Cristo Rey! ¡Viva España cristiana! ¡viva Cataluña española!. - Y pongo fin a mi Diario de Guerra».

Haz de nosotros apóstoles de la verdad

El 1 de abril de 1939, dos meses después que el Dr. Pere Tarrés abandonara el ejército rojo y se reintegrara a su domicilio, concluía, con el triunfo de las fuerzas nacionales, aquella tremenda contienda, que se iniciara formalmente y con el alzamiento del ejército en Marruecos el 17 de julio de 1936 y proseguiría escalonadamente en el resto de España durante los siguientes días 18 y 19. La anhelante vocación al sacerdocio que bullía en el corazón noble y angelical del Dr. Pere Tarrés y que le hacía exclamar ardorosamente, en la última página de su *Diario de guerra*, dirigiéndose a la Santísima Virgen María, «Madre mía, Reina mía, aumenta mi vocación, auméntala mucho, mucho», se había adueñado definitivamente y para siempre de su alma. Y después de tres ejemplares años de estudios eclesiásticos en el restaurado Seminario de Barcelona, era ordenado sacerdote, segu-

ramente en el día más feliz de toda su vida, en el mes de mayo de 1942.

A partir de este momento, el Rvdo. Pere Tarrés siguió haciendo, de acuerdo con su nuevo ministerio y con mayor intensidad si cabe, lo mismo que había hecho siempre en su vida de joven fejecista y médico: amar a Dios, con toda su mente, con todo su corazón, con todas las potencias de su alma, y a los hombres, de una manera entrañable y sin reservas, por amor de Dios. Esa clave presidió todas las horas y todas las múltiples actividades de su ministerio sacerdotal hasta el momento de su muerte, ocurrida el 31 de agosto de 1950, a los cuarenta y cinco años de edad, en el Sanatorio Clínica de Nuestra Señora de la Merced, de Barcelona, que el mismo con tanta solicitud había fundado anteriormente. Ahí, en ese centro inicialmente destinado al cuidado de tuberculosos pobres, pasó los cuatro últimos meses de su vida, aquejado de un cáncer que le ocasionaba graves molestias y dolores, gozosamente sumiso a la voluntad de Dios y con el corazón inflamado de sus viejos amores de siempre: el amor a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a sí mismo por amor de Dios. Dejaba tras de sí la inmensa riqueza de sus buenas obras y la aparentemente mísera cantidad de setenta céntimos, mucho más valiosa que todos los dineros del Banco de España.

Por iniciativa del en su día Sr. Cardenal y Arzobispo de la Diócesis de Barcelona, Dr. Narcís Jubany, que tanto le conocía y le estimaba, se introdujo su proceso de beatificación y canonización, en cuyo favor podemos aportar todas nuestras modestas oraciones. Aquel joven fejecista y médico abnegado que en sus «glosas», publicadas en *Flama*, portavoz oficial de la Federació de Joves Cristians de Catalunya, ejercía una edificante tarea de apostolado, después de ser elevado a la dignidad del sacerdocio siguió aferrado a sus ansias apostólicas de siempre y con más empeño que nunca: un empeño que no reducían ni las limitaciones impuestas por el reloj, ni las exigencias de su salud. Y es, sin duda, un buen modelo para las presentes generaciones de creyentes y de modo especial para los jóvenes. Porque, los males que arrancaban las más dolientes quejas de su corazón en sus «glosas» y en su *Diario de guerra* repetidamente aludidos, siguen actualmente vivos y pujantes entre nosotros al amparo de un sentido de la libertad conducente al imperio del libertinaje, sin que se advierta la saludable advertencia de una voz responsable y prudente, ni tan siquiera se oiga el penoso quejido del enfermo grave y que desaparece así que entra en estado de coma. Cuando la inmensa mayoría de nuestros niños no sabe hacer la señal de la cruz, ni saben lo que ésta significa, y existen colegios religiosos en los que no se enseña o se enseña mal el Catecismo; cuando algunos párrocos prohíben rigurosamente a los sacerdotes sentarse en los confesionarios de su iglesia; cuando en algunas iglesias parroquiales y de comunidades religiosas se arrancan malévolamente los reclinatorios de los bancos destinados al servicio de los fieles, impidiendo por tal medio y de modo farisaico que éstos puedan arrodillarse para adorar a Dios

Nuestro Señor en el momento sublime y culminante de la Consagración en la Santa Misa, según está mandado, conforme a la costumbre bien arraigada y constante de nuestro pueblo, y de acuerdo con lo que impone el más elemental buen sentido cristiano; cuando la blasfemia babea en los labios de tantos desgraciados, como si se tratase del ejercicio de un derecho; cuando se malgastan tantas y tantas energías y montañas de dinero para apartar a Dios de la vida pública, social, familiar e individual, y se pretende construir, y se viene construyendo, un Estado sin Dios, una sociedad sin Dios y una vida humana sin Dios; cuando una desbordada y perversa inmoralidad penetra descaradamente en la intimidad de los hogares con los poderosos medios de la prensa, de la radio y de la televisión, pervirtiendo el corazón de los niños, de los jóvenes y de los adultos, con la malignidad de un veneno letal y del que es muy difícil defenderse; cuando parece que los diez mandamientos de la Ley de Dios hayan desaparecido a la vez y súbitamente; cuando prácticamente ha muerto la conciencia del pecado; cuando todo esto ocurre como si no se le diese importancia, sin que se escuche el clamor de una voz autorizada, ni se vislumbre el gesto enardecido de un brazo lleno de fortaleza, enfrentándose enérgicamente con el creciente empuje de tales males y tratando de ponerles inmediato remedio, puede pensarse que los nuevos métodos elegidos para nuestra regeneración religiosa, individual y colectiva, y para la evangelización de nuestro pueblo, tal vez no sean los más adecuados. Y que tal vez haga falta volver al espíritu sencillo y ardiente de san Antonio M^a Claret, que con sus diez años ininterrumpidos de misionar a pie por todos los rincones de nuestra tierra, asentó la fisonomía cristiana de Cataluña, y del eximio obispo de Vic Dr. Josep Torras y Bages, nuestro gran guía espiritual, del inolvidable obispo de Barcelona y mártir Dr. Manuel Irurita Almandoz, y del ejemplar fejecista, médico y sacerdote Pere Tarrés y Claret, con la relectura de sus fervorosas «glosas», en *Flama*, recopiladas en un libro editado bajo el título de *Gloses de Pere Tarrés*, y de su *Diario de guerra*, entroncando así con nuestra arraigada y constante tradición religiosa, rica en confesores, en santos y en mártires, y buscando en ese pasado, tan temerariamente preterido, el rescoldo de fuego necesario para llevar a las almas los dones de la fe y de la gracia de Dios.

A este fin, bien pudiéramos dirigirnos al virtuoso y ejemplar fejecista, médico y sacerdote Pere Tarrés y Claret, con aquellas mimas palabras con que concluyera su glosa *El lliuri del Bergadà* en homenaje al joven y fallecido fejecista José M^a Puyet, y que en versión castellana y sustituyendo el nombre y apellido de este último por los suyos propios, dirían así: «Amigo Pere Tarrés: Tú desde el cielo ves nuestras miserias, nuestras infidelidades y nuestras claudicaciones; haz que sepamos imitarte en tus virtudes; haz de nosotros apóstoles de la verdad. Ruega por los antiguos fejecistas» y, podemos añadir, fervientemente, por nuestra santa madre Iglesia, por el Papa, Juan Pablo II, felizmente reinante, los obispos y nuestra Patria, y por todos nosotros, pobres pecadores. «Amén»

Presentación de las Actas del IV Congreso internacional de la SITA

El día 1 de octubre del corriente año, coincidiendo con la festividad de santa Teresita del Niño Jesús, una de las fiestas patronales de Fundación Balmesiana y del Foment de Pietat y Cultura Religiosa, tuvo lugar el acto de presentación de los cuatro volúmenes, con un total de 2320 páginas, que contienen las Actas del IV Congreso Internacional de la Sociedad Internacional Tomás de Aquino, que se celebró los días 24 a 27 de septiembre de 1997 en los locales de Fundación Balmesiana y con la colaboración de esta prestigiosa entidad barcelonesa.

Bellamente editados por CajaSur Publicaciones, los volúmenes contienen la totalidad de las veinticinco ponencias y de las ciento setenta y tres comunicaciones en torno al tema *El problema del hombre y el misterio de Jesucristo*, además de las alocuciones y discursos introductorios, el primero de los cuales fue pronunciado por el Cardenal Ricardo María Carles, Arzobispo de Barcelona, al que siguieron los del Cardenal Alfonso López Trujillo, presidente del Pontificio Consejo para la familia, el de Don Juan Vallet de Goytisolo, presidente de la SITA en España, y del doctor Eudaldo Forment, presidente de la SITA en Barcelona y que en este congreso ha sido elegido como director general de la misma, y el del padre Pedro Suñer, director de Balmesiana.

La Sociedad Internacional Tomás de Aquino se creó, cumpliendo un acuerdo unánime, a propuesta del recordado y venerado padre Aniceto Fernández, O.P., en el congreso sobre el VII Centenario de la muerte de santo Tomás de Aquino (Roma, Nápoles 1974). Había celebrado ya tres congresos de carácter internacional en la Pontificia Universidad de Santo Tomás de Roma: El primero (1979), sobre la encíclica *Aeternis Patris*, de León XIII; el segundo (1986), sobre el tema *El alma en la antropología de Santo Tomás*; el tercero sobre el tema *Ética y sociedad contemporánea*.

El hecho de que se haya escogido la Fundación Balmesiana como sede del primero de los congresos que se realiza fuera de Roma responde a una razón profunda. En la convocatoria, fechada en la fiesta de Santo Tomás de Aquino, 28 de enero de 1997 se decía:

«Podemos decir que hemos vuelto a los orígenes y con ello cobramos fuerza. Basta recordar que la

SITA nació como tal en un congreso de Incontri Culturali realizado en dos sedes, de Génova y de Barcelona...

«En Barcelona nos acogió la Balmesiana, dirigida por el Padre Roig Gironella. A partir de este evento inicial, la escuela tomista de Barcelona y la sección de la SITA tienen su hogar en la Balmesiana. Heredero de esta tradición, el Padre Pedro Suñer, que en la actualidad dirige esta institución, se ha ofrecido con magnanimidad ha colaborar con la SITA en la celebración del congreso. De este modo la SITA y la Balmesiana se encuentran embarcadas en el mismo proyecto de estudio del hombre a la luz del misterio de Jesucristo.»

No dispongo de espacio para analizar el riquísimo contenido de muchos de los trabajos publicados, y menos para señalar algunas deficiencias y por desgracia, algún grave y desorientador error doctrinal.

Lo que hay que destacar es el crecimiento constante de la SITA en sus sucesivas etapas, marcadas por los citados congresos y por la acción de sus sucesivos presidentes: Vincent de Couesnonle, O.P., Cornelio Fabro, Giovanni Baptista Mondin, y en la actualidad el padre Abelardo Lobato, el que había sido desde sus comienzos uno de sus principales promotores, es un testimonio admirable de la vitalidad y presencia del pensamiento de Santo Tomás en nuestros días.

Creo que tampoco hay que silenciar el testimonio dado por los mismos dirigentes de la SITA del prestigio y la fuerza en el campo de la cultura católica de la obra barcelonesa que había fundado el padre Ignasi Casanovas y que por la actitud que adoptó en 1976 el inolvidable padre Juan Roig Gironella, pudo tener entonces, y ha vuelto a tener ahora un papel relevante al servicio del pensamiento filosófico y teológico y a la presencia de la fe en la cultura contemporánea.

Personalmente no puedo dejar de recordar la misteriosa protección de la actualmente declarada Doctora de la Iglesia, Santa Teresita del Niño Jesús, en la que confiaban Eudald Serra e Ignasi Casanovas y que he sentido actualizada en el día de la presentación de las Actas del IV Congreso de la SITA.

«Dono gràcies a Jesucrist, el Rei de l'univers i

En la solemnidad de Jesucristo, Rey del Universo (21 de noviembre de 1999), el Cardenal Arzobispo de Barcelona, Exmo. Sr. Ricardo María Carles, confirió la orden del presbiterado al joven diácono José M^a Manresa Lamarca. Nos unimos a los sentimientos de íntimo agradeci-

«Dono gràcies a Nostre Senyor Jesucrist perquè s'ha fiat de mi, m'ha fet capaç i m'ha confiat aquest ministeri» (1 Tim 12).

Aquestes paraules de l'apòstol Pau ressonen fortament en el meu cor en aquest dia d'avui, solemnitat de Crist Rei, en què he estat ordenat sacerdot de Jesucrist. Dono gràcies a Jesucrist, el Rei de l'univers i Senyor de la història, el Redemptor de l'home, Aquell que, essent Déu juntament amb el Pare, ara fa dos mil anys es féu home nasquent d'una Verge per cercar a l'home, a cadascun de nosaltres, i atraure'ns cap a Ell i a estendre el seu Regne. Ell és qui m'ha cridat i m'ha fet feliç, m'ha mostrat el seu Cor obert i m'ha unit a la seva persona i a la seva missió. A ell, li dono gràcies i m'entrego totalment, a partir del dia d'avui per tal d'estendre el seu regne de veritat i de vida, de santedat i de gràcia, de justícia, d'amor i de pau. I ho faig per mitjà de la seva Mare, la Verge Maria, que és també Mare nostra i Causa de la nostra alegria, i de sant Josep, el seu Espòs.

Dono gràcies a la Santa Mare Església, l'Esposa sempre fidel de Jesucrist, perquè ella ha estat l'instrument visible de la crida del Senyor. L'Església que viu a Barcelona, presidida en nom de Crist pel senyor Cardenal

Arquebisbe Ricard M^a Carles s'ha fiat de mi, m'ha cridat, m'ha fet capaç i m'ha conferit el do del presbiterat. Gràcies de tot cor, senyor Cardenal, perquè m'ha fet participar del sacerdoci que vostè ha rebut dels Apòstols per al bé del Poble de Déu. Déu faci que sigui un digne col·laborador seu en el ministeri presbiteral que m'ha confiat. Faig extensible aquest agraïment també al senyor Bisbe Carles, auxiliar seu a la Demarcació del Vallès, que ha volgut assistir en aquesta ordenació.

Vull donar gràcies també a vosaltres, els meus pares i germans. Gràcies, mamà i papà, pel do de la vida, de l'educació i, sobretot, pel do de la fe. A través del vostre amor fidel, gran, generós i sacrificat ens heu fet paleses la profunditat i la tendresa de l'amor de Déu. Tots els vostres fills hem entès perfectament el vostre missatge: «que la veritable felicitat, l'única perdurable, és la de sentir-se fills estimats de Déu i cridats a la intimitat eterna amb Ell». Gràcies, germans, mossèn Ignasi i els demés, un a un, cadascun sabeu per què. Gràcies als avis i a l'àvia, perquè la vostra fidelitat al Senyor i a l'Església ha estat l'origen de la que jo ara intento viure. I a tots els parents, tiets, cosins... que també heu contribuït sens dubte d'una manera o altra en la meva vocació. Que Déu us beneeixi.

*«Doy gracias a Nuestro Señor Jesucristo porque se ha fiado de mí, me ha hecho capaz y me ha confiado este ministerio (1 Tim 12).

Estas palabras del apóstol Pablo resuenan intensamente en mi corazón en el día de hoy, solemnidad de Cristo Rey, en que he sido ordenado sacerdote de Jesucristo. Doy gracias a Jesucristo, el Rey del universo y Señor de la historia, el Redentor del hombre, Aquel que, siendo Dios juntamente con el Padre, hace ahora dos mil años se hizo hombre naciendo de una Virgen para buscar al hombre, a cada uno de nosotros, y atraernos hacia Él y a extender su Reino. Él es quien me ha llamado y me ha hecho feliz, me ha mostrado su Corazón abierto y me ha unido a su persona y a su misión. A Él doy gracias y me entrego totalmente, a partir del día de hoy para extender su reino de verdad y de vida, de santidad y de gracia, de justicia, de amor y de paz. Y lo hago por medio de su Madre, la Virgen María, que es también Madre nuestra y Causa de nuestra alegría, y de san José, su Esposo.

Doy gracias a la Santa Madre Iglesia, la Esposa siempre fiel de Jesucristo, porque ha sido el instrumento visible de la llamada del Señor. La Iglesia que vive en Barcelona, presidida en nombre de Cristo por el señor Cardenal Arzobispo Ricard M^a Carles ha confiado en mí, me ha llamado, me ha hecho capaz y me ha conferido el

don del presbiterado. Gracias de todo corazón, señor Cardenal, porque me ha hecho participar del sacerdocio que usted ha recibido de los Apóstoles para el bien del Pueblo de Dios. Dios quiera que sea un digno colaborador suyo en el ministerio presbiteral que me ha confiado. Hago extensivo este agradecimiento al señor Obispo Carles, su auxiliar en la Demarcación del Vallès, que ha querido asistir a esta ordenación.

Quiero dar también las gracias a vosotros, padres y hermanos. Gracias, papá y mamá, por el don de la vida, de la educación y, sobre todo, por el don de la fe. A través de vuestro amor fiel, grande, generoso y sacrificado nos habéis manifestado la profundidad y la ternura del amor de Dios. Todos vuestros hijos hemos comprendido perfectamente vuestro mensaje: «que la verdadera felicidad, la única perdurable, es la de sentirse hijos amados de Dios y llamados a la intimidad eterna con Él». Gracias, hermanos, mosén Ignasi y los demás, uno a uno, cada cual sabe por qué. Gracias a los abuelos y a la abuela, porque vuestra fidelidad al Señor y a la Iglesia ha sido el origen de lo que ahora yo intento vivir. Y a todos los parientes, tíos, primos... que también habéis sin duda contribuido de una u otra manera a mi vocación. Que Dios os bendiga.

También quisiera dirigir una palabras de agradecimiento y

Senyor de la història, el Redemptor de l'home»

miento al Corazón de Jesús y a la Iglesia expresados por el nuevo sacerdote, al que nos sentimos unidos en el espíritu y en la plegaria para que «su vida sea una ofrenda de amor a Aquel que es Rey de reyes y Señor de señores».

También querría dirigir una palabras de agradecimiento y cariño a las muchas personas que han puesto su grano de arena para que pudiese responder con un *sí* generoso a la llamada del Señor. Pero, por motivos de tiempo, citaré sólo tres grupos especialmente significativos.

En primer lugar, quiero dar las gracias a Schola Cordis Iesu, sección del Apostolado de la Oración. En esta asociación de fieles, nacida en Barcelona y extendida a otras ciudades y países, aprendí que Dios me amaba con un corazón humano; aquí nació mi amor profundo a Jesucristo y a la «Santa Madre Iglesia jerárquica», como decía san Ignacio, y aquí germinó mi vocación al servicio del Pueblo de Dios. Pido a la Virgen que siga bendiciéndola copiosamente.

En segon lloc vull agrair a la institució del Seminari, i en ella al seu rector, mossèn Francesc Prieto, i als altres formadors —i també als anteriors— tot el que han fet per la meva formació presbiteral. I als companys de seminari, amb qui he compartit (i ho seguirem fent) il·lusions, alegries i amistat. Debo también agradecer al Seminario de Toledo los años también muy felices que pasé allí, aprendiendo a seguir a Cristo y estableciendo grandes amistades (algunas de las cuales han querido acompañarme en este día). Por propia experiencia he

cariño a las muchas personas que han puesto su grano de arena para que pudiera responder con un *sí* generoso a la llamada del Señor. Pero, por motivos de tiempo, citaré sólo tres grupos especialmente significativos.

En primer lugar, quiero dar las gracias a Schola Cordis Iesu, sección del Apostolado de la Oración. En esta asociación de fieles, nacida en Barcelona y extendida a otras ciudades y países, aprendí que Dios me amaba con un corazón humano; aquí nació mi amor profundo a Jesucristo y a la «Santa Madre Iglesia jerárquica», como decía san Ignacio, y aquí germinó mi vocación al servicio del Pueblo de Dios. Pido a la Virgen que siga bendiciéndola copiosamente.

En segundo lugar quiero agradecer a la institución del Seminario, y en ella a su rector, mosén Francesc Prieto, y a los demás formadores —y también a los anteriores— todo lo que han hecho en favor de mi formación presbiteral. Y a los compañeros de seminario, con los que he compartido (y lo seguiremos haciendo) ilusiones, alegría y amistad. Debo también agradecer al Seminario de Toledo los años también muy felices que pasé allí, aprendiendo a seguir a Cristo y estableciendo grandes amistades (algunas de las cuales han querido acompañarme en este día). Por propia experiencia he podido comprobar que en cualquier lugar y tiempo es

podido comprobar que en cualquier lugar y tiempo es una y la misma la Iglesia católica que confiesa y alaba al mismo Señor Jesucristo.

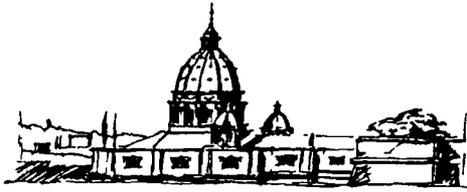
Finalment, vull agrair tot el que he après en els llocs on he estat destinat en la pastoral: primer, a la meva parròquia d'origen, Sant Ot, amb el seu rector mossèn Pere Campanyà; i actualment, a la Basílica del Sant Esperit de Terrassa, amb el seu prior mossèn Josep Pausas i amb els altres preveres col·laboradors. I també a tots els fidels laics, grans i petits i joves, que tan bé m'heu acollit i estimat.

I a tots els que heu volgut acompanyar-nos en aquesta ordenació, a en Josep Ramon i a mi, us dic de tot cor: Gràcies. I permeteu-me demanar-vos dos favors. El primer, que tingueu la valentia d'obrir el cor de bat a bat a Jesucrist, que no tingueu por de reconèixer-lo com al vostre Rei i Senyor, de posar-lo en el centre, el sentit y la meta de la vostra vida. Certament, només Ell sap el que hi ha en el fons dels vostres cors i només Ell té capacitat per omplir-nos-los de felicitat, del goig etern. I el segon: que m'ajudeu a donar gràcies a Déu i pregueu perquè la meva vida sigui una ofrena d'amor a Aquell que és Rei de Reis i Senyor dels Senyors, a qui siguin donats tot honor i glòria pels segles dels segles.*

una y la misma la Iglesia católica que confiesa y alaba al mismo Señor Jesucristo.

Finalmente, quiero agradecer todo lo que he aprendido en los lugares donde he sido destinado en la pastoral: primeramente, en mi parroquia de origen, San Odón, con su rector mosén Pere Campanyà; y actualmente, en la Basílica del Espíritu Santo de Terrassa, con su prior mosén Josep Pausas y con los demás sacerdotes colaboradores. Y también a todos los fieles laicos, grandes, pequeños y jóvenes, que tan bien me habéis acogido y estimado.

Y a todos los que habéis querido acompañarnos en esta ordenación, a Josep Ramon y a mí, os digo de todo corazón: Gracias. Y permitidme pedirlos dos favores: El primero, que tengáis la valentía de abrir vuestro corazón de par en par a Jesucristo, que no tengáis miedo de reconocerlo como vuestro Rey y Señor, de ponerlo en el centro, el sentido y la meta de vuestra vida. Ciertamente, sólo Él sabe lo que hay en el fondo de vuestros corazones y sólo Él tiene capacidad para llenarlos de felicidad, del goce eterno. Y el segundo: que me ayudéis a dar gracias de Dios y roguéis para que mi vida sea una ofrenda de amor a Aquel que es Rey de Reyes y Señor de Señores, a quien sean dados todo honor y gloria por los siglos de los siglos.



ACTUALIDAD RELIGIOSA

JAVIER GONZÁLEZ FERNÁNDEZ — SANTI FERNÁNDEZ

Histórico acuerdo entre católicos y luteranos en Augsburgo

Luteranos y católicos dieron el pasado mes de octubre un paso histórico levantando las mutuas condenas con motivo de divergencias teológicas, que se remontan a los tiempos de Martín Lutero.

La fecha y la ciudad escogidas no fueron casuales: en Augsburgo (Alemania) el 31 de octubre de 1517 el fundador del protestantismo publicó las 95 tesis sobre las indulgencias. Y en esa misma ciudad tuvo lugar una reunión de tres días de católicos y luteranos, que culminó el 31 de octubre con la firma por ambas partes de la Declaración Común de la Iglesia Católica y la Federación Luterana Mundial sobre la Doctrina de la Justificación.

El cardenal Edward I. Cassidy, presidente del Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos, era el representante de la Iglesia Católica y quien firmó la declaración.

«Hoy realmente es un día histórico para el moderno movimiento ecuménico», se lee en un comentario del Cardenal Cassidy. «El acuerdo alcanzado con la Federación Luterana Mundial sobre verdades fundamentales acerca de la doctrina de la justificación tiene un gran significado no sólo para las dos partes directamente implicadas, sino también para todo el movimiento ecuménico, ya que la doctrina de la justificación está en el centro de la fe cristiana. Fue especialmente la diferente comprensión sobre esta fundamental enseñanza cristiana la que condujo a las disputas que llevaron a la Reforma».

El purpurado australiano añadía: «Por supuesto, no es el final de un camino concerniente a nuestro diálogo sobre esta cuestión y sus consecuencias. Como señala la Declaración Común sobre la Doctrina de la Justificación, todavía queda mucho trabajo por hacer. Pero ha sido un paso que había que dar necesariamente antes de que se pudieran hacer más progresos».

La frase clave del documento, que resume el común entendimiento sobre la justificación por parte de católicos y luteranos, se puede encontrar en el párrafo número 15: «Confesamos juntos que no sobre la base de nuestros méritos sino sólo por medio de la gracia y en la fe en

la obra salvífica de Cristo, somos aceptados por Dios y recibimos el Espíritu Santo, que renueva nuestros corazones, nos habilita y nos llama a realizar las buenas obras».

Jornada Mundial del Rosario

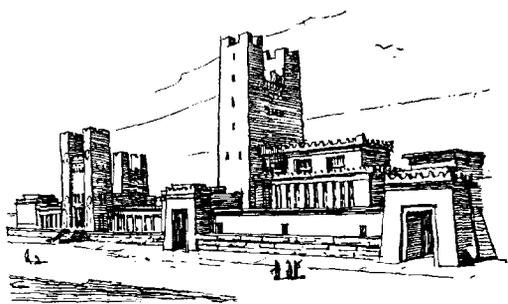
El 26 de octubre de 1996 se llevó a cabo un Rosario simultáneo para celebrar los cincuenta años de la ordenación sacerdotal de Juan Pablo II. Este evento tuvo lugar simultáneamente en veinte países. En México, de donde partió la iniciativa, más de tres millones de personas participaron en cerca de 2600 lugares, todos ellos rezando al mismo tiempo.

En 1997, más de cuarenta países participaron en la Jornada Mundial del Rosario celebrada los días 25 y 26 de octubre. Solamente en la República Mexicana fueron rezados simultáneamente 4000 rosarios en diversas localidades; el acto principal tuvo lugar en la Plaza México ante 43 000 fieles, presidiendo la ceremonia el arzobispo primado de México, y fue retransmitido por televisión en directo a toda América, Europa, Filipinas y Nueva Zelanda. Se calcula que más de 20 millones de personas participaron en el evento.

El pasado año, más de cien países participaron en la Jornada Mundial del Rosario celebrada el 31 de octubre. 8000 rosarios multitudinarios fueron rezados en diferentes lugares de la República Mexicana.

Este año 1999, la Jornada Mundial del Rosario tuvo lugar el 30 de octubre y, como en años anteriores, siguiendo las sugerencias de los organizadores, se consagró el acto al Inmaculado Corazón de María, exponiéndose el Santísimo Sacramento durante el Rosario y facilitando la administración del sacramento de la Penitencia.

Además, en el marco del jubileo del Año 2000, en el que se ha pedido al Papa que presida este acto desde el Vaticano, transmitiendo vía televisión para todo el mundo el resto de misterios desde Fátima, Lourdes, Czestochowa y Guadalupe, se invitó a instituir en todos los países y comunidades esta Jornada Mundial del Rosario el primer sábado del mes de octubre de cada año.



ACTUALIDAD POLÍTICA

JORGE SOLEY CLIMENT

El conflicto de la mezquita de Nazaret enturbia el Jubileo

Desde que un grupo de islamistas se instalaron en tiendas de campaña, hace dos años, ante la explanada de la Basílica de la Anunciación de Nazaret reclamando la construcción de una mezquita precisamente ahí, la tensión entre los cristianos y los musulmanes de Nazaret no ha dejado de crecer. En un principio no se le dio excesiva importancia, confiando en que dicha provocación sería solventada por las autoridades locales. Lo sucedido después ha confirmado que no se había ponderado bien ni el interés de Israel en enfrentar a los árabes entre sí (pues tanto los cristianos como los musulmanes de Nazaret lo son) ni el verdadero carácter agresivo y expansivo del Islam. Como afirma Fuad Twal, obispo de Túnez, «Israel es feliz por la pelea entre musulmanes y cristianos». Por su parte, Salman Abu Ahmed, líder de los musulmanes de Nazaret, ante la condición puesta por el Estado de Israel de aplazar la construcción de la nueva mezquita hasta el año 2001, declaró que «si la mezquita no comienza a construirse de inmediato asistiremos a un baño de sangre en Nazaret que tardará mucho tiempo en olvidarse».

La decisión de Israel de legitimar una ocupación ilegal de terreno público para construir la decimonovena mezquita de Nazaret ha provocado una reacción contundente por parte de la Iglesia católica, que cerró todos sus templos en Tierra Santa los días 22 y 23 de noviembre en señal de protesta. El portavoz del Vaticano, Joaquín Navarro-Valls, manifestó que la «decisión del gobierno israelí» de autorizar la construcción de una mezquita a pocos metros de la basílica de la Anunciación, en Nazaret, «parece que pone los cimientos para futuros conflictos y tensiones entre las dos comunidades religiosas, cristiana e islámica», declarando a continuación que «la autoridad política en este caso tiene una gran responsabilidad, pues en vez de favorecer la unidad, crea las bases para fomentar la división». Su Beatitud Michel Sabbah, patriarca latino de Jerusalén, declaró por su parte que este caso muestra «el comportamiento y la actitud del gobierno de Israel hacia los ciudadanos cristianos. El go-

bierno israelí ha decidido construir en Nazaret esta mezquita, para favorecer a un grupo islámico, de modo que causará así una división mayor entre la misma población de Nazaret».

Estos graves enfrentamientos coinciden en el tiempo con la noticia del acuerdo entre la industria turística y las autoridades religiosas judías para permitir a los cristianos celebrar la Navidad únicamente en lugares cerrados, y así preservar el «carácter judío» del Estado. El acuerdo establece, por ejemplo, que los árboles de Navidad deben permanecer en lugares cerrados y que los himnos católicos podrán ser cantados sólo en privado. Tierra Santa continúa siendo hostil a Cristo; esperemos que no tarde en llegar el día en que, también Israel, reconozca a Jesucristo como Mesías.

El fin de la Cámara de los Lores

La etérea Tercera Vía de Blair ha acabado con uno de los últimos vestigios de aristocracia del que fuera el Imperio británico: la Cámara de los Lores. Tras ocho siglos de existencia, los propios lores hereditarios se suicidaron por 221 votos a favor, 81 en contra y casi mil abstenciones. Noventa y dos lores se han salvado momentáneamente hasta que una comisión decida la futura constitución de la Cámara Alta de Westminster. Sus últimos actos antes de la aplicación de la ley de reforma no pueden calificarse de excesivamente honorosos, si bien continúan una tradición que se remonta a varios siglos. En una sesión reciente, la Cámara de los Lores decidió no admitir la ponencia de uno de los pares con la intención de permitir que el monarca o el heredero de Inglaterra sea católico o esté casado con una persona católica, con lo que se perpetúa la discriminación británica contra los católicos. Dicha discriminación contra los católicos en lo que respecta a la sucesión a la corona de Inglaterra se remonta a 1701, cuando el último Estuardo, Jacobo II, perdió su trono tras la invasión de su reino por parte del príncipe holandés y protestante, Guillermo de Orange, primer monarca de la dinastía actualmente reinante.

CRISTIANDAD hace cincuenta años

JOSÉ M^a PETIT SULLÁ

El 1 de noviembre de 1949, CRISTIANDAD publicaba la exhortación pastoral del Obispo de Barcelona con motivo de la Fiesta de Cristo Rey. Reproducimos parte de esta pastoral para actualizar nuestra convicción en la importancia espiritual de la celebración de Cristo Rey.

En la Fiesta de Cristo Rey

Amados diocesanos: el día 30 de octubre recurre este año la fiesta de Cristo Rey, instituida, como sabéis, por el Papa Pío XI, de santa y gloriosa memoria, y mandada celebrar en la última dominica del expresado mes.

Gran solemnidad quiso dar Pío XI a la liturgia de esa Fiesta, cual corresponde a su extraordinaria importancia para la gloria de Jesucristo, para la santificación de las almas y para la prosperidad de pueblos y naciones. Con suaves luces de alborada se reveló ya la realeza de Jesucristo, el futuro Mesías, en el Antiguo Testamento; entre resplandores de mediodía la confiesan y proclaman las páginas del Nuevo.

«Pues yo he constituido a mi rey sobre Sión, mi santo monte, — Promulgaré el decreto del Señor: El Señor me ha dicho: “Tú eres mi hijo; yo hoy te he engendrado. — Pídemelo, y te daré las naciones en herencia, y en posesión de los confines de la tierra. — Las regirás con mano de hierro, cual vaso de alfarero podrás desmenuzarlas”»

Son palabras del Padre Eterno a su Hijo, el Mesías, en uno de los más hermosos himnos que el Espíritu Santo inspiró al profeta David.

«Luego, ¿Tú eres Rey?», preguntó Pilato a Jesús. «Tú lo has dicho: Yo soy Rey», responde categóricamente Jesús.

San Pablo invita a dar gracias a Dios porque «nos libró del poder de las tinieblas y nos llevó al reino del Hijo de su amor» (Ad Coloss, 1,13).

No se extinguió, ni debilitó siquiera el eco de esta solemne proclamación del Reinado de Jesucristo a lo largo de los siglos. Toda la tradición católica le ha rendido el homenaje de su fe y reconocimiento y ha estudiado con cariño los fundamentos y naturaleza de este reinado.

Pío XI, sabia y prudentemente, recogió en su hermosa encíclica «Quas primas» esa doctrina tradicional y perenne y dióle solemne expresión litúrgica para que la Iglesia tributara a Jesucristo el honor que le es debido por su divina realeza. [...]

Aún no se había extinguido el eco de la majestuosa

palabra de Jesús, confesando su realeza, cuando una multitud, seducida y engañada por falsos maestros del pueblo judío, vociferaba clamando: «No queremos que éste reine sobre nosotros», «no tenemos Rey, sino al César». [...]

Reino de justicia, de amor y de paz, es el Reino de Jesucristo, y el mundo, al hacer guerra abierta o solapada a ese Rey, se ve trágicamente en la impotencia de evitar la conculcación de la justicia, se siente envuelto en llamas de odio, y mientras angustiosamente grita ¡paz!, ¡paz!, más se aleja de ella, preparando los caminos de nuevas y más funestas guerras. No son ciertamente tiempos de paz estos que vivimos. No son los que describe el profeta, en los que las lanzas se convertían en rejas de arados, sino que por el contrario todo el progreso, brutalmente materialista, sirve a la destrucción y no al bienestar de los pueblos.

¡Justo castigo de Dios!, que se consumará para infortunio de los hombres y destrucción apocalíptica, si los pueblos no vuelven a Dios y a su Cristo, con cuya salvadora doctrina y celestiales y sobrenaturales ayudas únicamente pueden resolverse pavorosos problemas, cada día más complicados y acuciantes, planteados en la vida interna de los pueblos y en las relaciones internacionales.

En esta fiesta de Cristo Rey, la Iglesia formula el ferviente voto que expresa aquella estrofa del himno de primeras vísperas: «Hónrense públicamente los que presiden las Naciones, ríndante culto maestros y jueces, refléjente las leyes y las artes».

¡Ojalá llegue pronto el día en que los pueblos, rotas las cadenas de la esclavitud, o en uso de una verdadera libertad y tocados de la gracia de Dios, reconozcan el derecho de Jesucristo a reinar con imperio universal y absoluto; entiendan que servir a Cristo es reinar y que someterse a su voluntad santísima es la mejor garantía de todas las legítimas libertades; que no hay otro camino para lograr la verdadera paz y felicidad de los pueblos! [...]